

PRESUPUESTO INICIAL 2024



Banco Hipotecario de la Vivienda
Viviendas que construyen esperanzas

Índice

Estructura Organizacional y Presupuestaria

Organigrama Institucional 2024	1
Estructura Presupuestaria 2024	2

Aspectos Generales

Fundamento Legal Básico	3
-------------------------	---

Presupuesto de Ingresos

Justificación de las Partidas	11
Detalle del Presupuesto de Ingresos	20
Cuadro Comparativo de Ingresos	21
Detalle de las Transferencias de Ingresos	22
Serie Histórica de Ingresos Efectivos	23

Presupuesto de Egresos

Justificación de las Partidas	24
Detalle del Presupuesto de Egresos	63
Cuadro Comparativo de Egresos	68
Detalle de las Transferencias de Egresos	76
Serie Histórica de Egresos Efectivos	78

Información Complementaria

Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto y por cada Programa	81
Evolución del Gasto	86
Gastos Según Clasificación Económica	90
Detalle de la Partida Dietas	91
Estado de Origen y Aplicación de Recursos y Aplicación de Recursos de Superávit	92
Presupuesto Plurianual	97

Certificaciones

Certificación de Gerencia General	98
Certificación del Presupuesto Auditoría Interna	99
Certificación Ley Nº 4325 Ley Publicidad Programas Artísticos de Producción Nacional	101
Certificación del Superávit Específico de Cuenta General	103
Certificación del Superávit Específico del FOSUVI	107

Requisitos Generales

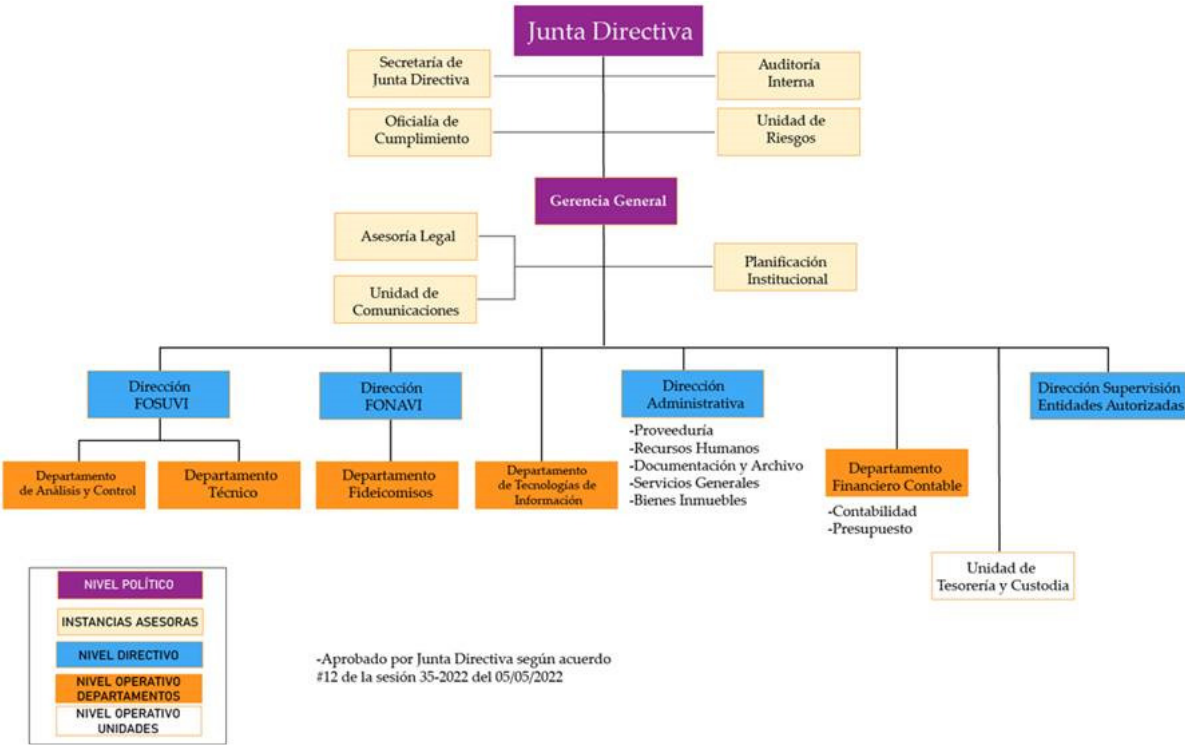
Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad
Certificación C.C.S.S.

Anexos

Anexo Nº 1 Plan de Publicidad
Anexo Nº 2 Plan Táctico Tecnología de Información
Anexo Nº 3 Plan de Desarrollo del Personal
Anexo Nº 4 Flujo Proyectado Cuenta General
Anexo Nº 5 Programación Financiera FOSUVI
Anexo Nº 6 Flujos Proyectados del FONAVI
Anexo Nº 7 Plan Operativo Institucional
Anexo Nº 8 Matriz POI - Presupuesto 2024
Anexo Nº 9 Acuerdo de Junta Directiva Presupuesto
Anexo Nº 10 Carta de Presentación

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2024



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2023

Programa	Subprograma	Actividad	Subactividad	Descripción
1	0	0	0	ESTRATEGIA
1	0	1	0	Gerencia General
1	0	2	0	Secretaría de Junta Directiva
1	0	3	0	Unidad de Planificación Institucional
1	0	4	0	Unidad de Comunicaciones
1	0	5	0	Proyecto Optimus
2	0	0	0	NEGOCIO
2	0	1	0	Dirección FOSUVI
2	0	2	0	Departamento de Análisis y Control
2	0	3	0	Departamento Técnico
2	0	4	0	Dirección FONAVI
2	0	5	0	Departamento de Fideicomisos
3	0	0	0	APOYO
3	0	1	0	Departamento de Tecnologías de Información
3	0	2	0	Dirección Administrativa
3	0	3	0	Departamento Financiero - Contable
3	0	4	0	Asesoría Legal
3	0	5	0	Unidad de Tesorería y Custodia
4	0	0	0	CONTROL Y MEJORA
4	0	1	0	Unidad de Riesgos
4	0	2	0	Oficialía de Cumplimiento
4	0	3	0	Unidad de Cumplimiento Normativo
4	0	4	0	Auditoría Interna
4	0	5	0	Dirección de Supervisión de Entidades

BASE LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL BÁSICO

El Banco Hipotecario de la Vivienda es una entidad de derecho público, de carácter no estatal con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda creado mediante Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda Ley N° 7052 del 13 de noviembre 1986. Reformada por leyes 7107 del 4 de noviembre de 1988, 7208 del 21 de noviembre de 1990, 7236 de 10 de mayo de 1991 y 7558 del 3 de noviembre de 1995.

LISTADO DE NORMATIVA VIGENTE

Leyes (*)

- Ley N° 9497 "Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), para mejorar la atención de las familias damnificadas por emergencias", del 31 de octubre de 2017. Publicada en el Alcance N° 282 a la Gaceta N° 221 del 22 de noviembre del 2017.
- Ley N°9351 "Ley para garantizar el buen uso de la Vivienda de Interés Social" del 09 de marzo del 2016. Publicada en la Gaceta N° 99 del 24 de mayo del 2016.
- Ley N°9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" (artículo 31 del Título IV). Publicada en el Alcance 202 del 4 de diciembre de 2018.
- Ley N°9209 "Reforma de varios artículos de la Ley 7052 con el fin de asegurar el acceso a una vivienda digna como derecho humano a las personas con discapacidad sin núcleo familiar" del 20 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 59 del 25 de marzo del 2014.
- Ley N°9199 "Reforma a la Ley 7052 para modernizar las fuentes de capitalización de las mutuales" (adiciona el artículo 68 bis) del 05 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 52 del 14 de marzo del 2014.
- Ley N°9151 "Ley de acceso de vivienda para las personas jóvenes" (se reforman los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ley 7052) del 27 de agosto del 2013. Publicada en la Gaceta N° 175 del 12 de setiembre del 2013.
- Ley N°9002 "Modificación del artículo 3 de la Ley N°5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974, y sus reformas, y reforma del artículo 49 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de 13 de noviembre de 1986". Publicada en La Gaceta N° 224 del martes 22 de noviembre de 2011 (Versión Gobierno Fácil / Firma Digital).

- Ley N°8936 “Adición de un inciso e) al artículo 66 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de 13 de noviembre de 1986, con el fin de incorporar a las Asociaciones Solidaristas como Entidades Autorizadas”. Publicada en el Alcance Digital N° 42 a La Gaceta N° 134 del martes 12 de julio de 2011.
- Ley N°8924 “Modificación de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, N°7052, y sus reformas” del 20 de diciembre de 2010. Publicada en La Gaceta N°47 del martes 8 de marzo de 2011.
- Ley No. 8783 “Reforma Ley FODESAF N° 5662, Ley Pensión para Discapacitados con Dependientes N° 7636, Ley Creación del ICODER, N.º 7800, Ley Creación Fondo Nacional de Becas y LSFNV”. Publicada en el Alcance No. 42 a La Gaceta No. 199 de 14 de octubre del 2009
- Ley N°8728 “Reforma del artículo 161 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas” del 8 de julio de 2009. Publicada en La Gaceta N°141 del miércoles 22 de julio de 2009.
- Ley N°8534 “Reforma del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas” del 20 de julio de 2006. Publicada en La Gaceta N°153 del jueves 10 de agosto de 2006.
- Ley N°8507 “Desarrollo de un Mercado Secundario de Hipotecas con el fin de aumentar las posibilidades de las Familias Costarricenses de acceder a una Vivienda Propia, y Fortalecimiento del Crédito Indexado a la Inflación (unidades de desarrollo-UD)” del 28 de abril de 2006. Publicada en La Gaceta N°93 del martes 16 de mayo de 2006.
- Ley N°8388 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 9 de octubre de 2003. Publicada en La Gaceta N°209 del jueves 30 de octubre de 2003.
- Ley N°8351 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 9 de abril del 2003. Publicada en La Gaceta N°87 del jueves 8 de mayo del 2003.
- Ley N°8350 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 1 de abril del 2003. Publicada en La Gaceta N°77 del miércoles 23 de abril del 2003.
- Ley N°8021 “Reforma los artículos 50, 59 y adiciona el artículo 176 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 5 de setiembre del 2000. Publicada en La Gaceta N°187 del viernes 29 de setiembre del 2000
- Ley N°7950 “Reforma Ley del Sistema Financiero para la Vivienda” del 7 de diciembre de 1999. Publicada en La Gaceta N°8 del martes 12 de enero del 2000.

- Ley N°7892 “Adiciona Ley del Sistema Financiero de la Vivienda (art.50)” del 8 de julio de 1999. Publicada en La Gaceta N°147 del jueves 29 de julio de 1999.
- Ley N°7863 “Reforma Ley del Sistema Financiero para Vivienda (art.59)” del 15 de febrero de 1999. Publicada en el Alcance N°16 a La Gaceta N°47 del martes 9 de marzo de 1999.
- Ley N°7558 “Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica” del 3 de noviembre de 1995. Publicada en La Gaceta N°225 del lunes 27 de noviembre de 1995.
- Ley N°7208 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para Vivienda y Creación del BANHVI” del 21 de noviembre de 1990. Publicada en La Gaceta N°27 del jueves 7 de febrero de 1991.
- Ley N°7107 “Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República” del 4 de noviembre de 1990. Publicada en La Gaceta N°222 del martes 22 de noviembre de 1988.

Decretos (*)

- Decreto Ejecutivo No. 28640-H. “ Procedimientos de Política Presupuestaria de Ministerios y Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria. Publicado en La Gaceta No.101 del 26 de mayo del 2000. Entró en vigencia el 1 de enero del 2001.
- Decreto Ejecutivo No. 30843-MP-MIDEPLAN-MIVAH del 29 de octubre de 2002. “La Constitución del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos”. Publicado en La Gaceta No.241 del 13 de diciembre del 2002.(No vigente)
- Decreto Ejecutivo 35056 del 12 de noviembre del 2008 Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.34 del 18 de febrero de 2009.
- Decreto Ejecutivo 35777 del 8 de enero del 2010. Reforma Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.41 del 01 de marzo de 2010.

Reglamentos (*)

- Reglamento de beneficios y exenciones fiscales del Sistema Bancario Nacional. Decreto Ejecutivo No. 20574-VAH-H del 8 de julio de 1991. Publicado en La Gaceta No.149 del 8 de agosto de 1991.
- Reglamento al artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 24689-H-MIVAH del 29 de setiembre de 1995. Publicado en La Gaceta No.203 del 26 de octubre de 1995.

- Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Artículo 1 de la Sesión 28-96 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 15 de abril de 1996. Publicado en La Gaceta No.95 del 20 de mayo de 1996.
- Reglamento sobre la organización y funcionamiento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 25788-MP-MIVAH del 8 de enero de 1997. Publicado en La Gaceta No.23 del 3 de febrero de 1997.
- Reglamento para la tramitación de bonos familiares de vivienda a personas adultas mayores solas. Sesión 39-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 28 de junio del 2000. Publicado en La Gaceta No.136 del 14 de julio del 2000.
- Reglamento Línea de Crédito de bienestar familiar en las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo. Sesión 19-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No. 83 del 2 de mayo del 2000.
- Reglamento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda sobre garantías de los títulos valores, cuentas de ahorro y fondo de garantías y de estabilización. Sesión 21-2001 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.66 del 3 de abril del 2001.
- Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto plazo y en el largo plazo para proyectos de vivienda, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (erradicación de tugurios y casos de emergencia). Sesión 76-2002 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 18 de noviembre del 2002. Publicado en La Gaceta No.238 del 10 de diciembre del 2002.
- Reglamento de operación de la línea de crédito de bienestar familiar. Sesión 66-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 11 de noviembre del 2004. Publicado en La Gaceta No.238 del 6 de diciembre del 2004.
- Reglamento para el otorgamiento de crédito a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 12-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 6 de marzo del 2003. Publicado en La Gaceta No.54 del 18 de marzo del 2003.
- Procedimiento para la constitución, seguimiento y control de las garantías que respaldan los créditos de largo plazo otorgados por el Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.241 del 9 de diciembre del 2003.

- Reglamento para la solicitud de financiamiento adicional a proyectos de vivienda tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 25-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 30 de marzo del 2006.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de línea de bienestar familiar, créditos en moneda extranjera y otras unidades de cuenta y de créditos fiduciarios y prendarios en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión No. 77-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. La Gaceta No.241 del 15 de diciembre del 2006.
- Reglamento para el Otorgamiento de Crédito con Recursos del Fondo Nacional de Vivienda a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 75-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.239 del 13 de diciembre del 2006.
- Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública. Resolución No. R-CO-33 del 8 de Marzo del 2006.
- Reglamento a la Ley de Impuesto Solidario para el fortalecimiento de Programas de vivienda. Decreto 35515-H, Alcance No.40 a la Gaceta No.189 del 29 de setiembre de 2009.
- Reglamento para la aplicación del programa de vivienda de Bono Diferido previsto en el artículo 54 de la LSFNV. Sesión 46-2011, del 23 de junio de 2011. Publicado en la Gaceta No. 146 del 29 de julio de 2011.
- Reglamento sobre garantías de las operaciones de crédito para vivienda. Decreto No. 37426- H Publicado en el Alcance Digital No.201 a la Gaceta No.239 del 11 de diciembre de 2012.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de naturaleza no habitacional en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión 35-2013 artículo 13 del 27 de mayo de 2013. Publicado en la Gaceta No. 126 del 2 de julio de 2013.
- Reglamento Directriz sobre la aplicación de los dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Rendimiento de Retención por concepto de garantía por parte de los Desarrolladores de Viviendas. Sesión 11-2014 del 3 de febrero de 2014, acuerdo No.9. Publicado en la Gaceta No.42 del 28 de febrero de 2014
- Adición art 65 bis del Reglamento de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Adicionado según acuerdo de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Sesión 23-2014 del 3 de abril de 2014. Publicado en la Gaceta No.99 del 26 de mayo de 2014.

Reglamentos internos (*)

- Reglamento del Uso de Vehículos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria 15-91 del 22 de febrero de 1991. Publicado en La Gaceta del 7 de mayo 1991.
- Reglamento de Capacitación del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión extraordinaria 10-92 del 6 de febrero de 1992. Publicado en La Gaceta No.41 del 27 de febrero de 1992.
- Estatuto de Personal del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión 76-92 del 10 de octubre de 1992. Publicado en La Gaceta No.218 del 12 de noviembre de 1992.
- Reglamento de Supervisión Auxiliar por parte del BANHVI Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión número 114-991 del 27 de setiembre de 1999. Publicado en La Gaceta No.209 del 28 de octubre de 1999.
- Reglamento Interno para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 56-2000, acuerdo 1, artículo 2, del 13 setiembre del 2000.
- Reglamento de Caja Chica. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria número 26-2001 del 27 de abril de 2001. Publicado en La Gaceta No. 81 del 27 de abril de 2001.
- Reglamento para el Arrendamiento de Vehículos con pago de Kilometraje, a los funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión ordinaria número 79-2000, Acuerdo N° 1, Artículo N° 3 del 6 de diciembre de 2000. Publicado en La Gaceta No.81 del 27 de abril de 2001.
- Lineamientos para la captación de recursos financieros mediante la emisión de Títulos Valores. Publicado en La Gaceta No.177 del 16 de setiembre del 2002.
- Reglamento Interno del Comité de Activos y Pasivos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 13-2003, acuerdo 6, artículo 8, del 14 de marzo del 2003.

- Reglamento del Comité de Inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 16-2004, acuerdo 4, artículo 5, del 18 de marzo del 2004.
- Reglamento de los programas de crédito y avales del Fondo Nacional para la Vivienda del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 21-2014, acuerdo 7, artículo 8, del 10 de marzo del 2014. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril de 2015.
- Reglamento para establecer las condiciones del financiamiento para los gastos de formalización del Bono Familiar de Vivienda, en casos tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley 7052 y bajo las modalidades S-001, S-002, Llave en Mano y casos individuales. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 11-2015, acuerdo 5, del 05 de marzo de 2015.

Directrices (*)

- Normas para el otorgamiento de financiamiento especial al amparo del artículo 59 de la Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión extraordinaria No. 49 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 24 de junio de 1991.
- Normas para el otorgamiento de créditos especiales. Sesión 76-88 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 8 de noviembre de 1998.
- Procedimientos para el trámite de concesión del bono familiar de vivienda. Sesión 54-99 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 21 de octubre de 1999.
- Lineamientos reglamentarios para la aplicación procedimental del artículo 169 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 22-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de mayo del 2003.
- Normas para la aplicación del bono familiar de vivienda para vivienda vertical en condominio. Sesión 06-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 5 de febrero del 2004.
- Normas y procedimientos para la gestión de las carteras fideicometidos recibidas en dación en pago. Sesión 24-2005 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de abril del 2005.

- Criterios para resolver las solicitudes de prórroga a los plazos de liquidación de las líneas de crédito suscritas para el desarrollo de proyectos de vivienda. Sesión 11-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda.
- Aplicación del artículo 56 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y casos análogos atípicos. La Gaceta No.91, del 12 de mayo de 2011. Acuerdo número 6 de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, sesión 11-2011, artículo 8 del 7 de febrero de 2011.
- Propiciar el aporte de los beneficiarios que optan por un bono familiar de vivienda al amparo del artículo 59. Acuerdo número 1, artículo 1 sesión 60-2011, del 18 de agosto de 2011.
- Aprobación de directriz sobre el plazo de retención de las garantías de cumplimiento de los desarrolladores de proyectos. Acuerdo número 8 de la sesión 84-2011, del 28 de noviembre de 2011.
- Información mínima que deben presentar las entidades para ingresar al Programa del Bono Diferido. Acuerdo 9 de la sesión No. 01-2012 del 09 de enero de 2012.
- Prohibición para que las entidades tramiten Bonos sobre inmuebles en los que ellas mismas figuran como propietarias-vendedoras. Acuerdo número 15 de la sesión 04-2012 del 23 de enero de 2012.
- “Normas técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, Contraloría General de la República” Publicado en el alcance de la Gaceta N° 39 a la Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2012, Resolución N° DC-24-2012. Reformas por Resolución R-DC-064-2013, publicadas en la Gaceta N° 101 del 28 de mayo de 2013.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA GENERAL

Los recursos de la Cuenta General están conformados por el aporte patrimonial, al momento de constituirse el BANHVI, proveniente del Departamento Central de Ahorro y Préstamo (DECAP), ente que estuvo adscrito al Banco Crédito Agrícola de Cartago y por un aporte inicial del Estado de ochocientos millones de colones, de acuerdo con lo indicado en el artículo N° 34 de la Ley N° 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Estos recursos iniciales, junto con las disponibilidades anuales generadas desde la constitución del Banco en el año 1987, constituyen la base de recursos disponibles en Inversiones en Títulos Valores, cuyos ingresos son una de las fuentes de financiamiento presupuestario.

Además, para cubrir gastos administrativos, la Ley N° 7052 y sus reformas permite utilizar hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según Artículo 42 de la citada ley y el 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el Artículo 49 de la Ley N° 7052 y sus Reformas, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales la Cuenta General recibe un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢418,680,325.60
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	¢418,680,325.60

Corresponde al ingreso de intereses sobre los recursos invertidos. Para calcular el monto de los intereses de las inversiones a plazo se utiliza las tasas de interés indicadas en los Lineamientos de Formulación Presupuestaria 2024 y para las inversiones a la vista se utiliza la tasa del 4.5% y conforme a la información del flujo proyectado de Cuenta General remitido por la Dirección Fonavi.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢4,183,517,765.76
3320000000000	Superávit Específico	¢4,183,517,765.76

Corresponde al superávit acumulado de períodos anteriores y que se va a utilizar, para dar contenido presupuestario a las partidas de Remuneraciones, Servicios y Bienes Duraderos del Proyecto OPTIMUS, a la partida de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad de Planificación y así como a Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes.

<u>SUBTOTAL INGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢4,602,198,091.36</u>
--	---------------------------------

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI	¢5,553,791,873.43
-----------------------------------	--------------------------

Corresponde al 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales se traslada a la Cuenta General un 4% de comisión para gastos

administrativos sobre las sumas colocadas. La proyección de colocación es realizada por la Dirección FOSUVI con base en el estimado del Flujo de Recursos disponibles para el periodo y la ejecución estimada.

RÉDITOS DEL 20% DEL FONAVI

¢1,274,407,013.44

Corresponde hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos. La proyección de ingresos se determina como resultado de los Flujos Proyectados de operación del FONAVI a partir de los recursos disponibles y las expectativas de colocación, considerando los supuestos de tasas de interés a partir de la Tasa Básica Pasiva, utilizada como referencia.

TOTAL CUENTA GENERAL

¢11,430,396,978.23

FONDO SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA

La distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se desarrolla sobre la base de “Efectivo”, tal como se reporta la ejecución a la Contraloría General de la República. Por lo tanto, el presupuesto de giro de recursos para Bono Ordinario, Artículo 59 y Bono Colectivo, así como las transferencias corrientes (comisión del 2%) para las Entidades Autorizadas y la comisión para Cuenta General, se desarrolla según las siguientes consideraciones, de acuerdo con el comportamiento histórico de cada partida.

1. Se estiman los recursos que quedarán comprometidos pendientes de girar al 31 de diciembre de 2023, de los cuales se proyecta la ejecución mensual para el 2024.

2. Los recursos aprobados por FODESAF para el 2024 según oficio MTSS-DMT-OF-623-2023 del 04 de mayo de 2023, por un monto de ₡159,723,240,077.82, se programa el flujo de caja tomando en consideración que los mismos serán comprometidos totalmente en el ejercicio económico 2024, pero parte de la ejecución real se dará en ejercicios económicos posteriores.

3. En el Flujo de Caja, las comisiones para Cuenta General se incluyen en el mes que serán efectivamente transferidas por parte de FOSUVI.

La composición de los Ingresos Presupuestados, se presenta de la siguiente forma:

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	₡1,990,062,819.71
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	₡1,990,062,819.71

Esta partida corresponde, a la estimación de los rendimientos sobre inversión transitoria de los recursos FOSUVI pendientes de girar a las Entidades Autorizadas, por concepto de Bono Familiar de Vivienda para el 2024.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	₡1,396,793,640.20
1399030000000	Otros ingresos varios no específicos	₡1,396,793,640.20

Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, y devolución temporal total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas.

En esta partida se incluyen dos elementos principales, a saber:

- Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, por incumplimiento de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas. Se estima un total anual de ₡761,887,440.11.

Devolución total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas, estos montos deben ser posteriormente reintegrados a las Entidades para continuar con los desembolsos, una vez que los beneficiarios cumplan con los requisitos pendientes. Se estima un total anual de ₡634,906,200.09.

1400000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢5,955,626.26
1410000000000	Transferencias Corrientes del Sector Público	¢5,955,626.26
1416000000000	De Instituciones Públicas Financieras	¢5,955,626.26

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter Público, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los créditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

2000000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢160,291,921,665.55
2410000000000	Transferencias de Capital del Sector Público	¢159,727,148,711.63
2411000000000	Del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	¢159,723,240,077.81

El presupuesto asignado para el período económico 2024 por parte la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, es por un monto de ¢159,723,240,077.81, según oficio MTSS-DMT-OF-623-2023 del 04 de mayo del 2023.

2416000000000	De Instituciones Públicas Financieras (INVU)	¢3,908,633.82
---------------	--	---------------

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los créditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

2420000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	¢564,772,953.92
2421000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	¢564,772,953.92

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los réditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢111,696,398,247.20
3320000000000	Superávit Específico	¢111,696,398,247.20

La estimación de los recursos que quedarán debidamente comprometidos al cierre del año anterior, pendientes de ser transferidos a los beneficiarios o a los desarrolladores de proyectos al amparo del Art. 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, asciende para el periodo 2023 a la suma de ¢111,696,398,247.20.

<u>TOTAL FOSUVI</u>	¢275,381,131,998.92
----------------------------	----------------------------

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

El Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) se utiliza como instrumento para el cumplimiento del papel facilitador del Estado en el desarrollo del sector vivienda, utilizando sus recursos para el otorgamiento de créditos de mediano y largo plazo a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Según lo dispuesto por la Ley 7052, el objetivo del FONAVI es el de *"proveer recursos permanentes y del menor costo posible para la financiación de los programas habitacionales del Sistema"*. En este sentido, se establece que el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) deberá utilizar la totalidad de los recursos del Fondo en el financiamiento de programas habitacionales y solo podrá disponer, de un máximo del 20% de los réditos de ese Fondo para cubrir los gastos administrativos de la institución.

Actualmente, el FONAVI realiza el proceso de intermediación financiera utilizando recursos propios originados en donaciones y captaciones del mercado financiero.

Por su parte, la actividad de captación de recursos del mercado financiero se realiza de manera directa o a través de la Bolsa Nacional de Valores con el objetivo de obtener fondos complementarios para la financiación de programas de crédito para vivienda, así como para la atención de las obligaciones vigentes y mantener en normalidad el indicador de cobertura de liquidez (ICL) y los indicadores el calce de plazos a 1 y 3 meses.

Los recursos canalizados por el FONAVI hacia las Entidades Autorizadas se utilizan fundamentalmente para el financiamiento de vivienda. La Ley 7052 dispone que el BANHVI establezca diferentes programas de vivienda según el ingreso de los diferentes grupos familiares a los que se dirigen, con diferentes condiciones de financiamiento de forma tal que en conjunto el Fondo tenga un rendimiento apropiado que asegure su permanencia y crecimiento.

Actualmente, el Banco Hipotecario de la Vivienda coloca los recursos del FONAVI en las Entidades Autorizadas mediante programas de crédito de largo plazo dirigidos al financiamiento de soluciones de vivienda individuales y a través de programas de crédito de mediano plazo destinados al financiamiento de proyectos de vivienda.

Indicadores macroeconómicos utilizados en la formulación

Tasa básica pasiva (TBP)

Para la formulación del presupuesto 2024 se contempló un supuesto de tasa básica (TB) de referencia sugerido en la Guía para la elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2024, b. Lineamientos generales para la estimación de partidas presupuestarias, iii. Principales instrucciones, variables macroeconómicas para proyección tasa básica pasiva:

Proyección de Tasas Básica Pasiva

Periodo 2024 – 2027

Periodo	Tasa de Referencia
2024	6.0%
2025	6.0%
2026	6.0%
2027	6.0%

La Tasa Básica es utilizada para la estimación de los siguientes rubros asociados a los recursos FONAVI:

- Ingresos por concepto de intereses de la cartera de crédito; la tasa de interés de las operaciones activas se expresa en todos los casos como la TB más el margen correspondiente.
- Rendimiento de las inversiones; la tasa de interés aplicada sobre los montos invertidos se compone de TB más un margen, que en función de los plazos de inversión puede ser negativo.
- Costo de las captaciones; en función de la experiencia del BANHVI y de conformidad con los plazos de captaciones propuestos, se estima que las captaciones proyectadas podrán realizarse con una tasa de interés equivalente a TB más un margen.

Índice de Inflación:

Para la formulación del Presupuesto Ordinario 2024 se contempló un supuesto de inflación anual de referencia según se indica en la Guía para la elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario, Lineamientos generales para la estimación de partidas presupuestarias, iii. Principales instrucciones, variables macroeconómicas para proyección inflación:

Periodo	Inflación
2024	3.0%
2025	3.0%
2026	3.0%
2027	3.0%

A continuación se describe el contenido, metodología y supuestos de estimación de las diferentes cuentas de ingresos y egresos incluidas en el presupuesto del FONAVI para el año 2024 - 2027.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	€388,889,497.94
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	€388,889,497.94

Comprende los intereses ganados sobre inversiones realizadas mediante los instrumentos autorizados en los Lineamientos Generales de inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda, aprobados por la Junta Directiva del BANHVI mediante Acuerdo No. 12 artículo 15, sesión 22-2014 del 02 de abril de 2014; se calcula bajo el supuesto de que la inversión de los recursos temporalmente disponibles se realiza a plazo

de entre un mes y máximo de tres meses, para todas las subcuentas FONAVI, con intereses pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés referenciada a la TB.

Además, esta cuenta incorpora los intereses ganados sobre inversiones a la vista realizadas en instrumentos de corto plazo del Sector Público o Bancos del Estado. Los intereses de estas inversiones se proyectan bajo el supuesto de que se invierten a la vista todos los saldos disponibles no invertidos a plazo, estos recursos se liquidan y reinvierten mensualmente generando el ingreso de intereses correspondiente bajo el supuesto de una tasa de referencia para las cuentas platino.

1323020000000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	¢5,852,757,515.50
1323020600000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	¢175,418,312.55

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a Entidades Públicas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y condiciones de programas propuestos, así como las estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones. Adicionalmente, se incorporan los intereses de nuevos créditos aprobados o en proceso de aprobación para las Entidades Autorizadas al amparo de los programas de crédito aprobados por la Junta Directiva.

1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	¢5,677,339,202.95
---------------	--	-------------------

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a Entidades Privadas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y condiciones de programas propuestos, así como las estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones según supuestos establecidos en escenario más probable, con crecimientos de cartera anuales de 6%

Cabe señalar que el monto estimado para el Presupuesto Inicial 2024 es de ¢15,706,987,078.58 según la proyección de flujos de efectivo, sin embargo, en la aprobación del Presupuesto Inicial 2021, la Contraloría General de la República en el Oficio DFOE-CIU-0552 del 15 de diciembre del 2021 señaló:

b) La suma total incorporada en el grupo Cuentas Especiales, fundamentado en el incumplimiento de los principios de vinculación del presupuesto con la planificación, principio de programación, principio de especificación y principio de gestión financiera. Para mantener el equilibrio presupuestario, se impondrá el ingreso con el que se financia ese grupo, por el monto que corresponda (según el detalle de origen y aplicación de recursos (Norma 4.2.14 NTPP, inciso b) iii).

Lo anterior implica la necesidad de incorporación de únicamente los ingresos necesarios para cubrir los gastos presupuestados, excluyendo de la incorporación al Presupuesto Inicial 2024 de los Ingresos por Intereses que superan esta estimación, incorporando únicamente el monto de ¢5,677,339,202.95, para cumplir con lo establecido por la CGR según en el párrafo anterior.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢1,630,720,000.00
1399010000000	Primas del Fondo de Garantías	¢1,461,720,000.00

Las primas devengadas por concepto de la garantía otorgada a los títulos valores emitidos por la Entidades Autorizadas se proyectan con base en el comportamiento histórico de la recaudación, para formular el 2024: fundamentalmente a partir del comportamiento observado durante los primeros ocho meses del periodo 2023, para los siguientes periodos: con incrementos del 15% anual para los siguientes periodos según crecimiento histórico.

1399030000000	Otros ingresos varios no específicos	¢169,000,000.00
---------------	--------------------------------------	-----------------

Realización de bienes por recuperación de activos en Fideicomisos Proyecto Potrerillos: Estimación basada en el estado actual del proyecto, indicado por el Desarrollador y Subgerencia de Operaciones, el cual ha tenido atrasos dado una serie de situaciones como aumentos de precios, entrada en vigencia del IVA, y requerimientos excesivos de entes como Municipalidad (laguna retardo, canal pluvial lindero este) y ESPH (carta agua, electricidad, PTAR). El monto a recuperar se basa en el último avalúo de la finca realizado por el Departamento Técnico (jul-21), y corresponde solo a un % del área total de la finca del proyecto debido al Decreto 35748-MP-MINAET-MIVAH .

<u>TOTAL FONAVI</u>	<u>¢7,872,367,013.44</u>
----------------------------	---------------------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS
en colones

CÓDIGO										PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
C	S	G	S	P	S	R	S	FF				
1	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS CORRIENTES	11,683,859,425.21	4%
1	3	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,677,903,798.95	4%
1	3	2	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8,650,390,158.75	3%
1	3	2	3	00	00	0	0	000		RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8,650,390,158.75	3%
1	3	2	3	01	00	0	0	000		INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,797,632,643.25	1%
1	3	2	3	01	06	0	0	000		Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,797,632,643.25	1%
1	3	2	3	02	00	0	0	000		INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	5,852,757,515.50	2%
1	3	2	3	02	06	0	0	000		Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	175,418,312.55	0%
1	3	2	3	02	07	0	0	000		Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado.	5,677,339,202.95	2%
1	3	9	0	00	00	0	0	000		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,027,513,640.20	1%
1	3	9	9	00	00	0	0	000		Ingresos varios no especificados	3,027,513,640.20	1%
1	3	9	9	01	00	0	0	000		Primas del Fondo de Garantías	1,461,720,000.00	1%
1	3	9	9	03	00	0	0	000		Otros ingresos varios no específicos	1,565,793,640.20	1%
1	4	0	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,955,626.26	0%
1	4	1	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	5,955,626.26	0%
1	4	1	6	00	00	0	0	000		Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras	5,955,626.26	0%
2	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE CAPITAL	160,291,921,665.55	55%
2	4	0	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160,291,921,665.55	55%
2	4	1	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	159,727,148,711.63	55%
2	4	1	1	00	00	0	0	000		Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo)	159,723,240,077.81	55%
2	4	1	6	00	00	0	0	000		Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	3,908,633.82	0%
2	4	2	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	564,772,953.92	0%
2	4	2	1	00	00	0	0	000		Transferencias de Capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	564,772,953.92	0%
3	0	0	0	00	00	0	0	000		FINANCIAMIENTO	115,879,916,012.96	40%
3	3	0	0	00	00	0	0	000		RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	115,879,916,012.96	40%
3	3	2	0	00	00	0	0	000		Superávit Específico	115,879,916,012.96	40%
										TOTAL INGRESOS	287,855,697,103.72	100%

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS
en miles de colones

PARTIDAS	PRESUPUESTO AÑO 2024 (a)	%	INGRESOS REALES A JUNIO 2023 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2023 (b)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	INGRESOS REALES AÑO 2022 (c)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
INGRESOS CORRIENTES	11,683,859	4%	21,096,341	181%	-9,412,481	-45%	14,118,214	6%	6,978,127	49%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,677,904	4%	21,008,198	180%	-9,330,294	-44%	13,289,888	6%	7,718,310	58%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0%	30,972	0%	-30,972	-100%	66,041	0%	-35,070	-53%
VENTA DE BIENES	0	0%	30,972	0%	-30,972	-100%	66,041	0%	-35,070	-53%
Venta de otros bienes	0	0%	30,972	0%	-30,972	-100%	66,041	0%	-35,070	-53%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8,650,390	3%	18,664,745	216%	-10,014,354	-54%	10,248,212	5%	8,416,533	82%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8,650,390	3%	18,664,745	216%	-10,014,354	-54%	10,248,212	5%	8,416,533	82%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,797,633	1%	3,911,702	140%	-1,114,069	-28%	1,478,158	1%	2,433,544	165%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,797,633	1%	3,911,702	140%	-1,114,069	-28%	1,478,158	1%	2,433,544	165%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	5,852,758	2%	14,753,042	252%	-8,900,285	-60%	8,770,054	4%	5,982,989	68%
Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	175,418	0%	207,921	119%	-32,502	-16%	113,152	0%	94,768	0%
Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	5,677,339	2%	14,545,122	256%	-8,867,783	-61%	8,656,902	4%	5,888,220	68%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,027,514	1%	2,312,482	76%	715,032	31%	2,975,634	1%	-663,152	-22%
Ingresos varios no especificados	3,027,514	1%	2,312,482	76%	715,032	31%	2,975,634	1%	-663,152	-22%
Primas del Fondo de Garantías	1,461,720	1%	1,517,266	104%	-55,546	-4%	2,077,718	1%	-560,452	-27%
Otros ingresos varios no específicos	1,565,794	1%	795,216	51%	770,578	97%	897,916	0%	-102,700	-11%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,956	0%	88,143	0%	-82,187	-93%	828,326	0%	-740,184	-89%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	5,956	0%	88,143	0%	-82,187	-93%	828,326	0%	-740,184	-89%
Transferencias corrientes de Empresas Públicas no Financieras (JPS)	0	0%	73,349	0%	-73,349	0%	820,952	0%	-747,602	-91%
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	5,956	0%	14,793	0%	-8,838	-60%	7,374	0%	7,419	101%
INGRESOS DE CAPITAL	160,291,922	56%	96,869,487	60%	63,422,435	65%	98,463,864	45%	-1,594,377	-2%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160,291,922	56%	96,869,487	60%	63,422,435	65%	98,463,864	45%	-1,594,377	-2%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	159,727,149	55%	96,494,632	60%	63,232,517	66%	98,281,432	45%	-1,786,800	-2%
Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo)	159,723,240	55%	96,487,105	60%	63,236,135	66%	98,277,405	45%	-1,790,300	-2%
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	3,909	0%	7,527	0%	-3,618	-48%	4,027	0%	3,500	87%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	564,773	0%	374,855	66%	189,918	51%	182,433	0%	192,423	105%
Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	564,773	0%	374,855	66%	189,918	51%	182,433	0%	192,423	105%
FINANCIAMIENTO	115,879,916	40%	101,445,491	88%	14,434,425	14%	105,756,298	48%	-4,310,807	-4%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	115,879,916	40%	101,445,491	88%	14,434,425	14%	105,756,298	48%	-4,310,807	-4%
Superávit Específico	115,879,916	40%	101,445,491	88%	14,434,425	14%	105,756,298	48%	-4,310,807	-4%
TOTAL INGRESOS	287,855,697	100%	219,411,319	76%	68,444,379	31%	218,338,376	100%	1,072,942	0%

**DETALLE DE TRANSFERENCIAS INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
en colones**

ENTIDADES	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,955,626.21	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	5,955,626.21	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,604,771.60	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
Banco Nacional de Costa Rica	454,823.43	
Banco de Costa Rica	2,896,031.18	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160,291,921,665.60	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	160,291,921,665.60	
Transferencias de capital de Gobierno Central Ministerio de Trabajo	159,723,240,077.81	Fondos recibidos del FODESAF para el trámite de Bonos Familiares de Vivienda en todas sus modalidades, conforme a lo establecido en el Capítulo II, artículo N° 47, de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	3,908,633.82 3,908,633.82	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	564,772,953.97	
ASEDEMASA	3,031,263.65	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
ASEPANDUIT	4,099,782.90	
Coopenae R.L.	46,317,772.27	
Coocique R.L.	47,979,072.23	
Coope Alianza R.L.	20,944,600.12	
Coope Servidores R.L.	15,122,107.40	
Coope San Marcos R.L.	3,405,157.02	
Coope Ande R.L.	11,127,731.65	
Coope Una R.L.	10,488,586.07	
Coope Caja R.L.	10,635,957.02	
Coope Mep R.L.	1,830,137.94	
Coope Esparta R.L.	5,321,702.05	
Coope Grecia R.L.	671,334.18	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	152,359,514.19	
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	140,509,667.62	
Fundación Costa Rica - Canadá	83,394,469.00	
BAC San José	7,534,098.66	

SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2022-2018
en miles de colones

PARTIDAS	PERIODO 2022	PERIODO 2021	PERIODO 2020	PERIODO 2019	PERIODO 2018
INGRESOS CORRIENTES	14,118,214	12,772,345	16,529,699	16,978,781	17,406,958
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,289,888	12,498,049	16,163,750	16,304,067	16,825,749
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	66,041	454,492	2,378,723	0	0
VENTA DE BIENES	66,041	454,492	2,378,723	0	0
Venta de otros bienes	66,041	454,492	2,378,723	0	0
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10,248,212	8,746,733	11,305,328	14,234,742	14,015,450
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	1,478,158	1,540,341	2,288,154	2,978,267	4,002,605
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1,478,158	1,540,341	2,288,154	2,978,267	4,002,605
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	8,770,054	7,206,393	9,017,174	11,256,475	10,012,845
Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	113,152	68,818	0	0	0
Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado.	8,656,902	7,137,574	9,017,174	11,256,475	10,012,845
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,975,634	3,296,824	2,479,698	2,069,325	2,810,299
Ingresos varios no especificados	2,975,634	3,296,824	2,479,698	2,069,325	2,810,299
Primas del Fondo de Garantías	2,077,718	2,166,890	1,818,315	1,446,084	1,406,469
Otros ingresos varios no específicos	897,916	1,129,934	661,384	623,241	1,403,829
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	828,326	274,296	365,949	674,714	581,209
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	828,326	274,296	365,949	302,117	266,493
Transferencias corrientes de Empresas Públicas no Financieras (JPS)	820,952	272,794	362,218	290,934	252,874
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	7,374	1,502	3,731	11,183	13,620
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	372,598	314,716
Transferencias corrientes del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	0	0	0	372,598	314,716
INGRESOS DE CAPITAL	98,463,864	98,937,972	108,292,921	123,430,367	110,228,671
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	98,463,864	98,937,972	108,292,921	123,430,367	110,228,671
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	98,281,432	98,883,884	108,135,116	123,430,367	110,228,671
Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	98,277,405	98,767,500	2,000,000	1,984,800	0
Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados (FODESAF, CNE)	0	115,673	106,133,515	121,439,129	110,219,701
Transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras (JPS)	0	0	0	0	8,970
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	4,027	710	1,601	6,437	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	182,433	54,088	157,805	0	0
Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	182,433	54,088	157,805	0	0
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	105,756,298	110,845,970	135,742,017	146,296,423	146,543,327
Superávit Libre	0	909,940	2,060,720	707,500	110,250
Superávit Específico	105,756,298	109,936,030	133,681,297	145,588,923	146,433,077
TOTAL INGRESOS	218,338,376	222,556,287	260,564,637	286,705,571	274,178,956

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CUENTA GENERAL

0 REMUNERACIONES ₡4,541,293,368.39

Dirección Administrativa

Las partidas de sueldos para cargos fijos, servicios especiales, restricción al ejercicio liberal de la profesión y retribución por años de servicio se presupuestan con base en las relaciones de puestos existentes. Las cuentas suplencias, recargo de funciones, salario escolar y otros servicios personales son estimaciones realizadas por la Dirección Administrativa.

0.01 REMUNERACIONES BASICAS ₡2,100,118,064.56

0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos ₡1,803,501,019.33

Dirección Administrativa

Corresponde al pago de los salarios durante el periodo 2024 de todos los funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda.

0.01.03 Servicios Especiales ₡266,937,045.23

Dirección Administrativa

La estimación es para las plazas por servicios especiales del Proyecto Optimus, Departamento Técnico y Departamento de Tecnología de Información referente a los proyectos institucionales.

0.01.05 Suplencias ₡29,680,000.00

Dirección Administrativa

La estimación es para cubrir ausencias del titular del puesto por motivos de licencia por maternidad, incapacidades o vacaciones programadas, durante el próximo año.

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES ₡160,881,280.00

0.02.01 Tiempo extraordinario ₡2,000,000.00

Dirección Administrativa

Se estima el tiempo extraordinario para el pago de horas extras a los funcionarios del Proyecto Optimus. Esta condición se da por la salida a producción del sistema en los primeros días del mes de enero del 2024, y se requiere trabajar tiempo adicional en la preparación de archivos y otras labores propias del personal asignado al proyecto.

0.02.02 Recargo de funciones ₡18,020,000.00

Dirección Administrativa

Es conveniente para la Institución disponer del contenido económico respectivo que permita cubrir en forma oportuna y continua las funciones más importantes que realizan algunos puestos, cuando se presentan ausencias cortas del titular de este.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

0.02.05	Dietas	₹140,861,280.00
---------	--------	-----------------

Secretaría de Junta Directiva

La solicitud se basa en lo establecido en el artículo 23 de la Ley del SFNV y tomando en consideración lo dispuesto por la Junta Directiva en el acuerdo N° 15 de la sesión 100-2019. Por consiguiente, no incluye aumento al monto de las dietas, el cual es de ¢209.615,00, de conformidad con el siguiente cuadro:

Período	Monto dieta (¢)	Sesiones/mes	Nº Directores	Nº de meses	TOTAL
Enero–Junio.	209,615.00	8	7	6	¢70,430,640.00
Julio– Diciembre	209,615.00	8	7	6	¢70,430,640.00
Total					¢140,861,280.00

0.03	INCENTIVOS SALARIALES	¢1,275,661,983.15
------	-----------------------	-------------------

0.03.01	Retribución por años servidos	¢615,538,019.10
---------	-------------------------------	-----------------

Dirección Administrativa

El contenido de esta partida se proyecta en los años de servicios de los colaboradores en el Banco.

0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢166,662,674.96
----------------	---	------------------------

Dirección Administrativa

Estas partidas son identificadas como Prohibición y Dedicación Exclusiva, las mismas son estimadas para funcionarios que gozan de ese beneficio.

0.03.03	Décimo tercer mes	¢256,651,882.47
----------------	--------------------------	------------------------

Dirección Administrativa

Esta partida corresponde al pago de aguinaldo de los funcionarios del Banco.

0.03.04	Salario Escolar	₺236,809,406.61
---------	-----------------	-----------------

Dirección Administrativa

El cálculo realizado por concepto de salario escolar con los datos de ambos semestres del año 2023, se estima un monto adicional de salario Escolar por concepto de liquidaciones futuras de funcionarios pronto a jubilarse, con el propósito de tener contenido presupuestario para ese concepto.

0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	¢525,807,317.68
------	---	-----------------

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢290,371,205.28
----------------	--	------------------------

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda ₡15,695,740.83

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Mixto de Ayuda Social, para asignarlos a programas sociales de ese Instituto, dirigidos a satisfacer las necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos.

0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje ₡47,087,222.48

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para la formación y capacitación de los trabajadores.

0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones ₡156,957,408.26
Familiares

Dirección Administrativa

Aporte que instituciones del Estado como patronos, destinan al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), para brindar asistencia a personas de escasos recursos económicos.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal ₡15,695,740.83

Dirección Administrativa

Aporte que instituciones del Estado en su condición de patronos, destinan al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio, así como a la creación de reservas, bonificaciones a los ahorros o a proyectos de desarrollo a juicio de la Junta Directiva Nacional.

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y ₡478,824,723.01
OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

Dirección Administrativa

Aporte que el Estado y sus instituciones en su condición de patrono, destinan a aquellas entidades que la ley señale, como el seguro de Pensiones y otros fondos de capitalización.

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS ₡170,141,830.56

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado como patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para financiar el seguro de sus trabajadores y pensionados cubiertos por dicho seguro.

0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones ₡94,174,444.96
Complementarias

Dirección Administrativa

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral **¢47,087,222.48**

Dirección Administrativa

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, establecido mediante Ley de Protección al Trabajador. Dicho aporte se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados **¢167,421,225.02**

Dirección Administrativa

El importe de esta partida constituye el aporte patronal a la Asociación Solidarista de empleados del BANHVI (ASOBANHVI).

1 SERVICIOS **¢3,000,936,874.24**
1.01 ALQUILERES **¢273,004,006.00**

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos **¢62,000,000.00**

Dirección Administrativa

A fin de cubrir el próximo contrato de arrendamiento de inmueble destinado al bodegaje y custodia de cajas con documentación del Archivo Central.

Contingencia como parte de las acciones asociadas al Proyecto de Reforzamiento Estructural del edificio institucional.

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario **¢108,000,000.00**

Dirección Administrativa

Se solicita para cubrir los servicios del nuevo contrato de alquiler de 10 equipos de multifuncionales para uso de todas las oficinas del Banco. Se incluyen recursos para próximo contrato de renting para 8 vehículos del Banco.

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo **¢103,004,006.00**

Departamento de Tecnología de Información

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.2.1.a.a DTI (1)	Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	¢30,100,000.00
1.2.1.b.a DF (2)	Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	¢1,806,000.00
1.2.1.b.b DF (2)	Monitores Wide Screeb 22 - Leasing	¢602,000.00
1.2.1.b.g DF (2)	Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	¢903,000.00
1.2.1.b.h UR (2)	Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	¢903,000.00
1.2.1.b.i DAC (4)	Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	¢3,612,000.00
1.2.1.b.j DAC (4)	Monitores Wide Screeb 22 - Leasing	¢1,204,000.00

1.2.1.b.o. DT (5)	Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	₱4,515,000.00
1.2.1.b.p DT (5)	Monitor Widescreen de 22" (Leasing)	₱1,505,000.00
1.7.a DTI (3)	Centro de Procesamiento Alterno	₱15,714,006.00
1.7.b DTI (10)	Centro de Procesamiento Alterno Nuevo	₱42,140,000.00
Total		₱103,004,006.00

1.02	SERVICIOS BÁSICOS	¢200,600,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	¢7,200,000.00

Dirección Administrativa

Para cubrir los servicios de agua y alcantarillado recibidos en el BANHVI. Se contempla un incremento debido al aumento en la facturación principalmente por el regreso de funcionarios al edificio.

1.02.02	Servicio de energía eléctrica	₡32,000,000.00
----------------	--------------------------------------	-----------------------

Dirección Administrativa

Monto anual estimado para el pago del servicio de energía eléctrica en la Institución, contingencias de servicio de energía eléctrica en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.03	Servicio de Correo	¢400,000.00
----------------	---------------------------	--------------------

Se presupuesta el servicio normal de correo nacional e internacional, tales como, envío de todo tipo de correspondencia del Banco hacia las Entidades Autorizadas y otras instituciones públicas y privadas.

Unidad	Monto
Departamento de Fideicomisos	¢100,000.00
Dirección Administrativa	¢300,000.00

1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	¢61,000,000.00
----------------	---------------------------------------	-----------------------

Para efectos del cálculo se utilizó el comportamiento histórico y se previó futuros incrementos en el consumo de la partida, corresponde al pago mensual de consumo de servicios, tales como: comunicación telefónica, líneas de punto a punto e Internet.

Dirección Administrativa

Detalle	Monto
Teléfono y SINPE	¢18,900,000.00
Líneas punto a punto y enlaces fibra óptica. Servicio de punta a punta, enlace fibra óptica en las Entidades Autorizadas y el servicio de internet de 6 MB del Banco.	¢10,800,000.00
Chips para Tablet de uso del Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI	¢810,000.00
Enlace de internet principal de 200 Mbps	¢12,000,000.00
Enlace de internet secundario de 50 Mbps	¢6,490,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Pago anual de uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras de Compras Públicas (SICOP)	¢12,000,000.00
Total	¢61,000,000.00

1.02.99 Otros servicios básicos ¢100,000,000.00

Dirección Administrativa

Cancelación a las diferentes municipalidades por concepto de los servicios como recolección de desechos sólidos, aseo de vías y sitios públicos, alumbrado público y otros, se proyecta la cancelación de todas las fincas inscritas a nombre del Banco, así como la estimación de los nuevos bienes trasladados recientemente a nombre de la institución.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS ¢297,427,829.00
1.03.01 Información ¢10,000,000.00

Unidad de Comunicaciones

Esta partida considera las erogaciones por concepto de la publicación en el diario oficial La Gaceta, de las normas, directrices y reglamentos (y eventuales modificaciones) que emita la Junta Directiva durante el año.

1.03.02 Publicidad y propaganda ¢37,500,000.00

Unidad de Comunicaciones

Este rubro se presupuesta para el desarrollo de una campaña de publicidad sobre temas de servicio y rendición de cuentas, para lo cual se elaboró el plan de publicidad.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros ¢2,285,593.00

Se requerirá confeccionar, empastar o encuadernar una serie de documentos, tales como los Libros Foliados de las Actas de la Junta Directiva, ya sea para entregar a los señores directores o para resguardar adecuadamente en la Secretaría, así como impresión de ejemplares de la Ley del Sistema Financiero para la Vivienda, debidamente actualizada con las últimas reformas. Para el desempeño de las funciones del BANHVI y sus relaciones comerciales con las Entidades autorizadas y el público en general, es de vital importancia contar con la ley.

Unidad	Monto
Gerencia General	¢200,000.00
Secretaría de Junta Directiva	¢50,000.00
Unidad de Comunicaciones	¢1,000,000.00
Dirección FOSUVI	¢95,834.00
Departamento Análisis y Control	¢54,759.00
Dirección FONAVI	¢50,000.00
Departamento de Fideicomisos	¢35,000.00
Dirección Administrativa	¢200,000.00
Asesoría Legal	¢500,000.00
Auditoría Interna	¢100,000.00
Total	¢2,285,593.00

1.03.04 Transporte de bienes **¢200,000.00**

Dirección Administrativa

Para dar cobertura a los gastos de transporte de mobiliario y equipo, que eventualmente deben ser trasladados a bodegas externas, los fletes que se cancelan por el acarreo de bienes del Banco, ejemplo: materiales de construcción, así como, para eliminar los desechos producto de remodelaciones en el edificio.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales **¢511,200.00**

Dirección Administrativa **¢150,000.00**

Gasto por las comisiones que se pagan por el uso de dispositivos Quickpass en los vehículos del BANHVI.

Unidad de Tesorería **¢361,200.00**

Gasto por las comisiones que se pagan a entidades bancarias por transferencias a otros Bancos (SINPE), certificaciones de saldos entre otros.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información **¢246,931,036.00**

Unidad de Comunicaciones **¢300,000.00**

Corresponde a la suscripción electrónica en Grupo Nación S.A.

Proyecto Optimus **¢240,800.00**

Para la publicación del acceso a los sistemas SAP vía WEB se requiere garantizar el acceso seguro, por lo cual el Banco requiere comprar un certificado digital SSL que autentica la identidad de un sitio web y habilita una conexión cifrada. Así mismo, ese certificado debe renovarse de manera anual.

Departamento de Tecnología de Información **¢245,340,886.00**

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.2.1.b.c.DF (1)	Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	¢1,204,000.00
1.2.1.b.d DF (1)	MS Project	¢301,000.00
1.2.1.b.e. UCO (1)	Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	¢1,061,326.00
1.2.1.b.f DAC (4)	Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	¢963,200.00
1.2.1.b.k UTC (12)	Servicio SINPE en la Nube	¢14,285,460.00
1.2.1.b.l DT (5)	Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	¢1,204,000.00
1.2.1.b.n DT (4)	MS Project	¢1,204,000.00
1.2.1.b.ñ .OC (1)	MS Project	¢301,000.00
1.2.1.b.r UPI (1)	MS Project	¢301,000.00
1.2.1.b.s UPI (1)	MS Visio	¢301,000.00
1.2.1.b.a.a.b DTI (1)	Servidores para la Nube - SV-19/SV-41/SV-42 Para la virtualización	¢30,100,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

1.2.1.b.a.a.c DTI (1)	Servidores virtualización Laserfiche	¢90,300,000.00
1.3.1.c AI (3)	Globalex	¢451,500.00
1.3.1.d UR (50)	Sistema de Riesgos Operativos (OpRisk)	¢18,361,000.00
1.3.1.h AL	Globalex	¢903,000.00
1.3.1.u DTI (1)	Suscripción Visio Online Plan 2 - 40 licencias - Anual - Tenant: banhvi.onmicrosoft.com	¢4,515,000.00
1.3.1.v DTI (1)	Suscripción Project Online Plan 3 - 40 licencias - Anual - Tenant: banhvi.onmicrosoft.com	¢8,548,400.00
1.3.1.x DTI (1)	Vimeo - Software para subir las actas de JD al Portal Web	¢602,000.00
1.3.2.y DTI (1)	Respaldo Microsoft 365 Seats	¢4,214,000.00
1.4.1.g. DFC (1)	Acrobat Pro DC for teams	¢240,800.00
1.4.1.a.g DTI (40)	Acrobat Pro DC for 40 licencias - Anual	¢9,632,000.00
1.4.1.a.h (9)	Acrobat Pro DC for teams	¢2,167,200.00
3.4.1.a	Servicio en la Nube - Office 365 E3 - 160 licencias - Anual (3 años 2024-2025-2026) - Azure Active Directory Premium P1	¢42,140,000.00
3.4.1.b DTI (160)	Suscripción de 2 años del Symantec Email Cloud Security	¢12,040,000.00
Total		¢245,340,886.00

Dirección Administrativa ¢20,000.00

Pago del servicio anual del sistema de facturación GTI

Unidad de Tesorería ¢1,008,350.00

Corresponde a la contratación de los servicios de trámite de emisión y renovación de certificado de firma digital.

Oficialía de cumplimiento ¢21,000.00

Corresponde a la contratación de los servicios de una base de datos, para la realización de aproximadamente 100 estudios completos, a efecto de aplicar la política conozca a su empleado.

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO ¢1,389,826,661.00

1.04.01 Servicios en ciencias de la salud ¢50,000.00

Dirección Administrativa

Pago anual del funcionamiento del consultorio médico.

1.04.02 Servicios jurídicos ¢181,882,000.00

Gerencia General ¢65,000,000.00

Estimación por contratación de asesoría jurídica, para la atención de casos de contingencias de carácter legal.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Secretaría de Junta Directiva ¢24,382,000.00

Esta Partida se justifica básicamente en la necesidad de contar con los recursos suficientes para contratar eventuales estudios y gestiones que la Junta Directiva requiera para asuntos específicos, tales como la realización de procedimientos administrativos disciplinarios que deba resolver la Junta Directiva.

Complementariamente y para atender lo dispuesto por la Junta Directiva, en el acuerdo N° 2 de la sesión 33-2023 del 31/05/2023, se requiere contar con los recursos para pagar los servicios profesionales del profesional en Derecho, que será contratado para brindar asesoría jurídica a la Junta Directiva, en asuntos en los que la Asesoría Legal del Banco esté inhibida o en los que se requiera un criterio jurídico complementario en temas específicos. Para estos efectos, se estima la hora profesional (¢102.547,50 incluido el IVA) por 150 horas anuales, que son las que se disponen en el citado acuerdo de la Junta Directiva.

Dirección FOSUVI ¢20,000,000.00

Servicios profesionales relacionados con asuntos legales que la Asesoría del Banco esté inhibida de atender. Se requiere un soporte a la Gerencia General y Subgerencias en temas específicos tales como Contratación administrativa, gobernanza y consultas legales varias

Departamento de Fideicomisos ¢35,000,000.00

Honorarios por Servicios Profesionales para atención procesos de cobro judicial de casos Tarjetas de Crédito, ejecutivos hipotecarios, Ordinarios y penales. Además casos relacionados con la aplicación de la "Estrategia de venta y disposición de bienes adjudicados" emitida para atender disposiciones de la CGR principalmente de proyectos (Villas paraíso, San Martín). La solicitud presupuestaria corresponde en su mayoría a procesos legales contratados y que a la fecha no se han resuelto debido a que dependen de resoluciones judiciales o de juzgados.

Dirección Administrativa ¢18,000,000.00

Debido a la gran cantidad de procesos notariales y/o jurídicos que requieren una gran parte de los bienes inscritos a nombre del Banco y de aquellos que se estima pasaran a nombre de la institución es necesario contratar los servicios profesionales para atender las diferentes necesidades, siendo variada la naturaleza de los servicios requeridos como por ejemplo atención de demandas, traspasos, confección de poderes entre otros.

Asesoría Legal ¢7,000,000.00

Esta partida corresponde a Servicios Jurídicos que se deben tercerizar, por ejemplo, cuando la Asesoría Legal se inhibe de algún procedimiento por alguna de las causales que establece la Ley o para temas especializados en materias como Derecho Penal.

Auditoría Interna ¢12,500,000.00

Es necesario contar la asesoría legal independiente, cuando algunos estudios requieran criterios legales, que sustenten adecuadamente los hallazgos encontrados o en los casos donde sea necesario brindar asesorías al jerarca. Igualmente la ley de Control Interno en el artículo 26 indica "Cuando el personal de la auditoría interna, en el cumplimiento de sus funciones, se involucre en un conflicto legal o una demanda, la institución dará todo su respaldo tanto jurídico como técnico y cubrirá los costos para

atender ese proceso hasta su resolución final.”, por lo que se presupuesta este monto dado que por la naturaleza de nuestra actividad existe la posibilidad de necesitar asesoría jurídica en un momento determinado.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura €112,850,000.00

Estos gastos contemplan el pago de servicios profesionales y técnicos para elaborar trabajos en el campo de la ingeniería.

Gerencia General €5,800,000.00

Estimación por contratación de servicios de ingeniería para la realización de estudios técnicos requeridos para la atención de acuerdos de Junta Directiva y para la valoración de informes de la Gerencia General.

Dirección FOSUVI €20,000,000.00

Servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos relacionados con aspectos de ingeniería fuera del ámbito o grado de especialización del Departamento Técnico. Elaboración de estándares de aspectos constructivos en urbanización y viviendas que coadyuven en la verificación de los costos relacionados y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Departamento Técnico €20,000,000.00

Esta partida se establece para realizar la contratación de personal externo de apoyo al departamento técnico La partida se incrementa a la presupuestada en el año 2023 por cuanto se incluye la contratación de una consultoría para la elaboración de las tipologías constructivas según lo establecido en el indicador CL-010401 del PEI y en concordancia con lo establecido en el POI del 2024.

Departamento de Fideicomisos €5,000,000.00

Honorarios por Servicios Profesionales de Peritos, Ingenieros y topógrafos (avalúos, planos, levantamientos, rectificaciones, otros, principalmente de terrenos de proyectos por finiquitos de contratos).

Dirección Administrativa €50,250,000.00

Contratación de servicios de topografía e ingeniería para gestionar procesos necesarios para solucionar problemas técnicos o requerimientos necesarios para regular las fincas propiedad del Banco o aquellas pendientes de trasladar a nombre de la institución. Elaboración de avalúos tanto de terrenos como de edificaciones. Igualmente se solicitan recursos para la elaboración de estudios de potabilidad del agua del edificio del Banco.

Asesoría Legal €3,000,000.00

Esta partida corresponde a solicitud de servicios de profesionales en las ramas de Ingeniería y arquitectura, en el caso de que se necesiten peritajes o informes para proyectos de vivienda, en el entendido de que la mayoría de los procesos judiciales versan sobre proyectos de vivienda.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Auditoría Interna ¢8,800,000.00

Existen estudios de auditoría en los cuales se requiere verificar aspectos relacionados con la construcción de las viviendas y las obras de infraestructura de proyectos, en los cuales es necesario verificar aspectos que solamente un profesional en ingeniería puede abordar y emitir los criterios necesarios.

1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales ¢574,435,845.00

Gerencia General ¢24,000,000.00

Estimación por contratación de servicios de auditoría operativa de proyectos y por contratación de servicios de asesoría en materia de ciencias económicas y sociales, tales como un estudio costo beneficio de alternativas de ejecución del reforzamiento estructural del edificio y asesoría en materia del reordenamiento administrativo.

Secretaría de Junta Directiva ¢3,650,000.00

Esta Partida se justifica ante la necesidad de contar con los recursos para pagar los servicios de un profesional en el área financiero contable, quien forma parte del Comité de Auditoría, de conformidad con lo indicado en el Reglamento del Comité de Auditoría. Para estos efectos y tomando de base los honorarios que se pagan al actual miembro externo y considerando la realización de 14 sesiones del Comité (una ordinaria por mes y hasta dos extraordinarias en el año).

Unidad de Planificación ¢363,000,000.00

En la sesión 43-2021 del pasado 10 de junio, en la cual mediante acuerdo No. 1 aprobó:

1) La propuesta “Cartel para la contratación de una empresa (persona jurídica) que brinde servicios profesionales de consultoría para desarrollar el diagnóstico del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y ejecutar un plan de modernización y fortalecimiento organizacional del BANHVI”.

Durante el año 2022 se ejecutó el proceso de licitación; sin embargo, este proceso tiene como conclusión la Resolución de declaratoria de procedimiento desierto de la Licitación Abreviada 2021LA-000009-0016400001. Con lo que conlleva a presupuestar el monto total del proyecto.

Unidad de Comunicaciones ¢12,000,000.00

Para contratación del servicio de monitoreo de noticias en radio, TV y programas digitales, contratación de encuesta sobre el servicio al cliente del BANHVI y actualización del Código de Servicio al Cliente.

Dirección FOSUVI ¢15,000,000.00

Contratación de trabajadores sociales para estudios socioeconómicos que puedan requerirse en la atención de denuncias relacionadas con el artículo 169 de la Ley del SFNV. Realización de dos encuestas semestrales relacionadas con la satisfacción al cliente del SFNV recomendadas por la Contraloría General de la República y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Departamento Técnico ¢10,000,000.00

Esta partida se establece por cuanto se está en la necesidad de contratar la consultoría sobre aspectos de la Ley General de Contratación Pública reajustes de precios y contratos entre otros.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Dirección FONAVI ¢13,650,000.00

- 1) Eventual contratación de asesor experto en financiamiento internacional para sector público, desarrollo de nuevos productos como podría ser el Fondo de AVALES, Emisiones Temáticas, Titularización, entre otros.
- 2) Pago de dos informes sobre actualización financiera y emisión de la opinión de la Calificadora de Riesgo durante el periodo.

Dirección Administrativa ¢70,000,000.00

Contratación de servicios para el diagnóstico de clima organizacional, los servicios de la empresa reclutadora para la selección de candidatos a los concursos de personal, así como pruebas psicométricas para los puestos que lo ameriten. De igual forma se reservan recursos para la nueva contratación de seguimiento al plan continuidad de negocios.

Departamento Financiero Contable ¢25,714,155.00

Se contempla los servicios de profesionales en contaduría pública, relacionados son:

Auditoría Externa a los Estados Financieros del BANHVI, corresponde al 75 % por el periodo 2023 (que se paga en el 2024) y 25 % del periodo 2024, Se presupuesta con base en la oferta presentada por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2023 - 2024 y 2025.

Auditoría de Estados Financieros del FOSUVI, corresponde al 75 % por el periodo 2023 (que se paga en el 2024) y 25 % del periodo 2024, Se presupuesta con base en la oferta presentada por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2023 - 2024 y 2025.

Informe de Atestiguamiento de la Liquidación Presupuestaria, correspondiente al 100 % del periodo 2024. Se presupuesta con base en la oferta presentada por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2022- 2023 - 2024 y 2025.

Se contempla la posibilidad de realizar una contratación para un posible pago de horas de consultoría en materia tributaria y fiscal, para el DFC.

Así como eventuales estudios u horas de consultoría por los nuevos requerimientos en cambios normativos para la implementación de los cambios en SUGEF 3-06 y SUGEF 24-22 y otros, a partir del año 2024.

Asesoría Legal ¢4,000,000.00

Esta partida corresponda a servicios en consultoría de Ciencias económicas para poder continuar con las capacitaciones de expertos en contratación administrativa, siendo esta materia de amplia importancia en los procesos de licitación que se están tramitando en la institución, con la implementación de la nueva Ley General de Contratación Pública y su reglamento, además de que se está trabajando en el reglamento de Financiamiento Adicional y se necesita la ayuda técnica de un profesional experto en ciencias económicas y sociales.

Unidad de Riesgo ¢15,000,000.00

- 1) Recursos requeridos para el estudio de auditoría externa sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al periodo 2023, según lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo SUGEF 2-10 y procedimiento de contratación No. 2022LA-000001-0016400001.
- 2) Recursos requeridos para el pago de la asistencia del miembro externo del Comité de Riesgos a sesiones de ese órgano colegiado o de la Junta Directiva a las que sea convocado. Se estima que en 2024 se realizarían 20 sesiones (ordinarias o extraordinarias), incluyendo el pago de la última sesión de diciembre de 2023.
Asistencia del miembro externo hasta veinte (20) sesiones del Comité de Riesgos (incluye ordinarias y extraordinarias), con un costo unitario presupuestado de ¢240.000 (IVA incluido), Hasta 50 horas de servicios profesionales para la realización de trabajos adicionales a un costo estimado de ¢51.000 por hora (IVA incluido). Se toma como referencia los términos de la contratación 2022CD-000055-0016400001 y oferta económica del miembro externo contratado para 2023, con posibilidad de extender contrato para 2024.
- 3) Recursos requeridos para la contratación de servicios profesionales para la atención acciones contempladas en la estrategia de fortalecimiento de la cultura de riesgos institucional o requerimientos específicos del Comité de Riesgos.

Oficialía de Cumplimiento ¢4,421,690.00

El Reglamento General a la Ley 7786 y el Reglamento para la Prevención del riesgo de LC/FT/FPADM (Acuerdo SUGEF 12-21), establecen en los artículos 50 y 15 respectivamente, la obligatoriedad de someterse anualmente a una auditoría externa sobre la eficacia y efectividad de las políticas y procedimientos y controles para prevenir ese riesgo, así como el cumplimiento de la normativa relacionada.

Auditoría Interna ¢14,000,000.00

De acuerdo a la normativa debe realizarse una validación de calidad en las auditorías internas. Además de cualquier otro estudio especial que por la naturaleza de las funciones se debe realizar por profesionales especializados.

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢101,863,216.00

Proyecto Optimus ¢45,985,576.00

Con el fin de soportar la asignación de recurso humano de BANHVI requerido como contraparte para llevar a cabo el procedimiento 2022LN-000001-0016400001 (implementación del proyecto OPTIMUS), el Banco contrató empresas que desarrollen paquetes de trabajo por demanda, principalmente en el campo de las integraciones entre SAP y los sistemas legados del BANHVI; y en temas de migración de datos.

Departamento Tecnologías de Información ¢55,877,640.00

La asignación presupuestaria de esta partida, se respalda en el Plan Táctico de Tecnologías de Información del periodo 2024.

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.1.n DTI	Soporte Componentes de Redes (Contrato)	¢7,224,000.00
1.4.1.c AL (1)	Auditoria de Ciberseguridad	¢8,428,000.00

3.1.1.c DT	Horas Soporte sobre LASERFICHE del Expediente Electrónico mejoras	¢24,080,000.00
4.a DTI (1)	Auditoría en cumplimiento de Norma Técnica de Requisitos de Ciberseguridad para participar SINPE	¢6,622,000.00
4.2.a DTI (1)	Diagnóstico de análisis de Vulnerabilidades	¢9,523,640.00
Total		¢55,877,640.00

1.04.06 Servicios Generales

¢137,600,000.00

Recursos para dar cobertura a la contratación de servicios privados de limpieza, vigilancia y seguridad. Se estima un monto adicional en lo que se refiere a estos contratos a fin de prever el pago por concepto de revisión de precios de las ofertas en cada uno de ellos. Igualmente abarca otros servicios como son los gastos por concepto de limpieza de propiedades y áreas verdes del BANHVI, fumigación del edificio, lavandería de ropa de camilla del consultorio médico y persianas etc.

Se contemplan también los recursos para cubrir gastos de vigilancia, mantenimiento y chapia en los proyectos que se adjunten al BANHVI.

Unidad Ejecutora	Servicio	Monto
Dirección Administrativa	Servicio de Limpieza	¢30,000,000.00
Dirección Administrativa	Servicio de Vigilancia	¢82,000,000.00
Dirección Administrativa	Servicios Generales	¢25,600,000.00
Total		¢137,600,000.00

El monto presupuestado para atender las obligaciones de los contratos de seguridad y limpieza contempla un estimado para posibles incrementos producto de las revisiones de precios, mismas que se hacen a partir del comportamiento de índices aplicables para cada caso concreto. De igual manera contemplan la posibilidad de incremento del precio del servicio ante la necesidad de contratación de una nueva empresa que brinde el servicio ya sea por incumplimiento, o por terminación anticipada del contrato. Además contempla imprevistos y la atención de casos de contingencias tales como: modificaciones en el alcance del contrato, variaciones en índices no previstos por comportamientos atípicos del mercado; cambios en criterios de la Contraloría General de la República, así como la disminución del riesgo de exponer al Banco a eventuales demandas por falta de pago oportuno, entre otros.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

¢331,145,600.00

Gerencia General

¢100,000,000.00

Contenido presupuestario para el apoyo en Implementación de Acuerdos CONASSIF-SUGEF (3-06, 24-22, 4-16 y 15-22).

Secretaría de Junta Directiva

¢19,200,000.00

El 11/11/2022 entró en vigor la Ley N° 10053, "Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la Administración Pública", mediante la cual, entre otras cosas, se reforman varios artículos de la Ley General de la Administración Pública, estableciendo, en lo que ahora interesa, que las actas de la Junta Directiva "...constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas"

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Con el fin de acatar dicha ley y debido a las limitaciones operativas del personal de la Secretaría para realizar de forma oportuna la transcripción de todas las intervenciones efectuadas, se requiere contratar los servicios de una empresa realice esta labor, tal y como se ha hecho durante el presente año, apoyándose para ello en la transcripción automatizada que se levanta en cada sesión.

Proyectos Optimus ¢50,568,000.00

La Junta Directiva del BANHVI instruyo a la administración para "que valore y recomiende a esta Junta Directiva, sobre la conveniencia de designar un único director general para los tres proyectos institucionales de Expediente Electrónico, Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera y Rediseño del Sistema de Vivienda, bajo la coordinación de uno de los subgerentes del Banco", lo anterior mediante el acuerdo No. 13 de la sesión 09-2019 del 4 de febrero de 2019. Así mismo, mediante el acuerdo No. 2 de la sesión No. 47-2019 del 20 de junio de 2019, la Junta Directiva dispuso lo siguiente: "d) La Gerencia General deberá analizar la conveniencia de designar un administrador o administradora, que se dedique tiempo completo a liderar la implementación de los tres proyectos".

Departamento Técnico ¢300,000.00

Se incorpora esta partida al presupuesto, servicio de guía para lograr ubicar las viviendas en zonas de difícil acceso por visitar como parte del muestreo de casos que se realiza en el Departamento Técnico.

Tecnología de Información ¢137,737,600.00

Plan Táctico	Detalle	Monto
2.1.1.a. DTI (1)	Apoyo en la Implementación Acuerdo CONASSIF 05-17	¢69,230,000.00
2.1.1.b DTI (1)	Auditoria Acuerdo CONASSIF 05-17	¢51,170,000.00
3.5.b	Evaluar las competencias y habilidades necesarias para cada una de las posiciones del departamento de Tecnología de Información.	¢11,317,600.00
3.5.c	Definir e implementar un plan de formación para mejorar la eficiencia y productividad para los colaboradores del departamento de TI	¢6,020,000.00
Total		¢137,737,600.00

Dirección Administrativa ¢17,340,000.00

Servicio de alumbrado de calles y limpieza de zona aledaña al edificio del BANHVI, a cancelar a la Municipalidad de Montes de Oca, así como demoliciones de estructuras en propiedades del BANHVI. De igual forma se estima el servicio de monitoreo y localización de todos los vehículos que conforman la flotilla del Banco. De igual forma se contempla el mantenimiento y limpieza de fincas a nombre del Banco, así como posibles demoliciones de estructuras. Igualmente abarca el servicio de inspección vehicular de la flotilla del Banco.

Asesoría Legal ¢1,000,000.00

Esta partida se solicita se reserve en caso de necesitarse el peritaje de algún profesional en alguna área no especificada en los servicios de profesionales del presupuesto pero que sea necesaria para un proceso judicial.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Auditoría Interna ¢5,000,000.00

Se estima en esta partida para contratar los servicios de un profesional con experiencia en desarrollo, administración o implementación en Sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), para que atienda requerimientos de la Auditoría Interna del BANHVI.

1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	¢38,237,891.00
1.05.01	Transporte dentro del país	¢4,406,005.00

Considera los gastos por desplazamiento dentro del país, necesarios para cumplir con los objetivos institucionales.

Gerencia General ¢278,000.00

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal cuando deban desplazarse en forma transitoria del o hacia el Banco.

Secretaría de Junta Directiva ¢278,000.00

Se presupuesta esta partida, con el propósito de cubrir eventuales gastos de transporte, fundamentalmente de pasajes aéreos, a efectos de que algunos miembros de la Junta Directiva puedan viajar a diferentes lugares del país a revisar los proyectos de vivienda que son financiados con recursos del FOSUVI.

Unidad de Comunicaciones ¢200,000.00

Cobertura de gastos por concepto de pago de peajes, ferris o lanchas que se requiera para la ejecución de funciones que se realicen.

Dirección FOSUVI ¢71,906.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas

Departamento de Análisis y Control ¢78,099.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Departamento Técnico ¢2,000,000.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que el Departamento Técnico y la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas. Se está contemplando el poder viajar en avioneta para acortar tiempos de traslado terrestre.

Departamento de Fideicomisos ¢100,000.00

Pago de trasporte por giras o visitas a lotes en proyectos, bienes individuales, otros.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Dirección Administrativa ¢1,000,000.00

Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, deban desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente. De igual forma contempla la recarga de quick pass de los vehículos.

Asesoría Legal ¢300,000.00

Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, se realicen más visitas de inspección a los proyectos o a reuniones con organizaciones que impulsen los BFV.

Auditoría Interna ¢100,000.00

En las evaluaciones de proyectos de vivienda o casos individuales financiados por el FOSUVI, es necesario verificar in situ el estado de estas, por lo que es necesario hacer los desplazamientos los lugares donde se ubican.

1.05.02 Viáticos dentro del país ¢16,855,336.00

Gerencia General ¢1,640,000.00

Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes o visitas, particularmente las giras que se programen.

Secretaría de Junta Directiva ¢350,000.00

Se contempla los eventuales gastos de viaje en los que incurran los miembros de la Junta Directiva, con el fin de conocer y revisar los proyectos de vivienda que son financiados con el aporte de los recursos del FOSUVI, así como para eventualmente realizar reuniones en las zonas rurales con grupos organizados de vivienda y autoridades de las comunidades, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva.

Unidad de Comunicaciones ¢2,000,000.00

Para alimentación y alojamiento de los funcionarios en la ejecución de funciones que se realicen fuera del área metropolitana del país.

Dirección FOSUVI ¢574,957.00

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).

Departamento de Análisis y Control ¢1,100,379.00

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con trámites de denuncias, solicitudes de reintegros de BFV Pendiente de Pago y capacitaciones a las Entidades Autorizadas.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Departamento Técnico ¢8,000,000.00

Visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias). Así como las visitas producto del muestreo de casos individuales y proyectos.

Departamento de Fideicomisos ¢250,000.00

Pago de viáticos por giras o visitas a lotes en proyectos, bienes individuales, otros.

Dirección Administrativa ¢850,000.00

Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, deban desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Auditoría Interna ¢1,590,000.00

En las visitas que los funcionarios de esta Auditoría Interna deben hacer por los motivos expuestos en el punto anterior, también se hace necesario por las distancias a las que se encuentra las soluciones de vivienda y los proyectos, cubrir los costos de hospedaje y alimentación del personal asignado.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢500,000.00

Contempla los gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos, en las salidas que realicen los Supervisores de la Dirección, a las Entidades Autorizadas ubicadas fuera del Área Metropolitana.

1.05.03 Transporte en el exterior ¢8,444,800.00

Gerencia General ¢5,000,000.00

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal a quien la legislación autorice, cuando deban desplazarse hacia el exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.

Secretaría de Junta Directiva ¢1,444,800.00

Ante la oportunidad de que la Junta Directiva se proponga la búsqueda de recursos y nuevos instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y del FOSUVI, y como rector del SFNV, existe la posibilidad de que se diseñe una estrategia que conlleve la necesidad de conocer y analizar experiencias de instituciones financieras de otros países y organismos internacionales afines al Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de viviendas para familias de ingresos bajos y medios, en relación con el desarrollo de programas de apoyo o subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Con base en lo anterior, se estima conveniente incluir recursos.

Auditoría Interna ¢2,000,000.00

Según las Normas de Auditoría Interna para el Sector Público emitidas por la CGR, el personal de este despacho debe estar en un mejoramiento continuo, lo que incluye su capacitación, por lo que se estima la participación en un Congreso Internacional, necesitándose los recursos para cubrir su asistencia.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

1.05.04 Viáticos en el exterior **¢8,531,750.00**

Gerencia General **¢5,000,000.00**

Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes de su centro de trabajo al exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.

Secretaría de Junta Directiva **¢2,031,750.00**

Ante la oportunidad de que la Junta Directiva se proponga la búsqueda de recursos y nuevos instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y del FOSUVI, y como rector del SFNV, existe la posibilidad de que se diseñe una estrategia que conlleve la necesidad de conocer y analizar experiencias de instituciones financieras de otros países y organismos internacionales afines al Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de viviendas para familias de ingresos bajos y medios, en relación con el desarrollo de programas de apoyo o subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Con base en lo anterior, se estima conveniente incluir recursos.

Auditoría Interna **¢1,500,000.00**

Con base en el detalle de la cuenta 1.05.03 Transporte en el Exterior se deben contar con los recursos para cubrir hospedaje y alimentación cuando se presenten estas capacitaciones en el exterior.

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES **¢25,300,000.00**

1.06.01 Seguros **¢25,300,000.00**

Dirección Administrativa

Cancelación de primas de renovación de pólizas y sus respectivos ajustes, para dar cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables a que están expuestos las instituciones y sus trabajadores, según detalle:

Detalle	Monto
Póliza de Vehículos	¢3,000,000.00
Póliza de Incendio y Terremoto	¢6,000,000.00
Póliza de Responsabilidad Civil	¢300,000.00
Póliza de Equipo Electrónico	¢6,000,000.00
Derechos de Circulación de Vehículos	¢3,000,000.00
Póliza de Riesgos del Trabajo	¢6,000,000.00
Ajuste de Pólizas	¢1,000,000.00
Total	¢25,300,000.00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO **¢57,000,000.00**

1.07.01 Actividades de capacitación **¢40,000,000.00**

Dirección Administrativa

Se determina este monto incluye: capacitación informal y capacitación "In House". Se estimó el presupuesto ejecutado del año anterior, por la cantidad de actividades de capacitación que los montos

de los cursos que ofrece el mercado son elevados para cada periodo, principalmente los cursos de especialización técnica.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales ₡13,950,000.00

Gerencia General ₡5,000,000.00

Comprende gastos necesarios para el pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para la atención a funcionarios o personas ajenas a la entidad.

El monto obedece a la necesidad de desarrollar de talleres de análisis y discusión en materia de divulgación de nueva normativa o procedimientos.

Secretaría de Junta Directiva ₡1,800,000.00

Se presupuesta en esta partida con el propósito de contemplar los gastos de actividades protocolarias que realice la Junta Directiva como parte de sus funciones en la atención de autoridades de Gobierno y representantes del Sector Vivienda nacional e internacional, en eventos oficiales de carácter protocolario.

Unidad de Comunicaciones ₡3,000,000.00

Se prevé la utilización de estos recursos, para la organización de actividades especiales de atención de clientes internos y externos.

Dirección FOSUVI ₡2,588,545.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Corresponde a la atención de personeros de las Entidades Autorizadas durante sesiones de entrenamientos y reuniones para tratar asuntos de actualizaciones e implementación de procesos nuevos y promoción de un mejor servicio al cliente de BFV por parte de las entidades autorizadas.

Dirección FONAVI ₡150,000.00

Comprende gastos necesarios para atención a personal externo del BANHVI en reuniones con funcionarios de las entidades autorizadas, inversionistas, consultores.

1.07.03 Gastos de representación institucional ₡3,050,000.00

Gerencia General ₡1,850,000.00

Comprende gastos por concepto de atención por parte del Gerente General a personas ajenas a la Institución, tales como Gerentes de las Entidades Autorizadas, Funcionarios de Gobierno y otras instituciones relacionadas.

Secretaría de Junta Directiva ₡1,200,000.00

Es necesario presupuestar un monto mínimo de la cual el presidente o los demás miembros de la Junta Directiva podrían disponer en función de sus cargos, para cumplir con las responsabilidades atinentes dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, tanto dentro como fuera del país.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	¢421,040,487.24
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	¢60,000,000.00

Dirección Administrativa

Se incluye mantenimiento y reparación anual del edificio destacándose las siguientes actividades: limpieza de ventanas, paredes externas, y gradas de emergencia, atención de filtraciones de agua, mano de obra en reparación de pisos, mantenimiento de ascensores y sistema de alarmas, etc., así como para posibles remodelaciones requeridas por las distintas dependencias del Banco y contingencia como parte de las acciones asociadas al Proyecto de Reforzamiento Estructural.

1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	¢1,600,000.00
----------------	--	----------------------

Dirección Administrativa

Mantenimiento preventivo y correctivo del generador eléctrico del BANHVI.

1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢10,000,000.00
----------------	---	-----------------------

Dirección Administrativa

Esta partida contempla los gastos por el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la flotilla del Banco, así como el lavado de los vehículos en el lugar contratado para esos efectos.

1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	¢6,015,000.00
----------------	---	----------------------

Departamento Tecnología de Información

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.1.i DTI (1)	Garantía y Soporte Central Telefónica Alcatel	¢4,515,000.00

Dirección Administrativa	¢1,500,000.00
--------------------------	---------------

Se prevé la posibilidad de mantenimiento de equipo de cámaras de vigilancia.

1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	¢21,448,000.00
----------------	---	-----------------------

Departamento Tecnología de Información

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.1.j DTI (1)	Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	¢14,448,000.00

Dirección Administrativa	¢7,000,000.00
--------------------------	---------------

Se estima esta partida a fin de dar cobertura a las necesidades usuales de mantenimiento y reparación, propias del mobiliario y equipos que dispone el Banco, tanto por el desgaste normal en su uso, como por su antigüedad. El monto más significativo en este rubro, es la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información **₡321,177,487.24**

Proyecto Optimus ₡183,234,834.00

Contar con la disponibilidad de recursos para el pago de los entregables del procedimiento 2022LN-000001-0016400001 (implementación del proyecto OPTIMUS), correspondientes a la línea 5.

En la estimación presupuestaria de 2021 el proyecto OPTIMUS (01.10. PROY-37-OPTIMUS-PGC-020 Plan de gestión del costo v3) incluyó el rubro de costo directo que corresponde al consumo de horas de soporte por demanda para atender los DELTAS (cambios) que surgieran y que ajustaran el alcance del proyecto.

Al cierre de junio de 2023 el proyecto cuenta con un avance en la etapa de Implementación (de todas las fases) de 35% y resta un 65% del proyecto por ejecutar.

La fase I del proyecto cuenta con un 60% de avance y resta ejecutar un 40%, sin embargo, de las 6000 horas adjudicadas ya se consumió el 70% para incorporar cambios en los alcances de la fase I.

Dado lo anterior se considera necesario realizar la reserva para el pago de las horas actualmente aprobadas y reforzar el presupuesto requerido para desarrollo de DELTAS no considerados en los alcances del proyecto, con el fin de incorporar fondos para cubrir 6000 horas adicionales a utilizar en las fases II y III de la implementación.

Departamento Tecnología de Información ₡137,942,653.24

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.1.a UCO (60)	Soporte Página Web Institucional	₡1,806,000.00
1.3.1.b UCO (1)	Diseño e implantación de una plantilla especial Memoria 2024	₡1,806,000.00
1.3.1.e DAM (200)	Soporte y Asistencia Técnica WIZDOM	₡11,564,420.00
1.3.1.g DFV (50)	Sistema INFOPROY – INFOBANCA. - Soporte	₡903,000.00
1.3.1.k DTI	UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	₡3,937,080.00
1.3.1.l DTI	Banco de Baterías - UPS marca Powertech	₡12,040,000.00
1.3.1.m	Soporte Plataforma Operativa Microsoft (Contrato) 3 años(2024-2025-2026) 144 horas por año(\$80)	₡9,632,000.00
1.3.1.ñ DTI	Soporte Base de Datos Oracle	₡9,638,393.24
1.3.1.o DTI	Unidades de UPS de 40KVA, Trifásicas	₡10,234,000.00
1.3.1.q DAC (450)	Horas de Soporte, Mantenimiento y Asistencia técnica en la herramienta LASERFICHE	₡13,545,000.00
1.3.2.f DTI (1)	Sistemas en producción - Mantenimientos Urgentes	₡14,736,960.00
1.3.2.g DTI (1)	Sistemas en producción - Mejoras Urgentes	₡29,473,920.00
1.3.2.h DTI (1)	Soporte por demanda según incidente	₡10,234,000.00
1.4.1.b. AI (1)	Acompañamiento Software de IDEA	₡2,408,000.00
1.4.1.i. UR (1)	Mantenimiento de Herramienta DELPHOS	₡5,983,880.00
Total		₡137,942,653.24

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	¢800,000.00
	Secretaría de Junta Directiva	¢250,000.00
Se presupuesta esta partida con el fin de dar mantenimiento y eventualmente reparar los electrodomésticos que utiliza la Junta Directiva, particularmente el horno de microondas, que tiene varios años de uso y en cualquier momento podría fallar.		
	Unidad de Comunicaciones	¢300,000.00
Para mantenimiento y reparación de cámara fotográfica y otros equipos no contemplados.		
	Dirección Administrativa	¢250,000.00
Se incluye en esta partida los gastos en que se incurra en reparación de equipos, no contemplados en las anteriores partidas, entre los que se encuentran la calibración del luxómetro y del sonómetro.		
1.09	IMPUESTOS	¢122,000,000.00
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	¢120,000,000.00
Dirección Administrativa		
Pago de impuestos rubro bienes, como parte de los bienes inscritos a nombre del Banco y de aquellos pendientes de definición de pago, los cuales tienen varios años de encontrarse pendientes de cancelación.		
1.09.99	Otros impuestos	¢2,000,000.00
Dirección Administrativa		
Para dar cobertura a la compra de timbres fiscales así con los marchamos de los vehículos del Banco.		
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	¢126,500,000.00
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	¢76,000,000.00
	Dirección Administrativa	¢75,000,000.00
Pago de intereses y multas de fincas a nombre del Banco, muchos terrenos se encuentran a la espera de la definición de si se procede o no con el pago, cabe destacar que muchos tienen varios años al cobro.		
	Departamento Financiero Contable	¢1,000,000.00
Contempla posibles erogaciones por concepto de multas e intereses que deban pagarse producto de las actividades operativas de la institución.		
1.99.99	Otros servicios no especificados	¢50,500,000.00
	Unidad de Comunicaciones	¢250,000.00
Para el pago de otros servicios no contemplados en las otras partidas presupuestarias.		
	Departamento de Fideicomisos	¢150,000.00
Para el pago de otros servicios no contemplados en las otras partidas presupuestarias.		

Dirección Administrativa ¢50,100,000.00

Se establece una reserva para los gastos en que se incurra en los servicios no considerados en los grupos y subpartidas anteriores, como podría ser certificaciones de vehículos extendidas por COSEVI, reposición de placas de vehículos, o multas de tránsito de igual se incluye el mantenimiento de quick pass y contingencia como parte de las acciones asociadas a la actualización del estado del 100% de las Propiedades del BANHVI.

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢75,163,729.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	¢10,282,600.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢7,000,000.00

Dirección Administrativa

Suministro de combustible para toda la flota vehicular del Banco, ya que tras la reforma al “Reglamento de uso de vehículos del BANHVI”, los mismos son designados en su totalidad a esta Dirección. Lo anterior según acuerdo de Junta Directiva 11 de la sesión 77-2011 del 31/10/11. La reserva incluye combustible para ser utilizado en el área metropolitana así como en giras en zonas rurales.

2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	¢800,000.00
----------------	--	--------------------

Dirección Administrativa

En vista de que la Caja Costarricense del Seguro Social no provee algunas medicinas, se presupuesta este monto para su adquisición, sujetas a prescripción del Médico de Empresa, además, para abastecer los botiquines.

2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢2,282,600.00
----------------	--------------------------------------	----------------------

Esta partida se presupuesta con base en las diferentes solicitudes de las Unidades Ejecutoras de la Institución, y contempla principalmente la adquisición de cartuchos de tóner y tinta, para las impresoras, y plóter. Además, considera el costo de la pintura para el mantenimiento interno del edificio del BANHVI.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento de Tecnología de Información	¢782,600.00
Dirección Administrativa	¢1,500,000.00
Total	¢2,282,600.00

2.01.99	Otros productos químicos	¢200,000.00
----------------	---------------------------------	--------------------

Dirección Administrativa

Se incluye en esta partida el costo de otros materiales químicos y conexos, como es el caso de thinner, silicón todo tipo, solventes, venenos, etc.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	¢5,993,960.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	¢5,993,960.00

Gerencia General ¢314,000.00

Considera la compra de alimentos y bebidas para la atención de reuniones de trabajo en forma esporádica o excepcional, en las que participan los beneficiarios de los servicios que brinda el Banco y que por su complejidad se extienden por periodos prolongados que justifican la atención alimenticia de sus participantes, ya que se ve limitada la posibilidad de sus participantes de buscar alimentación por sus propios medios. En la realización de estos gastos se observarán respetarán los principios de eficiencia, austeridad, racionalidad, necesidad, pertinencia, conveniencia y probidad

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el “Reglamento para uso de la partida alimentos y bebidas”, aprobado mediante Acuerdo No. 1 de la sesión de Junta Directiva No 51-2022 del 26 de setiembre de 2022, por lo que aplica al caso de reuniones de trabajo en las que se traten o desarrollen asuntos de interés y beneficio para el Banco.

Secretaría de Junta Directiva ¢5,679,960.00

Se requiere contar con esta partida para sufragar los gastos de alimentación en las siguientes actividades:

- a) Alimentación mínima para los participantes de las sesiones de la Junta Directiva, las cuales se realizan fuera de la jornada laboral y eventualmente se extienden hasta altas horas de la noche.
- b) Atención ocasional para las reuniones que realizan las comisiones de trabajo en las que participan miembros de la Junta Directiva.
- c) Atención esporádica de autoridades y representantes del sector vivienda, tanto nacionales como extranjeros, que asistan a sesiones de trabajo con miembros de la Junta Directiva.

El requerimiento de esta partida se justifica legalmente en las disposiciones contenidas en el Reglamento para Uso de la Partida Alimentos y Bebidas, aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo N° 1 de la sesión 51-2022, del 26 de setiembre de 2022 (adjunto), publicado en La Gaceta N° 192 del 10 de octubre de 2022.

Complementariamente, de conformidad con el marco de racionalización de recursos planteado por la institución, y según lo establece formalmente dicha reglamentación, es relevante considerar también los siguientes aspectos en cuanto al uso de la referida partida presupuestaria:

- a) En cada ocasión que se incurra en gastos de esta partida, deberán observarse criterios de austeridad, probidad, racionalidad, necesidad, pertinencia y conveniencia.
- b) Los gastos autorizados por persona, no podrán ser superiores a los montos establecidos para el rubro de alimentación que corresponda, de acuerdo con el horario de la actividad, en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, emitido por la Contraloría General de la República.
- c) Los procedimientos para la adquisición de alimentos y bebidas deben ser congruentes con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, así como en el Reglamento del Fondo de Caja Chica del BANHVI; por lo que se deberá utilizar el mecanismo que corresponda de conformidad con lo establecido en la normativa citada.”

2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	¢23,386,100.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢1,903,000.00

Dirección Administrativa

Se establece una reserva para posibles remodelaciones en la que se incluye el uso de marcos de aluminio, compra de candados, etc.

2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢1,000,000.00
----------------	--	----------------------

Dirección Administrativa

Se presupuesta la compra de piso cerámico para posibles sustituciones en diferentes áreas del edificio, así como la compra de cemento, bondex, fragua, masilla, etc. para trabajos internos, así como la compra de cemento, bondex, fragua, masilla, para trabajos internos y remodelación de la bodega de materiales.

2.03.03	Madera y sus derivados	¢1,000,000.00
----------------	-------------------------------	----------------------

Dirección Administrativa

Se estiman remodelaciones ante el ingreso de personal al Banco en las cuales necesariamente se requerirá madera como parte de los trabajos a realizar.

2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	¢17,983,100.00
----------------	--	-----------------------

Secretaría de Junta Directiva	¢331,100.00
-------------------------------	-------------

Se presupuesta esta partida, para la eventual compra de un bulbo eléctrico, para el proyector de multimedia (video beam).

Departamento de Tecnología de Información	¢15,652,000.00
---	----------------

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.2.a DTI (1)	Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas	¢602,000.00
1.4.1.e AI (2)	Puertas de acceso automático a área restringida	¢6,020,000.00
1.41.1.a.i DTI (1)	Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas - Puerta Taller y Puerta Sistemas	¢4,816,000.00
1.6.c DTI (1)	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	¢4,214,000.00
Total		¢15,652,000.00

Dirección Administrativa	¢2,000,000.00
--------------------------	---------------

Se establece una reserva para materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos, telefónicos, así como las remodelaciones que se lleven a cabo en el edificio. Se estima la compra de lámparas para su instalación en las áreas del edificio que se requieran.

2.03.05 Materiales y productos de vidrio ₡500,000.00

Dirección Administrativa

Se estiman remodelaciones ante el ingreso de personal al Banco en las cuales necesariamente se requerirá el uso de vidrios, ejemplo divisiones como las que existen en el edificio.

2.03.06 Materiales y productos de plástico ₡500,000.00

Dirección Administrativa

Se incluye esta partida para la adquisición de artículos de plástico que se requieren en las labores de construcción, mantenimiento y reparación de activos, tales como: mangueras, tubos y accesorios de P.V.C., entre otros.

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento ₡500,000.00

Dirección Administrativa

Comprende la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas anteriores.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS ₡11,450,480.00

2.04.01 Herramientas e instrumentos ₡500,000.00

Dirección Administrativa

Se incluye la compra de herramientas nuevas y las que por motivo de deterioro y obsolescencia se deben reemplazar tales como: Pinza amperimétrica, probadores de polaridad, escalímetros, pie de rey, cintas métricas, etc.; y que son necesarias para poder brindar el soporte requerido a las Unidades Ejecutoras.

2.04.02 Repuestos y accesorios ₡10,950,480.00

Este rubro se destinará para la compra de repuestos para la flotilla del Banco, debido a que por la antigüedad de estos, es necesario realizar reparaciones más frecuentes, que involucran compra de repuestos varios. De igual manera se prevé la compra de repuestos para la reparación de aires acondicionados, planta eléctrica, sensores de humo y otros equipos, con los que cuenta el Banco; muy en especial se estima un monto superior para atender la compra de repuestos necesarios para el funcionamiento óptimo de los ascensores dada su antigüedad.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento de Tecnología Información	₡1,950,480.00
Dirección Administrativa	₡9,000,000.00

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS ₡24,050,589.00

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo ₡5,010,000.00

Monto estimado para dar cobertura al gasto normal de todas las áreas del Banco en productos tales como: lapiceros, engrapadoras, clips, cintas para máquinas, etc. Igualmente se reserva en esta partida lo que respecta a trámite de reposición de lector de firma digital. Se estima la compra de cajas plásticas para almacenamiento de artículos en custodia en las bodegas del primer piso como parte del proyecto de remodelación de dicha área.

Se incluye el costo de nuevos audífonos, requeridos por el Departamento de Tecnología de Información.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento Técnico	¢200,000.00
Dirección FONAVI	¢300,000.00
Departamento de Tecnología Información	¢3,010,000.00
Dirección Administrativa	¢1,500,000.00
Total	¢5,010,000.00

2.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación ¢350,000.00

Dirección Administrativa

Comprende la adquisición de útiles y materiales tales como: agujas hipodérmicas, jeringas, material de sutura, guantes y otros.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos ¢11,016,589.00

Con base en la estimación de las necesidades para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, así como, en el comportamiento de este rubro durante el presente período, se presupuesta el monto indicado, con el fin de cubrir los costos necesarios de adquisición de papel para las impresoras, rollos de papel, cajas de cartón para archivo, sobres, papel membretado, papel foliado, papel para fotocopidora, servilletas, toallas de papel para manos, papel adhesivo, carpetas colgantes, folders, cuadernos, libretas, papel para portadas, sobres, y cartulinas, entre otros.

Además se contempla la compra de cajas de cartón para el área de Archivo Central, también se consideran las suscripciones a revistas y periódicos.

Unidad	Monto
Gerencia General	¢1,000,000.00
Secretaría de Junta Directiva	¢250,000.00
Unidad de Planificación	¢29,000.00
Unidad de Comunicaciones	¢2,200,000.00
Dirección FOSUVI	¢677,639.00
Departamento de Análisis y Control	¢684,950.00
Dirección FONAVI	¢300,000.00
Departamento de Fideicomisos	¢100,000.00
Departamento Tecnología de Información	¢903,000.00
Dirección Administrativa	¢4,000,000.00
Departamento Financiero Contable	¢150,000.00
Unidad de Tesorería	¢15,000.00
Unidad de Riesgo	¢100,000.00
Oficialía de Cumplimiento	¢47,000.00
Auditoría Interna	¢500,000.00

Dirección de Supervisión de Entidades Autorizadas	¢60,000.00
Total	¢11,016,589.00

2.99.04 Textiles y vestuario ¢1,500,000.00

En este rubro se considera la reposición de uniformes para la recepcionista, la funcionaria que atiende las reuniones de la Gerencia General y la Junta Directiva, choferes, mensajero, gabachas para los encargados de archivo, mantenimiento y bodega, además, se contempla la compra de franela, limpiones, etc.

A la vez, se presupuesta la compra de cinta o tela tricolor que se utiliza frecuentemente en diversos actos protocolarios, así como el pabellón nacional y persianas. Incluye también botas, chalecos y otros implementos que son utilizados por los funcionarios de la Dirección FOSUVI en las giras de inspección y la adquisición de camisetas con logo institucional para eventos especiales.

Unidad	Monto
Departamento Técnico	¢500,000.00
Dirección Administrativa	¢1,000,000.00
Total	¢1,500,000.00

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza ¢4,000,000.00

Dirección Administrativa

Monto estimado para la adquisición de los útiles y materiales propios para la limpieza e higiene de las oficinas, servicios sanitarios del Banco, tales como: bolsas plásticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, desodorantes ambientales, cualquier producto de limpieza para todas las áreas del Banco.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢1,500,000.00

Este rubro se presupuesta para la adquisición de algunos artículos necesarios para la señalización y seguridad en el Edificio y en la flotilla de vehículos del Banco. Incluye también cascos y otros implementos de seguridad y protección, que son utilizados por los funcionarios del Departamento Técnico en las giras de inspección.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento Técnico	¢1,000,000.00
Dirección Administrativa	¢500,000.00
Total	¢1,500,000.00

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor ¢174,000.00

Se presupuesta este rubro para la compra y reposición de artículos de cocina y comedor, tales como: vasos, tazas, cucharas, cubiertos, tenedores, platos, papel aluminio, azucareras, etc., para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan por parte de la Junta Directiva y Gerencia General, con funcionarios del Sector Vivienda, así como, para atender a los miembros de Junta Directiva.

Unidad Ejecutora	Monto
Gerencia General	¢94,000.00
Secretaría de Junta Directiva	¢80,000.00
Total	¢174,000.00

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros ¢500,000.00

Dirección Administrativa

Adquisición de útiles, materiales y suministros no contemplados en las partidas anteriores.

5 BIENES DURADEROS ¢2,750,971,684.56
5.01 MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO ¢146,511,075.00
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción ¢300,000.00

Dirección Administrativa

Para la adquisición de equipo necesario para contingencias de vehículos durante las giras, así como la compra de una sierra caladora.

5.01.03 Equipo de comunicación ¢1,525,000.00

Gerencia General ¢375,000.00

Incluye la eventual sustitución de aparatos telefónicos celulares.

Secretaría de Junta Directiva ¢150,000.00

Se requiere presupuestar un monto para la reposición de algún teléfono inalámbrico para el uso de los miembros de la Junta Directiva u otros asistentes a las reuniones que se realizan en las dos salas de reuniones.

Unidad de Comunicaciones ¢1,000,000.00

Para la adquisición de un parlante con micrófono para ser utilizado en reuniones pequeñas con partes interesadas.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina ¢39,974,075.00

La estimación la partida se realiza con base en las solicitudes para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, considerando la reposición de mobiliario y equipo de oficina, que por su antigüedad y estado de deterioro debe ser repuesto en las diferentes dependencias de la Institución, tales como, archivos, ventiladores, estaciones de trabajo, sillas ergonómicas, aires acondicionados, etc.; así como la adquisición de nuevos equipos.

Unidad Ejecutora	Monto
Gerencia General	¢13,000,000.00
Secretaría de Junta Directiva	¢360,000.00
Unidad de Planificación Institucional	¢180,000.00
Dirección FOSUVI	¢2,820,075.00
Departamento de Análisis y Control	¢3,000,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Departamento Técnico	¢1,500,000.00
Dirección FONAVI	¢2,250,000.00
Departamento de Fideicomisos	¢250,000.00
Departamento de Tecnología Información	¢7,224,000.00
Dirección Administrativa	¢6,000,000.00
Departamento Financiero Contable	¢225,000.00
Asesoría Legal	¢1,000,000.00
Unidad de Tesorería	¢115,000.00
Unidad de Riesgos	¢200,000.00
Auditoría Interna	¢1,550,000.00
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas	¢300,000.00
Total	¢39,974,075.00

5.01.05 Equipo y programas de cómputo

¢93,912,000.00

Departamento de Tecnología de Información

A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI, se plantea la adquisición de varios componentes y servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.2.1.a.b DTI (1)	Adquisición de SAN por obsolescencia (08 JUL-2024)SAN-05 ST: F6YX7X2	¢39,130,000.00
1.2.1.a.c DTI (1)	Adquisición de dos servidores por obsolescencia (10-SEP-2024)	¢27,090,000.00
1.3.2.c DTI (1)	Reemplazo de Equipo de Cómputo Dañado	¢12,040,000.00
1.3.2.d DTI (1)	Reemplazo de Equipo de Comunicaciones Dañado	¢12,040,000.00
1.3.2.e DTI (1)	Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos	¢3,612,000.00
Total		¢93,912,000.00

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación

¢800,000.00

Dirección Administrativa

Se requiere para la adquisición de equipo médico, para ser utilizado por el médico de empresa, en la atención del personal del Banco, tales como: medidor digital de luz, medidor de sonido y otros.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

¢500,000.00

Dirección Administrativa

Se estima la compra de pizarras varias a fin de sustituir las acrílicas que estén en mal estado.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso

¢9,500,000.00

Gerencia General

¢125,000.00

Se prevé la reposición de equipo diverso por daño u obsolescencia.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

Secretaría de Junta Directiva	¢75,000.00
-------------------------------	------------

Se contempla esta partida, previendo la necesidad de comprar un coffee maker, en sustitución del actual, que tiene varios años de uso y que podría resultar inservible de forma definitiva, para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan en las salas de reuniones, así como para atender las sesiones de la Junta Directiva.

Unidad de Comunicaciones	¢300,000.00
--------------------------	-------------

Se contempla esta partida, para la adquisición de 2 Paneles Luz LED con trípode.

Departamento Técnico	¢6,000,000.00
----------------------	---------------

Para reponer o adquirir equipo clasificado en esta partida como cámaras digitales y odómetros tipo bicicleta, se deben adquirirse al menos tres cámaras nuevas debido a que las existentes cumplieron su vida útil y no son funcionales, así como la compra de al menos dos GPS georreferenciados con el fin de ser utilizados en zonas indígenas y de difícil acceso ya que los actuales deben reemplazarse.

Dirección Administrativa	¢3,000,000.00
--------------------------	---------------

Se reserva para atender posibles imprevistos como por ejemplo la compra de hornos de microondas, dando que han presentado fallas, así como una bomba de agua. De igual forma se estima la compra y sustitución de sensores de humo y detectores de movimiento en todo el edificio de ser necesario y la compra de una máquina de soldar, un rotomartillo, y una lijadora de vibración.

5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	¢5,000,000.00
5.02.01	Edificios	¢5,000,000.00

Dirección Administrativa

A fin de atender posibles trabajos en el edificio en cumplimiento del artículo #4 de la Ley 7600 "Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".

5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	¢2,599,460,609.56
5.99.03	Bienes Intangibles	¢2,599,460,609.56

Se considera esta partida para incluir los montos asociados:

- renovación y mantenimiento de licencias,
- adquisición y el desarrollo de sistemas informáticos,
- software especializado,
- adiciones y mejoras a sistemas que se encuentran en operación.

Proyecto Optimus	¢2,156,727,969.00
------------------	-------------------

- Pago de los entregables del procedimiento 2022LN-000001-0016400001 (implementación de proyecto OPTIMUS), correspondientes a la líneas 1 a 4: Contar con la disponibilidad de recursos para el pago de los entregables correspondientes.
- Compra de licencias de desarrollo ORACLE y TOAD, así como renovación anual en el caso de esta última.
- Compra de licencias adicionales de SAP para sistema de FOSUVI: La licitación 2022LN-000001-0016400001 (implementación de proyecto OPTIMUS) incluye en la línea No. 1 el licenciamiento de la solución para la implementación de las tres fases del proyecto, dentro de la cual se incorporaron 140

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

licencias para el uso de los usuarios de los sistemas de FOSUVI, tanto internos como Entidades Autorizadas. El objetivo del Banco fue distribuir entre las Entidades 2 o 3 licencias considerando un esquema de licenciamiento que fuera seguro y donde se pudiera tener trazabilidad de la información registrada; sin embargo, al aprobarse el diseño de la solución de FOSUVI (junio 2023) el licenciamiento fue uno de los temas que se valoró y en el cual se pudo determinar que el único esquema que habilita el fabricante de SAP para el uso de las funcionalidades de FOSUVI es por medio de licencias nombradas, con lo cual el Banco debió tomar en cuenta que existen Entidades Autorizadas donde, además del volumen de casos de bono familiar de vivienda que atiende, tienen la particularidad de que tienen varias agencias. Estas particularidades llevaron a la conclusión de que para no afectar la tramitación de BFV en dichas Entidades Autorizadas y cumplir con el esquema de licenciamiento de SAP, es necesario adquirir licencias adicionales para el uso de los usuarios de los sistemas de FOSUVI.

- Contrato de la solución, para procesar y remitir los datos requeridos por las autoridades competentes (SUGEF). Implementación del Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos conforme a los acuerdos SUGEF 3-06, SUGEF 24-00, SUGEF 27-00 y la entrada en vigor en enero 2024 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

Implementación de producto: Azure Active Directory Premium para conexiones en la NUBE de los usuarios del Proyecto OPTIMUS.

Detalle	Monto
Implementación	¢2,070,164,540.00
Licencias Adicionales de SAP	¢11,628,822.00
Contrato TOAD	¢4,009,461.00
Contrato TOAD 2da licencia	¢2,199,063.00
Contrato Solución, para procesar y remitir los datos requeridos por las autoridades competentes (SUGEF)	¢49,795,032.00
PRODUCTO: Implementar Azure Active Directory Premium para conexiones en la NUBE del Proyecto OPTIMUS	¢18,931,051.00
Total	¢2,156,727,969.00

Departamento Tecnología de Información

¢442,732,640.56

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.2.1.b.m DT (3)	Alquiler software GStarCAD	¢1,565,200.00
1.2.1.b.q DT (12)	Herramienta de Valuación digital	¢2,107,000.00
1.2.1.b.t DTI (1)	Licencia de software de Oracle Forms/Reports	¢5,538,400.00
1.2.1.b.u DTI (1)	Licencia de software de Oracle Forms/Reports	¢5,538,400.00
1.2.1.b.v DTI (1)	Licencia OVM Server/KVM Server	¢11,215,260.00
1.2.1.b.w DTI (1)	Licencias de software de TOAD	¢5,192,250.00
1.2.1.b.x DTI (1)	Licencias de software de TOAD	¢5,192,250.00
1.2.1.b.y DAC (2)	Licencias para desempacar archivos	¢240,800.00
1.2.1.b.z DTI (1)	Licenciamiento de Umbrella	¢7,224,000.00
1.2.1.b.a.a.a DTI (1)	Suscripción de Licencias RainBow Enterprise(central Alcatel)	¢8,428,000.00
1.3.1.f.DAM (1)	Licenciamiento de herramienta WIZDOM	¢5,986,288.00
1.3.1.p DTI	Servicio en la Nube - SharePoint On Line	¢903,000.00
1.3.1.r DAC	Licencias adicionales de participant user - LASERFICHE	¢4,214,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

1.3.1.s DAC	Licencias adicionales de participant user - LASERFICHE	¢3,010,000.00
1.3.1.t DTI (130)	Renovación de Licencia de AnyConnect	¢1,264,200.00
1.3.1.w DTI (1)	Licenciamiento Veeam	¢66,220,000.00
1.3.2.b DTI (1)	Contrato de SmarNet Total Care 3 años	¢30,100,000.00
1.3.2.i DTI (1)	Licenciamiento de software - Imprevistos	¢9,210,600.00
1.4.1.a. AI (1)	Software de IDEA	¢1,204,000.00
1.4.1.d. AI (1)	Software de AUDITOOL	¢541,800.00
1.4.1.f. AI (1)	Licencias y Soporte de Audinet	¢6,622,000.00
1.4.1.h. UR (1)	Renovación de licenciamiento y mantenimiento de Herramienta DELPHOS	¢2,408,000.00
1.4.1.j DFV (1)	Licencias LASERFICHE	¢2,138,665.20
1.4.1.k. DFNV (1)	Sistema INFOPROY – INFOBANCA. - Licenciamiento	¢6,020,000.00
1.4.1.l DTI (1)	Quest Developer Suit For Oracle	¢5,538,400.00
1.4.1.m. I DTI (1)	Quest Performance Advisories for Oracle	¢5,192,250.00
1.4.1.n DTI (1)	Quest Performance Analysis for Oracle	¢5,192,250.00
1.4.1.ñ DTI (1)	Quest Toad Data Modeler	¢5,192,250.00
1.4.1.o DTI (1)	Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	¢5,192,250.00
1.4.1.p DTI (1)	Quest Reporter	¢5,192,250.00
1.4.1.q DTI (1)	Quest QCO Spotlight on Oracle	¢5,192,250.00
1.4.1.r DTI (1)	Quest Toad for Oracle Xpert	¢5,538,400.00
1.4.1.s DTI (1)	Herramienta Aranda de Mesa de Servicio	¢18,060,000.00
1.4.1.t.DTI (1)	Mantenimiento Mesa de Servicio del DTI	¢4,214,000.00
1.4.1.u. DTI (1)	Licencias de monitoreo de infraestructura	¢7,570,150.00
1.4.1.v. DTI (1)	Oracle Internet Developer Suite	¢5,538,400.00
1.4.1.w DTI (1)	Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	¢16,674,846.16
1.4.1.x DTI (1)	Oracle WebLogic Suite Un Procesador	¢14,371,979.44
1.4.1.z DTI (1)	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	¢16,674,846.16
1.4.1.a.a DTI (1)	Oracle WebLogic Suite NUPS	¢14,371,979.44
1.4.1.a.b DTI (1)	Oracle Internet Developer Suite	¢5,538,400.00
1.4.1.a.c DTI (1)	Oracle Internet Developer Suite	¢5,538,400.00
1.4.1.a.d DTI (1)	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	¢16,674,846.16
1.4.1.a.e DAC (1)	Aplicom Laserfiche - Licenciamiento	¢10,408,580.00
1.4.1.a.f DTI (1)	Soporte herramienta de monitoreo	¢1,986,600.00
3.1.1.a DT (14)	Licenciamiento Full sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT de la Dirección FOSUVI.	¢8,428,000.00
3.1.1.b DT (26)	Licenciamiento Participant sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT de la Dirección FOSUVI.	¢5,779,200.00
3.5.a	Módulo de BI para el soporte de Toma de decisiones estratégicas del Banco	¢9,030,000.00
4.b DTI (1)	Visualizador Vulnerabilidades en el tráfico de la red	¢40,334,000.00
4.2.b DTI (1)	Herramienta para Auditoría del File Server (carpetas compartidas)	¢7,224,000.00
Total		¢442,732,640.56

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢1,041,980,000.00
6.01.02	A Órganos Desconcentrados	¢95,000,000.00
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	¢95,000,000.00

Departamento Financiero Contable

Corresponde al aporte de la Cuenta General a la Comisión Nacional de Emergencias, establecido en el Art. 46 de la Ley 8488, calculado como un 3.00% de las Utilidades Anuales, bajo el supuesto de alrededor de ¢ 1,500 millones de utilidades de la Cuenta General para el periodo 2023, a pagar en el primer trimestre del 2024. Contenido económico adicional ante la eventualidad de variaciones en los niveles de utilidades estimadas, en la normativa de requerimiento de aporte adicionales.

6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	¢71,200,000.00
6.01.06	Banco Central de Costa Rica	¢71,200,000.00

Dirección FONAVI	¢1,200,000.00
------------------	---------------

Considera el pago anual a la Bolsa Nacional de Valores, Servicios INTECLEAR y anualidad por utilización de servicios de la BNV producto de la autorización de oferta pública.

Departamento Financiero Contable	¢70,000,000.00
----------------------------------	----------------

Corresponde a la contribución que debe realizar el BANHVI, al gasto efectivo de la SUGEF por la Supervisión recibida. Se presupuesta con base en la metodología establecida por el Banco Central de Costa Rica, la cual consiste en el cálculo de un aporte proporcional a los ingresos de la Entidad Supervisada, en cuotas mensuales a lo largo del año y un ajuste final.

Adicionalmente se considera para dicho calculo, la devolución de aportes realizados por el BANHVI a la SUGEF, por un error en los cálculos realizados por la SUGEF en periodos anteriores, el cual es reintegrado en forma de crédito a los pagos que el BANHVI realiza mensualmente.

Contenido económico adicional ante la eventualidad de variaciones en los niveles de ingresos estimados para el cálculo o en la normativa de requerimiento de aporte al costo de la supervisión CONASSIF.

6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	¢14,780,000.00
6.02.01	Becas a funcionarios	¢11,780,000.00

Dirección Administrativa

Ese rubro incluye estudios formales de capacitación, se estimó el costo unitario por funcionario por la cantidad de materias que llevarán en el periodo correspondiente.

6.02.02	Becas a terceras personas	¢3,000,000.00
----------------	----------------------------------	----------------------

Dirección Administrativa

El monto estimado permitirá ofrecer una retribución a posibles estudiantes de nivel técnico o universitario, que requieren realizar prácticas profesionales, especialmente en áreas contables, finanzas o de secretariado y que el BANHVI les ofrece la oportunidad para que puedan llevarlas a cabo.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2024

6.03	PRESTACIONES	¢161,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	¢88,000,000.00

Dirección Administrativa

Se considera que la suma estimada para el año 2024, permitirá cubrir las diferencias que pudieran presentarse al momento de hacer efectivo el pago de prestaciones legales. Se tomó en cuenta a los funcionarios que para el próximo año cumplirán la edad requerida para la jubilación. En esta partida también se incluye el pago por concepto de vacaciones y auxilio de cesantía.

Subpartidas	Monto
Prestaciones Legales Cesantía y Preaviso	¢38,000,000.00
Prestaciones Vacaciones	¢50,000,000.00
Total	¢88,000,000.00

6.03.99	Otras Prestaciones a Terceras Personas	¢73,000,000.00
----------------	---	-----------------------

Dirección Administrativa

De acuerdo con el comportamiento de esta partida en los años anteriores y ejecución presupuestaria se logró determinar el monto presupuestado para el siguiente periodo, pago de subsidios por incapacidad y licencia de maternidad.

6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	¢700,000,000.00
6.06.01	Indemnizaciones	¢700,000,000.00

Asesoría Legal

Es importante mantener esta partida, debido a que aún existen procesos judiciales pendientes de ser concluidos y que en cualquier momento podrían darse casos de sentencias condenatorias, en los que el BANHVI podría tener que pagar indemnizaciones.

Además se debe considerar las exposiciones constantes de la Institución a denuncias, reclamos y juicios entre otros, que podrían generar el pago de indemnizaciones, costas, daños y perjuicios.

9	CUENTAS ESPECIALES	¢20,051,322.04
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	¢20,051,322.04
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢20,051,322.04

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos, aunque no se pueden imputar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

Tratándose de recursos de la Fuente de Fondos Cuenta General se consideran “recursos libres sin asignación presupuestaria”, toda vez que no tienen restricción de asignación a cualquier partida de egreso administrativo, sea Gasto, Inversión o Transferencias.

<u>TOTAL EGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢11,430,396,978.23</u>
--	----------------------------------

FONDO SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA

1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢67,146.00
----------------	--	-------------------

Gastos correspondientes a las Comisiones cobradas por el manejo de los recursos FOSUVI, tanto por Inversiones como por la transferencia de recursos para pago de bonos o desembolsos de Artículo 59 (adelanto de bono para desarrollo de proyectos de vivienda).

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢6,351,437,557.91
----------	----------------------------------	--------------------------

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.01	AL SECTOR PÚBLICO	¢629,698,403.90
6.01.06	A Instituciones Públicas Financieras	¢629,698,403.90
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢149,491,208.13
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	¢25,861,336.10
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	¢284,452,505.75
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	¢169,893,353.92
6.04	A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢1,794,020,769.95
6.04.01	A Asociaciones	¢71,785,923.73
6.04.01.01	ASEDEMASA	¢27,867,206.67
6.04.01.05	ASEPANDUIT	¢43,918,717.06
6.04.03	A Cooperativas	¢1,722,234,846.22
6.04.03.01	Coopenae R.L.	¢528,679,813.40
6.04.03.02	Coocique R.L.	¢446,492,421.81
6.04.03.03	CoopeAlianza R.L.	¢202,457,737.63
6.04.03.04	CoopeServidores R.L.	¢137,686,550.57
6.04.03.06	Coope-San Marcos R.L.	¢19,302,666.00
6.04.03.08	Coope-Ande R.L.	¢100,928,234.62
6.04.03.09	Coope-Una R.L.	¢94,963,201.37
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	¢96,194,190.14
6.04.03.13	Coopemep R.L.	¢16,444,401.04
6.04.03.15	Coopeesparta R.L.	¢61,727,560.41
6.04.03.18	Coope-Grecia R.L.	¢17,358,069.23
6.05.01	A Empresas Privadas	¢3,927,718,384.06
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢1,548,570,612.08
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢1,433,412,344.11
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢877,988,784.28
6.05.01.06	BAC San José	¢67,746,643.59

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢263,475,835,421.58
Corresponde al monto a pagar proyectado, por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.		
Contempla también las transferencias entre las diferentes entidades, como estimación de Otros Egresos, correspondientes en su mayoría a bonos devueltos total o parcialmente por parte de las Entidades Autorizadas y que se reintegran en el mismo periodo económico, para que sean desembolsados a los beneficiarios una vez subsanados los inconvenientes que dieron origen a la devolución.		
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	¢29,703,825,878.93
7.01.06	A Instituciones Públicas Financieras	¢29,703,825,878.93
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢6,614,657,920.38
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	¢1,153,689,586.46
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	¢14,499,451,584.91
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	¢7,436,026,787.18
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢73,912,162,123.24
7.03.01	A Asociaciones	¢3,211,377,481.71
7.03.01.01	ASEDEMASA	¢1,239,845,419.17
7.03.01.02	ASECCSS	¢10,000,000.00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	¢1,961,532,062.54
7.03.03	A Cooperativas	¢70,700,784,641.53
7.03.03.01	Coopenae R.L.	¢18,727,105,755.58
7.03.03.02	Coocique R.L.	¢19,290,793,785.71
7.03.03.03	CoopeAlianza R.L.	¢8,491,706,211.09
7.03.03.04	CoopeServidores R.L.	¢6,132,512,863.79
7.03.03.06	Coope-San Marcos R.L.	¢863,764,838.36
7.03.03.08	Coope-Ande R.L.	¢4,485,450,258.89
7.03.03.09	Coope-Una R.L.	¢4,207,605,640.08
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	¢4,257,496,171.23
7.03.03.13	Coopemep R.L.	¢732,463,630.56
7.03.03.15	Coopeesparta R.L.	¢2,739,010,761.59
7.03.03.16	Credecoop R.L.	¢101,840,858.13
7.03.03.18	Coope-Grecia R.L.	¢772,874,724.65
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	¢159,859,847,419.41
7.04.01	A Empresas Privadas	¢159,859,847,419.41
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢ 66,095,813,667.81
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢56,957,086,515.15
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢33,745,221,003.13
7.04.01.06	BAC San José	¢3,061,726,233.32
COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI		¢5,553,791,873.43
Corresponde al traslado a la Cuenta General del 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales se traslada a la Cuenta General un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.		
TOTAL EGRESOS FOSUVI		¢275,381,131,998.92

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales **¢6,000,000.00**

Se prevé la utilización de recursos para el pago de:

Detalle	Monto
Comisiones a Fiduciarios (Fiduciario MUCAP Grupo Mutual) y otros gastos asociados a la administración bienes en el Departamento de Fideicomisos y comisiones bancarias del Banco de Costa Rica por movimientos mensuales.	¢1,000,000.00
Se presupuesta el pago de ruedas LIC, acceso a ruedas de Mercado Primario, Registro de ISIN, comisiones de bolsa, gastos y comisiones mensuales asociadas al proceso de captación de recursos.	¢3,500,000.00
Para el pago al Banco Central por el uso de la plataforma SINPE	¢1,500,000.00
Total	¢6,000,000.00

3 INTERESES Y COMISIONES **¢6,591,960,000.00**

3.01 INTERESES SOBRE TITULOS VALORES **¢6,591,960,000.00**

3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo ¢4,391,960,000.00

3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo ¢ 2,200,000,000.00

Comprende el gasto por intereses pagados sobre títulos valores emitidos por el BANHVI. Incluye los intereses de las emisiones de títulos valores proyectadas, así como la atención de los intereses de los títulos valores vigentes emitidos por FONAVI.

RÉDITOS DEL 20% DEL FONAVI **¢1,274,407,013.44**

Corresponde al traslado a la Cuenta General, de hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos.

El traslado de recursos a la Cuenta General por concepto de réditos de FONAVI se proyecta considerando la recuperación de un proyecto en Fideicomisos lo que genera un mayor traslado de recursos a la Cuenta General. El monto mensual de los réditos se estima considerando el 20% de los ingresos obtenidos en el mes anterior, incluyendo intereses de las inversiones, intereses de la cartera de préstamos y para esta formulación no se consideró recuperaciones de la cartera Fideicometida.

TOTAL EGRESOS FONAVI **¢7,872,367,013.44**

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
0	REMUNERACIONES	4,541,293,368.39	1.58%	1,230,397,601.06	28%	1,088,412,041.29	0%	1,406,237,336.03	29%	816,246,390.00	92%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,100,118,064.56	0.73%	600,612,444.17	14%	538,645,277.70	0%	637,316,543.92	13%	323,543,798.77	37%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,803,501,019.33	0.63%	371,177,947.69	8%	519,894,003.32	0%	588,885,269.55	12%	323,543,798.77	37%
0.01.03	Servicios especiales	266,937,045.23	0.09%	229,434,496.48	5%	18,751,274.37	0%	18,751,274.37	0%	0.00	0%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	29,680,000.00	1%	0.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	160,881,280.00	0.06%	140,861,280.00	3%	0.00	0%	20,020,000.00	0%	0.00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	0%	0.00	0%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	18,020,000.00	0%	0.00	0%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	0.05%	140,861,280.00	3%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,275,661,983.15	0.44%	240,399,813.09	5%	301,490,905.56	0%	427,268,514.36	9%	306,502,750.14	35%
0.03.01	Retribución por años servidos	615,538,019.10	0.21%	106,130,225.26	2%	155,403,425.02	0%	232,990,702.64	5%	121,013,666.18	14%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	166,662,674.96	0.06%	11,776,299.69	0%	23,707,848.58	0%	39,026,703.11	1%	92,151,823.58	10%
0.03.03	Decimotercer mes	256,651,882.47	0.09%	64,455,441.13	1%	64,354,929.37	0%	79,608,866.94	2%	48,232,645.04	5%
0.03.04	Salario Escolar	236,809,406.61	0.08%	58,037,847.02	1%	58,024,702.59	0%	75,642,241.66	2%	45,104,615.34	5%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	525,807,317.68	0.18%	130,073,266.70	3%	129,943,360.03	0%	168,336,862.05	3%	97,453,828.90	11%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	290,371,205.28	0.10%	71,831,505.49	2%	71,759,765.98	0%	92,962,147.70	2%	53,817,786.11	6%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,695,740.83	0.01%	3,882,784.08	0%	3,878,906.27	0%	5,024,980.96	0%	2,909,069.52	0%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	47,087,222.48	0.02%	11,648,352.24	0%	11,636,718.81	0%	15,074,942.87	0%	8,727,208.56	1%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	156,957,408.26	0.05%	38,827,840.81	1%	38,789,062.69	0%	50,249,809.57	1%	29,090,695.19	3%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,695,740.83	0.01%	3,882,784.08	0%	3,878,906.27	0%	5,024,980.96	0%	2,909,069.52	0%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	478,824,723.01	0.17%	118,450,797.10	3%	118,332,498.01	0%	153,295,415.70	3%	88,746,012.20	10%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	170,141,830.56	0.06%	42,089,379.43	1%	42,047,343.96	0%	54,470,793.57	1%	31,534,313.59	4%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	94,174,444.96	0.03%	23,296,704.48	1%	23,273,437.62	0%	30,149,885.74	1%	17,454,417.12	2%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	47,087,222.48	0.02%	11,648,352.24	0%	11,636,718.81	0%	15,074,942.87	0%	8,727,208.56	1%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	167,421,225.02	0.06%	41,416,360.94	1%	41,374,897.62	0%	53,599,793.52	1%	31,030,072.93	4%
1	SERVICIOS	3,007,004,020.24	1.04%	978,183,760.00	22%	161,828,080.00	0%	1,801,409,490.24	37%	65,582,690.00	7%
1.01	ALQUILERES	273,004,006.00	0.09%	0.00	0%	0.00	0%	273,004,006.00	6%	0.00	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	62,000,000.00	0.02%	0.00	0%	0.00	0%	62,000,000.00	1%	0.00	0%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	108,000,000.00	0.04%	0.00	0%	0.00	0%	108,000,000.00	2%	0.00	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	103,004,006.00	0.04%	0.00	0%	0.00	0%	103,004,006.00	2%	0.00	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	200,600,000.00	0.07%	0.00	0%	100,000.00	0%	200,500,000.00	4%	0.00	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	7,200,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	7,200,000.00	0%	0.00	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	32,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	32,000,000.00	1%	0.00	0%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	0.00%	0.00	0%	100,000.00	0%	300,000.00	0%	0.00	0%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	61,000,000.00	0.02%	0.00	0%	0.00	0%	61,000,000.00	1%	0.00	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	100,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	100,000,000.00	2%	0.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	303,494,975.00	0.11%	49,290,800.00	1%	6,302,739.00	0%	247,780,436.00	5%	121,000.00	0%
1.03.01	Información	10,000,000.00	0.00%	10,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	37,500,000.00	0.01%	37,500,000.00	1%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2,285,593.00	0.00%	1,250,000.00	0%	235,593.00	0%	700,000.00	0%	100,000.00	0%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	200,000.00	0%	0.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	6,578,346.00	0.00%	0.00	0%	6,067,146.00	0%	511,200.00	0%	0.00	0%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,578,346.00	0.00%	0.00	0%	1,067,146.00	0%	511,200.00	0%	0.00	0%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	3,500,000.00	0%	0.00	0%	3,500,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	1,500,000.00	0%	0.00	0%	1,500,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	246,931,036.00	0.09%	540,800.00	0%	0.00	0%	246,369,236.00	5%	21,000.00	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,439,826,661.00	0.50%	713,785,576.00	16%	138,950,000.00	0%	527,319,395.00	11%	59,771,690.00	7%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	50,000.00	0%	0.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	181,882,000.00	0.06%	89,382,000.00	2%	55,000,000.00	0%	25,000,000.00	1%	12,500,000.00	1%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	112,850,000.00	0.04%	5,800,000.00	0%	45,000,000.00	0%	53,250,000.00	1%	8,800,000.00	1%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	574,435,845.00	0.20%	402,650,000.00	9%	38,650,000.00	0%	99,714,155.00	2%	33,421,690.00	4%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorias	47,135,845.00	0.02%	15,000,000.00	0%	0.00	0%	23,214,155.00	0%	8,921,690.00	1%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	12,300,000.00	0.00%	0.00	0%	4,800,000.00	0%	0.00	0%	7,500,000.00	1%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	39,500,000.00	0.01%	15,650,000.00	0%	23,850,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	475,500,000.00	0.17%	372,000,000.00	8%	10,000,000.00	0%	76,500,000.00	2%	17,000,000.00	2%
1.04.05	Servicios informáticos	101,863,216.00	0.04%	45,985,576.00	1%	0.00	0%	55,877,640.00	1%	0.00	0%
1.04.06	Servicios Generales	137,600,000.00	0.05%	200,000.00	0%	0.00	0%	137,350,000.00	3%	50,000.00	0%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	30,000,000.00	1%	0.00	0%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	82,000,000.00	2%	0.00	0%
1.04.06.03	Servicios Generales	25,600,000.00	0.01%	200,000.00	0%	0.00	0%	25,350,000.00	1%	50,000.00	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	331,145,600.00	0.12%	169,768,000.00	4%	300,000.00	0%	156,077,600.00	3%	5,000,000.00	1%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	38,237,891.00	0.01%	18,222,550.00	0%	12,175,341.00	0%	2,150,000.00	0%	5,690,000.00	1%
1.05.01	Transporte dentro del país	4,406,005.00	0.00%	756,000.00	0%	2,250,005.00	0%	1,300,000.00	0%	100,000.00	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,855,336.00	0.01%	3,990,000.00	0%	9,925,336.00	0%	850,000.00	0%	2,090,000.00	0%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,444,800.00	0.00%	6,444,800.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,531,750.00	0.00%	7,031,750.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1,500,000.00	0%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	25,300,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	25,300,000.00	1%	0.00	0%
1.06.01	Seguros	25,300,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	25,300,000.00	1%	0.00	0%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	57,000,000.00	0.02%	12,850,000.00	0%	4,150,000.00	0%	40,000,000.00	1%	0.00	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	40,000,000.00	1%	0.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	13,950,000.00	0.00%	9,800,000.00	0%	4,150,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	0.00%	3,050,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	421,040,487.24	0.15%	183,784,834.00	4%	0.00	0%	237,255,653.24	5%	0.00	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	0.02%	0.00	0%	0.00	0%	60,000,000.00	1%	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,600,000.00	0%	0.00	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	10,000,000.00	0%	0.00	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	6,015,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	6,015,000.00	0%	0.00	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,448,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	21,448,000.00	0%	0.00	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	321,177,487.24	0.11%	183,234,834.00	4%	0.00	0%	137,942,653.24	3%	0.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	0.00%	550,000.00	0%	0.00	0%	250,000.00	0%	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	122,000,000.00	0.04%	0.00	0%	0.00	0%	122,000,000.00	2%	0.00	0%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	120,000,000.00	0.04%	0.00	0%	0.00	0%	120,000,000.00	2%	0.00	0%
1.09.99	Otros impuestos	2,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	0%	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	126,500,000.00	0.04%	250,000.00	0%	150,000.00	0%	126,100,000.00	3%	0.00	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	76,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	76,000,000.00	2%	0.00	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	50,500,000.00	0.02%	250,000.00	0%	150,000.00	0%	50,100,000.00	1%	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,163,729.00	0.03%	9,978,060.00	0%	3,762,589.00	0%	60,716,080.00	1%	707,000.00	0%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,282,600.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	10,282,600.00	0%	0.00	0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	7,000,000.00	0%	0.00	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	800,000.00	0%	0.00	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,282,600.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	2,282,600.00	0%	0.00	0%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	200,000.00	0%	0.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,993,960.00	0.00%	5,993,960.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,993,960.00	0.00%	5,993,960.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	23,386,100.00	0.01%	331,100.00	0%	0.00	0%	23,055,000.00	0%	0.00	0%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,903,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,903,000.00	0%	0.00	0%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	17,983,100.00	0.01%	331,100.00	0%	0.00	0%	17,652,000.00	0%	0.00	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,450,480.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	11,450,480.00	0%	0.00	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	10,950,480.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	10,950,480.00	0%	0.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	24,050,589.00	0.01%	3,653,000.00	0%	3,762,589.00	0%	15,928,000.00	0%	707,000.00	0%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,010,000.00	0.00%	0.00	0%	500,000.00	0%	4,510,000.00	0%	0.00	0%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	350,000.00	0%	0.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,016,589.00	0.00%	3,479,000.00	0%	1,762,589.00	0%	5,068,000.00	0%	707,000.00	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,500,000.00	0.00%	0.00	0%	500,000.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	4,000,000.00	0%	0.00	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,500,000.00	0.00%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	174,000.00	0.00%	174,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	6,591,960,000.00	2.29%	0.00	0%	6,591,960,000.00	2%	0.00	0%	0.00	0%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	6,591,960,000.00	2.29%	0.00	0%	6,591,960,000.00	2%	0.00	0%	0.00	0%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	4,391,960,000.00	1.53%	0.00	0%	4,391,960,000.00	2%	0.00	0%	0.00	0%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,200,000,000.00	0.76%	0.00	0%	2,200,000,000.00	1%	0.00	0%	0.00	0%
5	BIENES DURADEROS	2,750,971,684.56	0.96%	2,172,292,969.00	49%	15,820,075.00	0%	560,808,640.56	11%	2,050,000.00	0%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	146,511,075.00	0.05%	15,565,000.00	0%	15,820,075.00	0%	113,076,000.00	2%	2,050,000.00	0%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	300,000.00	0%	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	1,525,000.00	0.00%	1,525,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	39,974,075.00	0.01%	13,540,000.00	0%	9,820,075.00	0%	14,564,000.00	0%	2,050,000.00	0%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	93,912,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	93,912,000.00	2%	0.00	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	800,000.00	0%	0.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9,500,000.00	0.00%	500,000.00	0%	6,000,000.00	0%	3,000,000.00	0%	0.00	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,599,460,609.56	0.90%	2,156,727,969.00	49%	0.00	0%	442,732,640.56	9%	0.00	0%
5.99.03	Bienes Intangibles	2,599,460,609.56	0.90%	2,156,727,969.00	49%	0.00	0%	442,732,640.56	9%	0.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,393,417,557.91	2.57%	0.00	0%	6,352,637,557.91	2%	1,040,780,000.00	21%	0.00	0%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	795,898,403.90	0.28%	0.00	0%	630,898,403.90	0%	165,000,000.00	3%	0.00	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	95,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	95,000,000.00	2%	0.00	0%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	95,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	95,000,000.00	2%	0.00	0%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	700,898,403.90	0.24%	0.00	0%	630,898,403.90	0%	70,000,000.00	1%	0.00	0%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	149,491,208.13	0%	0.00	0%	149,491,208.13	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	25,861,336.10	0%	0.00	0%	25,861,336.10	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	284,452,505.75	0%	0.00	0%	284,452,505.75	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	169,893,353.92	0%	0.00	0%	169,893,353.92	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,200,000.00	0.00%	0.00	0%	1,200,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	70,000,000.00	0.02%	0.00	0%	0.00	0%	70,000,000.00	1%	0.00	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,780,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	14,780,000.00	0%	0.00	0%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,780,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	11,780,000.00	0%	0.00	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	3,000,000.00	0%	0.00	0%
6.03	PRESTACIONES	161,000,000.00	0.06%	0.00	0%	0.00	0%	161,000,000.00	3%	0.00	0%
6.03.01	Prestaciones legales	88,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	88,000,000.00	2%	0.00	0%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	38,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	38,000,000.00	1%	0.00	0%
6.03.01.02	Vacaciones	50,000,000.00	0.02%	0.00	0%	0.00	0%	50,000,000.00	1%	0.00	0%
6.03.99	Otras Prestaciones	73,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	73,000,000.00	1%	0.00	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,794,020,769.95	1%	0.00	0%	1,794,020,769.95	1%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	71,785,923.73	0%	0.00	0%	71,785,923.73	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01.01	ASEDEMASA	27,867,206.67	0%	0.00	0%	27,867,206.67	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	43,918,717.06	0%	0.00	0%	43,918,717.06	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,722,234,846.22	1%	0.00	0%	1,722,234,846.22	1%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.01	Coopenae RL	528,679,813.40	0%	0.00	0%	528,679,813.40	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.02	Coocique RL	446,492,421.81	0%	0.00	0%	446,492,421.81	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	202,457,737.63	0%	0.00	0%	202,457,737.63	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	137,686,550.57	0%	0.00	0%	137,686,550.57	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	19,302,666.00	0%	0.00	0%	19,302,666.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.08	Coope Ande RL	100,928,234.62	0%	0.00	0%	100,928,234.62	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.09	Coope Una RL	94,963,201.37	0%	0.00	0%	94,963,201.37	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.12	Coope Caja	96,194,190.14	0%	0.00	0%	96,194,190.14	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.13	Coope Mep RL	16,444,401.04	0%	0.00	0%	16,444,401.04	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	61,727,560.41	0%	0.00	0%	61,727,560.41	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	17,358,069.23	0%	0.00	0%	17,358,069.23	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,927,718,384.06	1%	0.00	0%	3,927,718,384.06	1%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,927,718,384.06	1%	0.00	0%	3,927,718,384.06	1%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,548,570,612.08	1%	0.00	0%	1,548,570,612.08	1%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,433,412,344.11	0%	0.00	0%	1,433,412,344.11	1%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	877,988,784.28	0%	0.00	0%	877,988,784.28	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.06	BAC San José	67,746,643.59	0%	0.00	0%	67,746,643.59	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	700,000,000.00	0.24%	0.00	0%	0.00	0%	700,000,000.00	14%	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	700,000,000.00	0.24%	0.00	0%	0.00	0%	700,000,000.00	14%	0.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	263,475,835,421.58	92%	0.00	0%	263,475,835,421.58	95%	0.00	0%	0.00	0%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,703,825,878.93	10%	0.00	0%	29,703,825,878.93	11%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,703,825,878.93	10%	0.00	0%	29,703,825,878.93	11%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	6,614,657,920.38	2%	0.00	0%	6,614,657,920.38	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	1,153,689,586.46	0%	0.00	0%	1,153,689,586.46	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	14,499,451,584.91	5%	0.00	0%	14,499,451,584.91	5%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	7,436,026,787.18	3%	0.00	0%	7,436,026,787.18	3%	0.00	0%	0.00	0%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	73,912,162,123.24	26%	0.00	0%	73,912,162,123.24	27%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,211,377,481.71	1%	0.00	0%	3,211,377,481.71	1%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,239,845,419.17	0%	0.00	0%	1,239,845,419.17	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.02	ASECCSS	10,000,000.00	0%	0.00	0%	10,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	1,961,532,062.54	1%	0.00	0%	1,961,532,062.54	1%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	70,700,784,641.53	25%	0.00	0%	70,700,784,641.53	25%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.01	Coopenae RL	18,727,105,755.58	7%	0.00	0%	18,727,105,755.58	7%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.02	Coocique RL	19,290,793,785.71	7%	0.00	0%	19,290,793,785.71	7%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	8,491,706,211.09	3%	0.00	0%	8,491,706,211.09	3%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	6,132,512,863.79	2%	0.00	0%	6,132,512,863.79	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	863,764,838.36	0%	0.00	0%	863,764,838.36	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.08	Coope Ande RL	4,485,450,258.89	2%	0.00	0%	4,485,450,258.89	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.09	Coope Una RL	4,207,605,640.08	1%	0.00	0%	4,207,605,640.08	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.12	Coope Caja	4,257,496,171.23	1%	0.00	0%	4,257,496,171.23	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.13	Coope Mep RL	732,463,630.56	0%	0.00	0%	732,463,630.56	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	2,739,010,761.59	1%	0.00	0%	2,739,010,761.59	1%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	772,874,724.65	0%	0.00	0%	772,874,724.65	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	159,859,847,419.41	56%	0.00	0%	159,859,847,419.41	58%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	159,859,847,419.41	56%	0.00	0%	159,859,847,419.41	58%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	66,095,813,667.81	23%	0.00	0%	66,095,813,667.81	24%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	56,957,086,515.15	20%	0.00	0%	56,957,086,515.15	21%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	33,745,221,003.13	12%	0.00	0%	33,745,221,003.13	12%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.06	BAC San José	3,061,726,233.32	1%	0.00	0%	3,061,726,233.32	1%	0.00	0%	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	20,051,322.04	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	20,051,322.04	0%	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	20,051,322.04	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	20,051,322.04	0%	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	20,051,322.04	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	20,051,322.04	0%	0.00	0%
	TOTAL GENERAL	287,855,697,103.72	100.00%	4,390,852,390.06	100%	277,690,255,764.78	100%	4,890,002,868.87	100%	884,586,080.00	100%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - ESTRATEGIA		DIFERENCIA		PROGRAMA II - NEGOCIO		DIFERENCIA	
		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
		4,541,293,368.39	4,351,431,959.68	189,861,408.70	4%	1,230,397,601.06	1,193,785,693.87	36,611,907.19	3%	1,088,412,041.29	1,051,067,756.69	37,344,284.60	4%
0	REMUNERACIONES												
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,100,118,064.56	1,985,735,152.12	114,382,912.44	6%	600,612,444.17	562,379,889.96	38,232,554.21	7%	538,645,277.70	505,840,171.20	32,805,106.50	6%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,803,501,019.33	1,723,528,811.86	79,972,207.47	5%	371,177,947.69	361,520,699.88	9,657,247.81	3%	519,894,003.32	487,904,091.64	31,989,911.68	7%
0.01.03	Servicios especiales	266,937,045.23	234,206,340.26	32,730,704.97	14%	229,434,496.48	200,859,190.08	28,575,306.40	14%	18,751,274.37	17,936,079.56	815,194.82	5%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	28,000,000.00	1,680,000.00	6%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	160,881,280.00	157,861,280.00	3,020,000.00	2%	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	17,000,000.00	1,020,000.00	6%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0%	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,275,661,983.15	1,257,378,917.93	18,283,065.22	1%	240,399,813.09	257,962,640.30	-17,562,827.20	-7%	301,490,905.56	306,540,517.70	-5,049,612.14	-2%
0.03.01	Retribución por años servidos	615,538,019.10	595,941,790.47	19,596,228.63	3%	106,130,225.26	96,650,800.14	9,479,425.12	10%	155,403,425.02	164,662,559.78	-9,259,134.76	-6%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	166,662,674.96	154,204,762.25	12,457,912.71	8%	11,776,299.69	11,264,335.63	511,964.05	5%	23,707,848.58	22,677,171.14	1,030,677.43	5%
0.03.03	Decimotercer mes	256,651,882.47	274,386,469.24	-17,734,586.77	-6%	64,455,441.13	89,718,804.43	-25,263,363.31	-28%	64,354,929.37	62,578,373.86	1,776,555.50	3%
0.03.04	Salario Escolar	236,809,406.61	232,845,895.96	3,963,510.65	2%	58,037,847.02	60,328,700.09	-2,290,853.07	-4%	58,024,702.59	56,622,412.91	1,402,289.68	3%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	525,807,317.68	500,109,373.13	25,697,944.54	5%	130,073,266.70	122,379,474.08	7,693,792.63	6%	129,943,360.03	125,591,887.77	4,351,472.26	3%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	290,371,205.28	276,179,803.07	14,191,402.21	5%	71,831,505.49	67,582,694.64	4,248,810.85	6%	71,759,765.98	69,356,714.14	2,403,051.84	3%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,695,740.83	14,928,638.00	767,102.82	5%	3,882,784.08	3,653,118.63	229,665.45	6%	3,878,906.27	3,749,011.58	129,894.69	3%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	47,087,222.48	44,785,914.01	2,301,308.47	5%	11,648,352.24	10,959,355.89	688,996.35	6%	11,636,718.81	11,247,034.73	389,684.08	3%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	156,957,408.26	149,286,380.04	7,671,028.22	5%	38,827,840.81	36,531,186.29	2,296,654.52	6%	38,789,062.69	37,490,115.75	1,298,946.94	3%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,695,740.83	14,928,638.00	767,102.82	5%	3,882,784.08	3,653,118.63	229,665.45	6%	3,878,906.27	3,749,011.58	129,894.69	3%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	478,824,723.01	450,347,236.50	28,477,486.50	6%	118,450,797.10	110,202,409.54	8,248,387.56	7%	118,332,498.01	113,095,180.02	5,237,317.99	5%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	170,141,830.56	156,750,699.04	13,391,131.51	9%	42,089,379.43	38,357,745.61	3,731,633.83	10%	42,047,343.96	39,364,621.54	2,682,722.42	7%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	82,537,726.15	89,571,828.02	-7,034,101.88	-8%	23,296,704.48	21,918,711.77	1,377,992.71	6%	11,636,718.81	22,494,069.45	-10,857,350.64	-48%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	58,723,941.29	44,785,914.01	13,938,027.27	31%	11,648,352.24	10,959,355.89	688,996.35	6%	23,273,437.62	11,247,034.73	12,026,402.89	107%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	167,421,225.02	159,238,795.42	8,182,429.59	5%	41,416,360.94	38,966,596.28	2,449,764.66	6%	41,374,997.62	39,989,454.30	1,385,543.32	3%
1	SERVICIOS	3,007,004,020.24	2,553,566,931.00	453,437,089.24	18%	978,183,760.00	909,743,302.00	68,440,458.00	8%	161,828,080.00	118,664,003.00	43,164,077.00	36%
1.01	ALQUILERES	273,004,006.00	207,674,812.00	65,329,194.00	31%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	62,000,000.00	24,000,000.00	38,000,000.00	158%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	108,000,000.00	22,000,000.00	86,000,000.00	391%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	103,004,006.00	161,674,812.00	-58,670,806.00	-36%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	200,600,000.00	146,350,000.00	54,250,000.00	37%	0.00	0.00	0.00	0%	100,000.00	50,000.00	50,000.00	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	7,200,000.00	3,000,000.00	4,200,000.00	140%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	32,000,000.00	32,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	350,000.00	50,000.00	14%	0.00	0.00	0.00	0%	100,000.00	50,000.00	50,000.00	0%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	61,000,000.00	61,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	100,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	303,494,975.00	280,097,015.00	23,397,960.00	8%	49,290,800.00	49,296,960.00	-6,160.00	0%	6,302,739.00	24,121,147.00	-17,818,408.00	-74%
1.03.01	Información	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0%	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	37,500,000.00	37,500,000.00	0.00	0%	37,500,000.00	37,500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2,285,593.00	2,321,207.00	-35,614.00	-2%	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0%	235,593.00	246,207.00	-10,614.00	-4%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	200,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	6,578,346.00	19,397,870.00	-12,819,524.00	-66%	0.00	0.00	0.00	0%	6,067,146.00	18,836,270.00	-12,769,124.00	-68%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,578,346.00	14,021,970.00	-12,443,624.00	-89%	0.00	0.00	0.00	0%	1,067,146.00	13,460,370.00	-12,393,224.00	-92%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	3,500,000.00	3,875,900.00	-375,900.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	3,500,000.00	3,875,900.00	-375,900.00	0%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	246,931,036.00	210,677,938.00	36,253,098.00	17%	540,800.00	546,960.00	-6,160.00	-1%	0.00	5,038,670.00	-5,038,670.00	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,439,826,661.00	1,140,732,599.00	299,094,062.00	26%	713,785,576.00	585,932,532.00	127,853,044.00	22%	138,950,000.00	79,923,397.00	59,026,603.00	74%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	0.00	50,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	181,882,000.00	147,084,677.00	34,797,323.00	24%	89,382,000.00	80,000,000.00	9,382,000.00	12%	55,000,000.00	38,584,677.00	16,415,323.00	43%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	112,850,000.00	54,375,474.00	58,474,526.00	108%	5,800,000.00	5,800,000.00	0.00	0%	45,000,000.00	17,075,474.00	27,924,526.00	164%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	574,435,845.00	556,190,448.00	18,245,397.00	3%	402,650,000.00	392,508,532.00	10,141,468.00	3%	38,650,000.00	24,013,246.00	14,636,754.00	61%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	47,135,845.00	55,138,670.00	-8,002,825.00	-15%	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	12,300,000.00	11,956,260.00	343,740.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	4,800,000.00	5,426,260.00	-626,260.00	0%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	39,500,000.00	21,245,518.00	18,254,482.00	86%	15,650,000.00	12,658,532.00	2,991,468.00	24%	23,850,000.00	8,586,986.00	15,263,014.00	178%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	475,500,000.00	467,850,000.00	7,650,000.00	2%	372,000,000.00	364,850,000.00	7,150,000.00	2%	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0%
1.04.05	Servicios informáticos	101,863,216.00	69,498,000.00	32,365,216.00	47%	45,985,576.00	0.00	45,985,576.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06	Servicios Generales	137,600,000.00	122,000,000.00	15,600,000.00	13%	200,000.00	0.00	200,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	82,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - ESTRATEGIA		DIFERENCIA		PROGRAMA II - NEGOCIO		DIFERENCIA	
		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
1.04.06.03	Servicios Generales	25,600,000.00	10,000,000.00	15,600,000.00	156%	200,000.00	0.00	200,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	331,145,600.00	191,584,000.00	139,561,600.00	73%	169,768,000.00	107,624,000.00	62,144,000.00	58%	300,000.00	250,000.00	50,000.00	0%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	38,237,891.00	39,628,564.00	-1,390,673.00	-4%	18,222,550.00	19,007,650.00	-785,100.00	-4%	12,175,341.00	11,830,914.00	344,427.00	3%
1.05.01	Transporte dentro del país	4,406,005.00	4,211,636.00	194,369.00	5%	756,000.00	856,000.00	-100,000.00	-12%	2,250,005.00	2,245,636.00	4,369.00	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,855,336.00	16,820,278.00	35,058.00	0%	3,990,000.00	4,190,000.00	-200,000.00	-5%	9,925,336.00	9,585,278.00	340,058.00	4%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,444,800.00	9,221,400.00	-776,600.00	-8%	6,444,800.00	6,646,400.00	-201,600.00	-3%	0.00	0.00	0.00	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,531,750.00	9,375,250.00	-843,500.00	-9%	7,031,750.00	7,315,250.00	-283,500.00	-4%	0.00	0.00	0.00	0%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	25,300,000.00	29,000,000.00	-3,700,000.00	-13%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.06.01	Seguros	25,300,000.00	29,000,000.00	-3,700,000.00	-13%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	57,000,000.00	55,438,545.00	1,561,455.00	3%	12,850,000.00	12,850,000.00	0.00	0%	4,150,000.00	2,588,545.00	1,561,455.00	60%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	45,000,000.00	-5,000,000.00	-11%	0.00	5,000,000.00	-5,000,000.00	-100%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	13,950,000.00	7,388,545.00	6,561,455.00	0%	9,800,000.00	4,800,000.00	5,000,000.00	0%	4,150,000.00	2,588,545.00	1,561,455.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	3,050,000.00	0.00	0%	3,050,000.00	3,050,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	421,040,487.24	478,545,396.00	-57,504,908.76	-12%	183,784,834.00	242,406,160.00	-58,621,326.00	-24%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	10,000,000.00	50,000,000.00	500%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	4,000,000.00	-2,400,000.00	-60%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	6,015,000.00	19,603,000.00	-13,588,000.00	-69%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,448,000.00	37,272,000.00	-15,824,000.00	-42%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	321,177,487.24	396,870,396.00	-75,692,908.76	-19%	183,234,834.00	241,856,160.00	-58,621,326.00	-24%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	550,000.00	550,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	122,000,000.00	74,200,000.00	47,800,000.00	64%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	120,000,000.00	72,000,000.00	48,000,000.00	67%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09.99	Otros impuestos	2,000,000.00	2,200,000.00	-200,000.00	-9%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	126,500,000.00	101,900,000.00	24,600,000.00	24%	250,000.00	250,000.00	0.00	0%	150,000.00	150,000.00	0.00	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	76,000,000.00	61,000,000.00	15,000,000.00	25%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	50,500,000.00	40,900,000.00	9,600,000.00	23%	250,000.00	250,000.00	0.00	0%	150,000.00	150,000.00	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,163,729.00	61,697,628.00	13,466,101.00	22%	9,978,060.00	2,394,000.00	7,584,060.00	317%	3,762,589.00	4,197,902.00	-435,313.00	-10%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,282,600.00	10,839,056.00	-556,456.00	-5%	0.00	300,000.00	-350,000.00	-100%	0.00	100,000.00	-100,000.00	-100%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,282,600.00	2,839,056.00	-556,456.00	-20%	0.00	350,000.00	-350,000.00	-100%	0.00	100,000.00	-100,000.00	-100%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	200,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,993,960.00	0.00	5,993,960.00	0%	5,993,960.00	0.00	5,993,960.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,993,960.00	0.00	5,993,960.00	0%	5,993,960.00	0.00	5,993,960.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	23,386,100.00	12,686,000.00	10,700,100.00	84%	331,100.00	570,000.00	-238,900.00	-42%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,903,000.00	1,000,000.00	903,000.00	90%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	100%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	17,983,100.00	8,186,000.00	9,797,100.00	120%	331,100.00	570,000.00	-238,900.00	-42%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	1,000,000.00	-500,000.00	-50%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,450,480.00	17,427,040.00	-5,976,560.00	-34%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	2,000,000.00	-2,000,000.00	-100%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	6,204,400.00	-5,704,400.00	-92%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	2,000,000.00	-2,000,000.00	-100%
2.04.02	Repuestos y accesorios	10,950,480.00	11,222,640.00	-272,160.00	-2%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	24,050,589.00	20,745,532.00	3,305,057.00	16%	3,653,000.00	1,474,000.00	2,179,000.00	148%	3,762,589.00	2,097,902.00	1,664,687.00	79%
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	5,010,000.00	5,204,400.00	-194,400.00	-4%	0.00	0.00	0.00	0%	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
2.99.02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	350,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,016,589.00	8,916,132.00	2,100,457.00	24%	3,479,000.00	1,474,000.00	2,005,000.00	136%	1,762,589.00	1,822,902.00	-60,313.00	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	50%	0.00	0.00	0.00	0%	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1,500,000.00	775,000.00	725,000.00	94%	0.00	0.00	0.00	0%	1,000,000.00	275,000.00	725,000.00	264%
2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	174,000.00	0.00	174,000.00	0%	174,000.00	0.00	174,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	6,591,960,000.00	6,136,079,375.00	455,880,625.00	7%	0.00	0.00	0.00	0%	6,591,960,000.00	6,136,079,375.00	455,880,625.00	0%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	6,591,960,000.00	6,136,079,375.00	455,880,625.00	7%	0.00	0.00	0.00	0%	6,591,960,000.00	6,136,079,375.00	455,880,625.00	0%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	4,391,960,000.00	4,612,949,375.00	-220,989,375.00	-5%	0.00	0.00	0.00	0%	4,391,960,000.00	4,612,949,375.00	-220,989,375.00	0%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,200,000,000.00	1,523,130,000.00	676,870,000.00	44%	0.00	0.00	0.00	0%	2,200,000,000.00	1,523,130,000.00	676,870,000.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - ESTRATEGIA		DIFERENCIA		PROGRAMA II - NEGOCIO		DIFERENCIA	
		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
5	BIENES DURADEROS	2,750,971,684.56	2,959,521,985.86	-208,550,301.30	-7%	2,172,292,969.00	2,070,388,241.60	101,904,727.40	5%	15,820,075.00	12,498,983.00	3,321,092.00	27%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	146,511,075.00	486,984,245.00	-340,473,170.00	-70%	15,565,000.00	14,085,000.00	1,480,000.00	11%	15,820,075.00	12,498,983.00	3,321,092.00	27%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	300,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	1,525,000.00	177,717,000.00	-176,192,000.00	-99%	1,525,000.00	525,000.00	1,000,000.00	190%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	39,974,075.00	39,699,431.00	274,644.00	1%	13,540,000.00	13,360,000.00	180,000.00	1%	9,820,075.00	10,498,983.00	-678,908.00	-6%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	93,912,000.00	262,517,814.00	-168,605,814.00	-64%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	750,000.00	-250,000.00	-33%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9,500,000.00	5,200,000.00	4,300,000.00	83%	500,000.00	200,000.00	300,000.00	150%	6,000,000.00	2,000,000.00	4,000,000.00	200%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,599,460,609.56	2,467,537,740.86	131,922,868.70	5%	2,156,727,969.00	2,056,303,241.60	100,424,727.40	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.99.03	Bienes Intangibles	2,599,460,609.56	2,467,537,740.86	131,922,868.70	5%	2,156,727,969.00	2,056,303,241.60	100,424,727.40	5%	0.00	0.00	0.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,393,417,557.91	5,301,914,421.79	2,091,503,136.12	39%	0.00	0.00	0.00	0%	6,352,637,557.91	4,731,456,518.53	1,621,181,039.38	34%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	795,898,403.90	542,562,279.15	253,336,124.75	47%	0.00	0.00	0.00	0%	630,898,403.90	442,562,279.15	188,336,124.75	43%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	95,000,000.00	60,000,000.00	35,000,000.00	58%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	95,000,000.00	60,000,000.00	35,000,000.00	58%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	700,898,403.90	482,562,279.15	218,336,124.75	45%	0.00	0.00	0.00	0%	630,898,403.90	442,562,279.15	188,336,124.75	43%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	149,491,208.13	131,970,687.62	17,520,520.51	13%	0.00	0.00	0.00	0%	149,491,208.13	131,970,687.62	17,520,520.51	13%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	25,861,336.10	10,857,286.39	15,004,049.71	138%	0.00	0.00	0.00	0%	25,861,336.10	10,857,286.39	15,004,049.71	138%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	284,452,505.75	183,062,310.11	101,390,195.64	55%	0.00	0.00	0.00	0%	284,452,505.75	183,062,310.11	101,390,195.64	55%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	169,893,353.92	115,354,189.03	54,539,164.89	47%	0.00	0.00	0.00	0%	169,893,353.92	115,354,189.03	54,539,164.89	47%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,200,000.00	1,317,806.00	-117,806.00	-9%	0.00	0.00	0.00	0%	1,200,000.00	1,317,806.00	-117,806.00	-9%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	70,000,000.00	40,000,000.00	30,000,000.00	75%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,780,000.00	12,680,000.00	2,100,000.00	17%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,780,000.00	9,680,000.00	2,100,000.00	22%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03	PRESTACIONES	161,000,000.00	121,000,000.00	40,000,000.00	33%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01	Prestaciones legales	88,000,000.00	68,000,000.00	20,000,000.00	29%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	38,000,000.00	28,000,000.00	10,000,000.00	36%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01.02	Vacaciones	50,000,000.00	40,000,000.00	10,000,000.00	25%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.99	Otras Prestaciones	73,000,000.00	53,000,000.00	20,000,000.00	38%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,794,020,769.95	1,388,209,454.77	405,811,315.18	29%	0.00	0.00	0.00	0%	1,794,020,769.95	1,388,209,454.77	405,811,315.18	29%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	71,785,923.73	78,800,385.90	-7,014,462.17	-9%	0.00	0.00	0.00	0%	71,785,923.73	78,800,385.90	-7,014,462.17	-9%
6.04.01.01	ASEDEMASA	27,867,206.67	46,138,766.16	-18,271,559.49	-40%	0.00	0.00	0.00	0%	27,867,206.67	46,138,766.16	-18,271,559.49	-40%
6.04.01.02	ASECCSS	0.00	2,567,621.84	-2,567,621.84	-100%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	2,567,621.84	-2,567,621.84	-100%
6.04.01.03	ASECLIBI	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.04	ASEMINA	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	43,918,717.06	30,093,997.90	13,824,719.16	46%	0.00	0.00	0.00	0%	43,918,717.06	30,093,997.90	13,824,719.16	46%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,722,234,846.22	1,309,409,068.87	412,825,777.35	32%	0.00	0.00	0.00	0%	1,722,234,846.22	1,309,409,068.87	412,825,777.35	32%
6.04.03.01	Coopenae RL	528,679,813.40	448,425,377.32	80,254,436.08	18%	0.00	0.00	0.00	0%	528,679,813.40	448,425,377.32	80,254,436.08	18%
6.04.03.02	Coocique RL	446,492,421.81	338,384,328.83	108,108,092.98	32%	0.00	0.00	0.00	0%	446,492,421.81	338,384,328.83	108,108,092.98	32%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	202,457,737.63	174,157,881.64	28,299,855.99	16%	0.00	0.00	0.00	0%	202,457,737.63	174,157,881.64	28,299,855.99	16%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	137,686,550.57	101,800,087.68	35,886,462.89	35%	0.00	0.00	0.00	0%	137,686,550.57	101,800,087.68	35,886,462.89	35%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	19,302,666.00	5,110,844.02	14,191,821.98	278%	0.00	0.00	0.00	0%	19,302,666.00	5,110,844.02	14,191,821.98	278%
6.04.03.08	Coope Ande RL	100,928,234.62	60,583,244.45	40,344,990.17	67%	0.00	0.00	0.00	0%	100,928,234.62	60,583,244.45	40,344,990.17	67%
6.04.03.09	Coope Una RL	94,963,201.37	58,946,062.31	36,017,139.06	61%	0.00	0.00	0.00	0%	94,963,201.37	58,946,062.31	36,017,139.06	61%
6.04.03.12	Coope Caja	96,194,190.14	68,819,164.11	27,375,026.03	40%	0.00	0.00	0.00	0%	96,194,190.14	68,819,164.11	27,375,026.03	40%
6.04.03.13	Coope Mep RL	16,444,401.04	3,481,738.13	12,962,662.91	372%	0.00	0.00	0.00	0%	16,444,401.04	3,481,738.13	12,962,662.91	372%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	61,727,560.41	42,095,240.19	19,632,320.22	47%	0.00	0.00	0.00	0%	61,727,560.41	42,095,240.19	19,632,320.22	47%
6.04.03.16	Credecoop RL	0.00	2,301,603.39	-2,301,603.39	-100%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	2,301,603.39	-2,301,603.39	-100%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	17,358,069.23	5,303,496.80	12,054,572.43	0%	0.00	0.00	0.00	0%	17,358,069.23	5,303,496.80	12,054,572.43	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,927,718,384.06	2,900,684,784.61	1,027,033,599.45	35%	0.00	0.00	0.00	0%	3,927,718,384.06	2,900,684,784.61	1,027,033,599.45	35%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,927,718,384.06	2,900,684,784.61	1,027,033,599.45	35%	0.00	0.00	0.00	0%	3,927,718,384.06	2,900,684,784.61	1,027,033,599.45	35%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,548,570,612.08	1,004,522,545.70	544,048,066.38	54%	0.00	0.00	0.00	0%	1,548,570,612.08	1,004,522,545.70	544,048,066.38	54%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - ESTRATEGIA		DIFERENCIA		PROGRAMA II - NEGOCIO		DIFERENCIA	
		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,433,412,344.11	1,121,291,393.53	312,120,950.58	28%	0.00	0.00	0.00	0%	1,433,412,344.11	1,121,291,393.53	312,120,950.58	28%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	877,988,784.28	758,226,261.54	119,762,522.74	16%	0.00	0.00	0.00	0%	877,988,784.28	758,226,261.54	119,762,522.74	16%
6.05.01.06	BAC San José	67,746,643.59	16,644,583.84	51,102,059.75	307%	0.00	0.00	0.00	0%	67,746,643.59	16,644,583.84	51,102,059.75	307%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	700,000,000.00	336,777,903.26	363,222,096.74	108%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	700,000,000.00	336,777,903.26	363,222,096.74	108%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	263,475,835,421.58	197,235,540,621.47	66,240,294,800.11	34%	0.00	0.00	0.00	0%	263,475,835,421.58	197,235,540,621.47	66,240,294,800.11	34%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,703,825,878.93	18,099,068,041.86	11,604,757,837.07	64%	0.00	0.00	0.00	0%	29,703,825,878.93	18,099,068,041.86	11,604,757,837.07	64%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,703,825,878.93	18,099,068,041.86	11,604,757,837.07	64%	0.00	0.00	0.00	0%	29,703,825,878.93	18,099,068,041.86	11,604,757,837.07	64%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	6,614,657,920.38	5,849,410,956.59	765,246,963.79	13%	0.00	0.00	0.00	0%	6,614,657,920.38	5,849,410,956.59	765,246,963.79	13%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	1,153,689,586.46	490,410,902.15	663,278,684.31	135%	0.00	0.00	0.00	0%	1,153,689,586.46	490,410,902.15	663,278,684.31	135%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	14,499,451,584.91	6,709,328,526.73	7,790,123,058.18	116%	0.00	0.00	0.00	0%	14,499,451,584.91	6,709,328,526.73	7,790,123,058.18	116%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	7,436,026,787.18	5,049,917,656.39	2,386,109,130.79	47%	0.00	0.00	0.00	0%	7,436,026,787.18	5,049,917,656.39	2,386,109,130.79	47%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	73,912,162,123.24	56,850,696,136.99	17,061,465,986.25	30%	0.00	0.00	0.00	0%	73,912,162,123.24	56,850,696,136.99	17,061,465,986.25	30%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,211,377,481.71	3,526,742,738.59	-315,365,256.88	-9%	0.00	0.00	0.00	0%	3,211,377,481.71	3,526,742,738.59	-315,365,256.88	-9%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,239,845,419.17	2,051,538,325.56	-811,692,906.39	-40%	0.00	0.00	0.00	0%	1,239,845,419.17	2,051,538,325.56	-811,692,906.39	-40%
7.03.01.02	ASECCSS	10,000,000.00	123,611,585.68	-113,611,585.68	-92%	0.00	0.00	0.00	0%	10,000,000.00	123,611,585.68	-113,611,585.68	-92%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	1,961,532,062.54	1,351,592,827.35	609,939,235.19	45%	0.00	0.00	0.00	0%	1,961,532,062.54	1,351,592,827.35	609,939,235.19	45%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	70,700,784,641.53	53,323,953,398.40	17,376,831,243.13	33%	0.00	0.00	0.00	0%	70,700,784,641.53	53,323,953,398.40	17,376,831,243.13	33%
7.03.03.01	Coopenae RL	18,727,105,755.58	15,419,566,498.66	3,307,539,256.92	21%	0.00	0.00	0.00	0%	18,727,105,755.58	15,419,566,498.66	3,307,539,256.92	21%
7.03.03.02	Cooclique RL	19,290,793,785.71	15,036,802,292.02	4,253,991,493.69	28%	0.00	0.00	0.00	0%	19,290,793,785.71	15,036,802,292.02	4,253,991,493.69	28%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	8,491,706,211.09	7,294,819,957.56	1,196,886,253.53	16%	0.00	0.00	0.00	0%	8,491,706,211.09	7,294,819,957.56	1,196,886,253.53	16%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	6,132,512,863.79	4,554,428,658.44	1,578,084,205.35	35%	0.00	0.00	0.00	0%	6,132,512,863.79	4,554,428,658.44	1,578,084,205.35	35%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	863,764,838.36	241,143,540.89	622,621,297.47	258%	0.00	0.00	0.00	0%	863,764,838.36	241,143,540.89	622,621,297.47	258%
7.03.03.08	Coope Ande RL	4,485,450,258.89	2,700,674,533.03	1,784,775,725.86	66%	0.00	0.00	0.00	0%	4,485,450,258.89	2,700,674,533.03	1,784,775,725.86	66%
7.03.03.09	Coope Una RL	4,207,605,640.08	2,623,232,845.64	1,584,372,794.44	60%	0.00	0.00	0.00	0%	4,207,605,640.08	2,623,232,845.64	1,584,372,794.44	60%
7.03.03.12	Coope Caja	4,257,496,171.23	3,055,095,757.21	1,202,400,414.02	39%	0.00	0.00	0.00	0%	4,257,496,171.23	3,055,095,757.21	1,202,400,414.02	39%
7.03.03.13	Coope Mep RL	732,463,630.56	164,059,209.47	568,404,421.09	346%	0.00	0.00	0.00	0%	732,463,630.56	164,059,209.47	568,404,421.09	346%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	2,739,010,761.59	1,887,621,247.35	851,389,514.24	45%	0.00	0.00	0.00	0%	2,739,010,761.59	1,887,621,247.35	851,389,514.24	45%
7.03.03.16	Credecoop RL	0.00	101,840,858.13	-101,840,858.13	-100%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	101,840,858.13	-101,840,858.13	-100%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	772,874,724.65	244,668,000.00	528,206,724.65	216%	0.00	0.00	0.00	0%	772,874,724.65	244,668,000.00	528,206,724.65	216%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	159,859,847,419.41	122,285,776,442.62	37,574,070,976.79	31%	0.00	0.00	0.00	0%	159,859,847,419.41	122,285,776,442.62	37,574,070,976.79	31%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	159,859,847,419.41	122,285,776,442.62	37,574,070,976.79	31%	0.00	0.00	0.00	0%	159,859,847,419.41	122,285,776,442.62	37,574,070,976.79	31%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	66,095,813,667.81	41,914,753,559.52	24,181,060,108.29	58%	0.00	0.00	0.00	0%	66,095,813,667.81	41,914,753,559.52	24,181,060,108.29	58%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	56,957,086,515.15	44,395,963,117.92	12,561,123,397.23	28%	0.00	0.00	0.00	0%	56,957,086,515.15	44,395,963,117.92	12,561,123,397.23	28%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	33,745,221,003.13	35,148,573,754.74	-1,403,352,751.61	-4%	0.00	0.00	0.00	0%	33,745,221,003.13	35,148,573,754.74	-1,403,352,751.61	-4%
7.04.01.06	BAC San José	3,061,726,233.32	826,486,010.44	2,235,240,222.88	270%	0.00	0.00	0.00	0%	3,061,726,233.32	826,486,010.44	2,235,240,222.88	270%
9	CUENTAS ESPECIALES	20,051,322.04	116,367,231.53	-96,315,909.49	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	20,051,322.04	116,367,231.53	-96,315,909.49	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	20,051,322.04	116,367,231.53	-96,315,909.49	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
	TOTAL GENERAL	287,855,697,103.72	218,716,120,154.33	69,139,576,949.38	32%	4,390,852,390.06	4,176,311,237.47	214,541,152.59	5%	277,690,255,764.78	209,289,505,159.69	68,400,750,605.09	33%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA III - APOYO		DIFERENCIA		PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA		DIFERENCIA	
		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	1,406,237,336.03	1,343,961,770.76	62,275,565.28	5%	816,246,390.00	762,616,738.36	53,629,651.64	7%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	637,316,543.92	610,824,874.00	26,491,669.92	4%	323,543,798.77	306,690,216.96	16,853,581.81	5%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	588,885,269.55	567,413,803.38	21,471,466.17	4%	323,543,798.77	306,690,216.96	16,853,581.81	5%
0.01.03	Servicios especiales	18,751,274.37	15,411,070.62	3,340,203.75	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	28,000,000.00	1,680,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	20,020,000.00	17,000,000.00	3,020,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	17,000,000.00	1,020,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.05	Dietas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	427,268,514.36	410,103,067.00	17,165,447.36	4%	306,502,750.14	282,772,692.93	23,730,057.21	8%
0.03.01	Retribución por años servidos	232,990,702.64	224,864,758.97	8,125,943.67	4%	121,013,666.18	109,763,671.58	11,249,994.60	10%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	39,026,703.11	37,330,052.24	1,696,650.87	5%	92,151,823.58	82,933,203.24	9,218,620.34	11%
0.03.03	Decimotercer mes	79,608,866.94	76,565,114.94	3,043,752.00	4%	48,232,645.04	45,524,176.01	2,708,469.03	6%
0.03.04	Salario Escolar	75,642,241.66	71,343,140.85	4,299,100.81	6%	45,104,615.34	44,551,642.10	552,973.23	1%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	168,336,862.05	161,028,273.36	7,308,588.68	5%	97,453,828.90	91,109,737.93	6,344,090.97	7%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	92,962,147.70	88,926,061.41	4,036,086.29	5%	53,817,786.11	50,314,332.88	3,503,453.22	7%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	5,024,980.96	4,806,814.13	218,166.83	5%	2,909,069.52	2,719,693.67	189,375.85	7%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	15,074,942.87	14,420,442.39	654,500.48	5%	8,727,208.56	8,159,081.01	568,127.55	7%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	50,249,809.57	48,068,141.30	2,181,668.26	5%	29,090,695.19	27,196,936.69	1,893,758.50	7%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,024,980.96	4,806,814.13	218,166.83	5%	2,909,069.52	2,719,693.67	189,375.85	7%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	153,295,415.70	145,005,556.39	8,289,859.31	6%	88,746,012.20	82,044,090.55	6,701,921.65	8%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	54,470,793.57	50,471,548.37	3,999,245.20	8%	31,534,313.59	28,556,783.53	2,977,530.06	10%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	30,149,885.74	28,840,884.78	1,309,000.96	5%	17,454,417.12	16,318,162.02	1,136,255.10	7%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15,074,942.87	14,420,442.39	654,500.48	5%	8,727,208.56	8,159,081.01	568,127.55	7%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	53,599,793.52	51,272,680.85	2,327,112.67	5%	31,030,072.93	29,010,063.99	2,020,008.94	7%
1	SERVICIOS	1,801,409,490.24	1,470,054,956.00	331,354,534.24	23%	65,582,690.00	55,104,670.00	10,478,020.00	0%
1.01	ALQUILERES	273,004,006.00	207,674,812.00	65,329,194.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	62,000,000.00	24,000,000.00	38,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	108,000,000.00	22,000,000.00	86,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	103,004,006.00	161,674,812.00	-58,670,806.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	200,500,000.00	146,300,000.00	54,200,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	7,200,000.00	3,000,000.00	4,200,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	32,000,000.00	32,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.03	Servicio de Correo	300,000.00	300,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	61,000,000.00	61,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	100,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	247,780,436.00	206,532,908.00	41,247,528.00	20%	121,000.00	146,000.00	-25,000.00	0%
1.03.01	Información	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	700,000.00	700,000.00	0.00	0%	100,000.00	125,000.00	-25,000.00	0%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	200,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	511,200.00	561,600.00	-50,400.00	-9%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	511,200.00	561,600.00	-50,400.00	-9%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	246,369,236.00	205,071,308.00	41,297,928.00	20%	21,000.00	21,000.00	0.00	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	527,319,395.00	426,708,000.00	100,611,395.00	24%	59,771,690.00	48,168,670.00	11,603,020.00	0%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	0.00	50,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	25,000,000.00	22,000,000.00	3,000,000.00	14%	12,500,000.00	6,500,000.00	6,000,000.00	0%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	53,250,000.00	23,000,000.00	30,250,000.00	132%	8,800,000.00	8,500,000.00	300,000.00	0%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	99,714,155.00	106,500,000.00	-6,785,845.00	-6%	33,421,690.00	33,168,670.00	253,020.00	0%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	23,214,155.00	30,000,000.00	-6,785,845.00	-23%	8,921,690.00	10,138,670.00	-1,216,980.00	0%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	0.00	0.00	0.00	0%	7,500,000.00	6,530,000.00	970,000.00	0%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	76,500,000.00	76,500,000.00	0.00	0%	17,000,000.00	16,500,000.00	500,000.00	0%
1.04.05	Servicios informáticos	55,877,640.00	69,498,000.00	-13,620,360.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06	Servicios Generales	137,350,000.00	122,000,000.00	15,350,000.00	0%	50,000.00	0.00	50,000.00	0%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	82,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA III - APOYO		DIFERENCIA		PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA		DIFERENCIA	
		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
1.04.06.03	Servicios Generales	25,350,000.00	10,000,000.00	15,350,000.00	0%	50,000.00	0.00	50,000.00	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	156,077,600.00	83,710,000.00	72,367,600.00	0%	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2,150,000.00	2,000,000.00	150,000.00	0%	5,690,000.00	6,790,000.00	-1,100,000.00	0%
1.05.01	Transporte dentro del país	1,300,000.00	1,000,000.00	300,000.00	30%	100,000.00	110,000.00	-10,000.00	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	850,000.00	1,000,000.00	-150,000.00	-15%	2,090,000.00	2,045,000.00	45,000.00	0%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0%	2,000,000.00	2,575,000.00	-575,000.00	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0%	1,500,000.00	2,060,000.00	-560,000.00	0%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	25,300,000.00	29,000,000.00	-3,700,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.06.01	Seguros	25,300,000.00	29,000,000.00	-3,700,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	237,255,653.24	236,139,236.00	1,116,417.24	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	10,000,000.00	50,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	4,000,000.00	-2,400,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	6,015,000.00	19,603,000.00	-13,588,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,448,000.00	37,272,000.00	-15,824,000.00	-42%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	137,942,653.24	155,014,236.00	-17,071,582.76	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250,000.00	250,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	122,000,000.00	74,200,000.00	47,800,000.00	64%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	120,000,000.00	72,000,000.00	48,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09.99	Otros impuestos	2,000,000.00	2,200,000.00	-200,000.00	-9%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	126,100,000.00	101,500,000.00	24,600,000.00	24%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	76,000,000.00	61,000,000.00	15,000,000.00	25%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	50,100,000.00	40,500,000.00	9,600,000.00	24%	0.00	0.00	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,716,080.00	54,319,326.00	6,396,754.00	12%	707,000.00	786,400.00	-79,400.00	0%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,282,600.00	10,389,056.00	-106,456.00	-1%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,282,600.00	2,389,056.00	-106,456.00	-4%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	200,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	23,055,000.00	12,116,000.00	10,939,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,903,000.00	1,000,000.00	903,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	17,652,000.00	7,616,000.00	10,036,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	1,000,000.00	-500,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,450,480.00	15,427,040.00	-3,976,560.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	4,204,400.00	-3,704,400.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	10,950,480.00	11,222,640.00	-272,160.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15,928,000.00	16,387,230.00	-459,230.00	-3%	707,000.00	786,400.00	-79,400.00	0%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4,510,000.00	5,204,400.00	-694,400.00	-13%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	350,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,068,000.00	4,832,830.00	235,170.00	5%	707,000.00	786,400.00	-79,400.00	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA III - APOYO		DIFERENCIA		PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA		DIFERENCIA	
		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
5	BIENES DURADEROS	560,808,640.56	874,244,761.26	-313,436,120.70	-36%	2,050,000.00	2,390,000.00	-340,000.00	-14%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	113,076,000.00	458,010,262.00	-344,934,262.00	-75%	2,050,000.00	2,390,000.00	-340,000.00	-14%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	300,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	177,192,000.00	-177,192,000.00	-100%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	14,564,000.00	13,450,448.00	1,113,552.00	8%	2,050,000.00	2,390,000.00	-340,000.00	-14%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	93,912,000.00	262,517,814.00	-168,605,814.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	750,000.00	-250,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	442,732,640.56	411,234,499.26	31,498,141.30	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.99.03	Bienes Intangibles	442,732,640.56	411,234,499.26	31,498,141.30	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,040,780,000.00	570,457,903.26	470,322,096.74	82%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	165,000,000.00	100,000,000.00	65,000,000.00	65%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	95,000,000.00	60,000,000.00	35,000,000.00	58%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	95,000,000.00	60,000,000.00	35,000,000.00	58%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	70,000,000.00	40,000,000.00	30,000,000.00	75%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEf)	70,000,000.00	40,000,000.00	30,000,000.00	75%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,780,000.00	12,680,000.00	2,100,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,780,000.00	9,680,000.00	2,100,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03	PRESTACIONES	161,000,000.00	121,000,000.00	40,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01	Prestaciones legales	88,000,000.00	68,000,000.00	20,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	38,000,000.00	28,000,000.00	10,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01.02	Vacaciones	50,000,000.00	40,000,000.00	10,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.99	Otras Prestaciones	73,000,000.00	53,000,000.00	20,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.03	ASECLIBI	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.04	ASEMINA	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.01	Coopenae RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.02	Cocique RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.08	Coope Ande RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.09	Coope Una RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.12	Coope Caja	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.13	Coope Mep RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.16	Credecoop RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05.01.01	Grupo Mutua! Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA III - APOYO		DIFERENCIA		PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA		DIFERENCIA	
		2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	700,000,000.00	336,777,903.26	363,222,096.74	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	700,000,000.00	336,777,903.26	363,222,096.74	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.01	Coopenae RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.02	Coocique RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.08	Coope Ande RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.09	Coope Una RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.12	Coope Caja	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.13	Coope Mep RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.16	Credecoop RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	20,051,322.04	116,367,231.53	-96,315,909.49	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	20,051,322.04	116,367,231.53	-96,315,909.49	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	20,051,322.04	116,367,231.53	-96,315,909.49	-83%	0.00	0.00	0.00	0%
	TOTAL GENERAL	4,890,002,868.87	4,429,405,948.80	460,596,920.07	10%	884,586,080.00	820,897,808.36	63,688,271.64	8%

DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
MONTO EN COLONES

ENTIDAD	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,517,637,557.91	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	795,898,403.90	
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	95,000,000.00	
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	95,000,000.00	De conformidad con el Artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley de Emergencias y Prevención de Riesgos
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	700,898,403.90	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	149,491,208.13	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Banco Nacional de Costa Rica	25,861,336.10	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	284,452,505.75	
Banco de Costa Rica	169,893,353.92	
Banco Central de Costa Rica	71,200,000.00	Traslado de fondos para el pago correspondiente a la contribución obligatoria, al presupuesto de la SUGEF y el CONASSIF
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,794,020,769.95	
Transferencias corrientes a asociaciones	71,785,923.73	
ASEDEMASA	27,867,206.67	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
ASEPANDUIT	43,918,717.06	
Transferencias corrientes a cooperativas	1,722,234,846.22	
Coopenae RL	528,679,813.40	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Coocique RL	446,492,421.81	
Coope Alianza RL	202,457,737.63	
Coope Servidores RL	137,686,550.57	
Coope San Marcos RL	19,302,666.00	
Coope Ande RL	100,928,234.62	
Coope Una RL	94,963,201.37	
Coope Caja	96,194,190.14	
Coope Mep RL	16,444,401.04	
Coope Esparta RL	61,727,560.41	
Coope Grecia RL	17,358,069.23	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,927,718,384.06	
Transferencias corrientes a empresas privadas	3,927,718,384.06	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,548,570,612.08	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,433,412,344.11	
Fundación Costa Rica - Canadá	877,988,784.28	
BAC San José	67,746,643.59	

DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
MONTO EN COLONES

ENTIDAD	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	263,475,835,421.58	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,703,825,878.93	
Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,703,825,878.93	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	6,614,657,920.38	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Banco Nacional de Costa Rica	1,153,689,586.46	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	14,499,451,584.91	
Banco de Costa Rica	7,436,026,787.18	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	73,912,162,123.24	
Transferencias de capital a asociaciones	3,211,377,481.71	
ASEDEMASA	1,239,845,419.17	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
ASECCSS	10,000,000.00	
ASEPANDUIT	1,961,532,062.54	
Transferencias de capital a cooperativas	70,700,784,641.53	
Coopenae RL	18,727,105,755.58	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Coocique RL	19,290,793,785.71	
Coope Alianza RL	8,491,706,211.09	
Coope Servidores RL	6,132,512,863.79	
Coope San Marcos RL	863,764,838.36	
Coope Ande RL	4,485,450,258.89	
Coope Una RL	4,207,605,640.08	
Coope Caja	4,257,496,171.23	
Coope Mep RL	732,463,630.56	
Coope Esparta RL	2,739,010,761.59	
Coope Grecia RL	772,874,724.65	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	159,859,847,419.41	
Transferencias de capital a empresas privadas	159,859,847,419.41	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	66,095,813,667.81	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	56,957,086,515.15	
Fundación Costa Rica - Canadá	33,745,221,003.13	
BAC San José	3,061,726,233.32	
TOTAL GENERAL	269,993,472,979.49	

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2022-2018
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2022	PERIODO 2021	PERIODO 2020	PERIODO 2019	PERIODO 2018
0	REMUNERACIONES	3,576,162	3,696,912	3,667,743	3,729,036	3,821,126
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,577,337	1,574,441	1,555,553	1,537,670	1,566,035
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,547,993	1,546,429	1,500,720	1,442,462	1,451,480
0.01.03	Servicios especiales	19,755	20,353	39,315	63,216	94,513
0.01.05	Suplencias	9,588	7,659	15,519	31,991	20,041
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	106,878	145,741	133,432	145,080	126,566
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,699	7,395	6,961	13,223	15,130
0.02.02	Recargo de funciones	0	0	73	0	0
0.02.05	Dietas	104,179	138,346	126,398	131,857	111,436
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,109,231	1,175,068	1,179,884	1,236,718	1,303,878
0.03.01	Retribución por años servidos	554,326	613,229	628,481	632,493	671,486
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	148,766	151,724	152,783	172,977	222,353
0.03.03	Decimotercer mes	207,424	212,355	210,935	215,585	221,006
0.03.04	Salario Escolar	198,715	197,760	187,685	215,662	189,032
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	416,688	426,804	423,474	433,266	445,434
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	230,111	235,698	233,859	239,266	245,986
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	12,438	12,740	12,641	12,933	13,297
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	37,315	38,221	37,923	38,800	39,890
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	124,385	127,404	126,410	129,333	132,965
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12,438	12,740	12,641	12,933	13,297
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	366,028	374,857	375,399	376,302	379,213
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	130,604	133,774	132,396	131,402	135,093
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	74,631	76,443	43,980	38,800	39,890
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	37,315	38,221	69,789	77,600	79,779
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	123,478	126,419	129,234	128,500	124,451
1	SERVICIOS	887,662	911,125	745,727	664,617	490,511
1.01	ALQUILERES	117,866	101,056	106,841	92,340	71,866
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	16,382	17,347	30,468	26,972	10,891
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19,789	18,715	14,934	13,361	9,180
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	81,696	64,993	61,439	52,006	51,532
1.01.99	Otros alquileres	0	0	0	0	262
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	84,617	83,658	105,080	67,135	67,576
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3,765	1,899	1,743	2,842	1,745
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	30,413	24,831	32,719	30,973	34,099
1.02.03	Servicio de Correo	19	38	30	185	386
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	40,764	44,678	39,299	31,081	29,005
1.02.99	Otros servicios básicos	9,655	12,212	31,289	2,055	2,342
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	113,148	109,627	113,088	146,295	53,567
1.03.01	Información	697	798	783	2,267	1,924
1.03.02	Publicidad y propaganda	25,643	19,682	33,462	54,675	47,143
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	19	73	72	850	195
1.03.04	Transporte de bienes	94	256	204	267	138
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	30,847	23,301	21,996	56,430	1,562
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	55,848	65,515	56,571	31,807	2,606
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	425,332	433,396	222,199	206,394	186,022
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	32	0	0	0	0
1.04.02	Servicios jurídicos	33,854	23,659	11,844	27,836	8,173
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	7,673	15,512	7,646	7,694	15,838
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	128,955	123,405	69,093	65,759	58,665
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	37,697	36,884	34,523	65,759	58,665
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	5,216	6,122	7,692	0	0
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	13,894	13,255	17,470	0	0
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	72,149	67,145	9,408	0	0
1.04.05	Servicios informáticos	66,986	25,979	0	0	11,341
1.04.06	Servicios Generales	110,785	110,733	104,591	94,398	85,799
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	27,453	27,152	25,923	24,767	20,326
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	80,677	80,117	74,598	66,916	63,044
1.04.06.03	Servicios Generales	2,656	3,464	4,070	2,715	2,428
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	77,048	134,108	29,025	10,706	6,206
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6,515	7,150	4,357	9,572	10,890
1.05.01	Transporte dentro del país	682	604	296	467	451
1.05.02	Viáticos dentro del país	5,833	6,545	4,061	8,375	9,856
1.05.03	Transporte en el exterior	0	0	0	136	0
1.05.04	Viáticos en el exterior	0	0	0	594	583
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,807	33,187	9,417	18,986	19,022
1.06.01	Seguros	21,807	33,187	9,417	18,986	19,022
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	7,232	22,419	39,375	35,255	22,103
1.07.01	Actividades de capacitación	7,232	22,419	39,325	34,932	21,709
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0	0	50	323	394
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	94,735	100,614	108,085	81,997	42,756
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	6,772	7,222	26,189	4,568	4,156
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,531	1,812	1,778	1,563	1,532
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,730	2,677	665	1,046	2,626
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	9,468	24,845	24,153	27,938	0
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	24,818	23,618	16,764	16,582	5,617
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	50,415	40,440	38,362	30,239	28,814
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0	0	174	60	10
1.09	IMPUESTOS	15,001	16,613	9,720	6,092	5,936
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	15,001	16,596	9,720	6,090	5,936
1.09.99	Otros impuestos	0	17	0	2	0
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,411	3,406	27,565	550	10,772

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2022-2018
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2022	PERIODO 2021	PERIODO 2020	PERIODO 2019	PERIODO 2018
1.99.02	Intereses moratorios y multas	1,323	3,406	27,565	21	9,187
1.99.99	Otros servicios no especificados	88	0	0	529	1,585
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,545	25,838	38,099	58,660	45,843
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,555	4,796	4,572	10,072	11,389
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,022	4,514	3,373	6,467	6,400
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	7	8	13	162	160
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	436	227	1,126	3,419	4,766
2.01.99	Otros Productos Químicos	89	48	59	24	63
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	0	3,365	9,241	8,228
2.02.03	Alimentos y bebidas	0	0	3,365	9,241	8,228
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	4,698	4,814	11,816	6,442	2,695
2.03.01	Materiales y productos metálicos	460	532	634	199	258
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	108	100	23	14	84
2.03.03	Madera y sus derivados	24	33	27	18	14
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,795	3,470	9,552	5,968	1,557
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0	124	152	9	10
2.03.06	Materiales y productos de plástico	244	430	361	149	523
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	66	125	1,068	86	248
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,329	4,712	3,398	9,887	7,043
2.04.01	Herramientas e instrumentos	121	39	488	129	185
2.04.02	Repuestos y accesorios	2,208	4,673	2,910	9,757	6,858
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11,963	11,516	14,948	23,018	16,488
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,336	1,132	1,139	1,745	1,635
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	27	157	306	53	174
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,751	6,489	9,546	12,505	11,169
2.99.04	Textiles y vestuario	126	290	103	3,240	214
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,671	3,368	3,162	3,815	3,181
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	43	73	299	19	0
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0	0	105	7	29
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	9	6	287	1,633	87
3	INTERESES Y COMISIONES	2,170,698	2,768,644	3,556,346	4,773,527	2,994,434
3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,170,698	2,768,644	3,556,346	4,773,527	2,936,307
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,143,344	1,701,810	986,813	2,593,723	1,408,026
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	1,027,354	1,066,834	2,569,533	2,179,803	1,528,281
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0	0	0	0	58,127
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0	0	0	0	58,127
5	BIENES DURADEROS	934,125	232,536	388,822	244,957	95,436
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	180,780	70,311	210,958	132,205	26,218
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0	238	46,210	0	118
5.01.03	Equipo de comunicación	3,193	43,323	68,868	13,998	777
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	6,536	30	2,426	12,930	17,167
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	167,252	26,720	90,660	103,396	5,964
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	677	0	2,257	0	480
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	436	0	319	193	904
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2,685	0	219	1,688	807
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	12,946	0	0	0
5.02.01	Edificios	0	12,946	0	0	0
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	753,345	149,279	177,864	112,752	69,217
5.99.03	Bienes Intangibles	753,345	149,279	177,864	112,752	69,217
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,738,370	2,755,085	2,872,350	2,369,100	2,208,072
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	410,055	271,560	288,133	151,626	166,373
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0	0	0	0	2,856
6.01.01.01	Banco Central de CR (SUGEF)	0	0	0	0	2,856
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	26,197	109,805	120,658	63,214	54,951
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	26,197	109,805	120,658	63,214	54,951
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	383,857	161,754	167,475	88,411	108,566
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	109,116	47,930	22,947	16,480	30,265
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	17,163	147	450	99	685
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	163,813	32,359	45,385	41,707	26,500
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	88,039	75,200	94,968	24,502	51,115
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,092	1,048	983	5,623	0
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	4,635	5,069	2,743	0	0
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,367	1,944	1,050	4,549	1,782
6.02.01	Becas a funcionarios	0	740	775	2,188	670
6.02.02	Becas a terceras personas	2,367	1,205	275	0	0
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	0	0	0	2,360	1,111
6.03	PRESTACIONES	35,570	63,655	16,118	43,126	26,618
6.03.01	Prestaciones legales	25,128	53,686	7,101	34,021	12,655
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	1,234	0	0	11,046	3,349
6.03.01.02	Vacaciones	23,894	53,686	7,101	22,976	9,306
6.03.99	Otras Prestaciones	10,442	9,969	9,017	9,105	13,963
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,291,010	595,331	860,507	753,571	605,768
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	80,623	50,546	34,675	27,845	20,828
6.04.01.01	ASEDEMASA	52,400	21,063	28,630	21,879	15,237
6.04.01.02	ASECCSS	254	440	549	151	0
6.04.01.04	ASEMINA	442	14,701	0	4,426	5,591
6.04.01.05	ASEPANDUIT	27,527	14,342	5,495	1,390	0
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,210,387	544,785	825,832	725,726	584,939
6.04.03.01	Coopenae RL	413,318	117,770	257,698	193,674	146,091
6.04.03.02	Coocique RL	295,778	97,855	165,358	148,466	116,527
6.04.03.03	Coope Alianza RL	133,407	131,756	144,148	194,239	153,664

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2022-2018
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2022	PERIODO 2021	PERIODO 2020	PERIODO 2019	PERIODO 2018
6.04.03.04	Coope Servidores RL	86,066	62,263	95,637	47,998	66,468
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	9,794	6,804	0	1,606	4,490
6.04.03.08	Coope Ande RL	77,105	28,054	36,189	40,183	38,512
6.04.03.09	Coope Una RL	70,960	53,197	55,791	76,940	49,564
6.04.03.10	Coope San Ramón	0	0	0	0	1,582
6.04.03.12	Coope Caja	67,277	21,937	39,526	12,876	0
6.04.03.13	Coope Mep RL	8,160	307	0	78	534
6.04.03.15	Coope Esparta RL	44,277	22,490	25,346	6,761	6,605
6.04.03.16	Credecoop RL	1,568	2,353	6,139	2,905	902
6.04.03.18	Coope Grecia RL	2,676	0	0	0	0
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,999,368	1,822,595	1,706,125	1,416,229	1,391,982
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	2,999,368	1,822,595	1,706,125	1,416,229	1,391,982
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,180,585	900,106	747,889	666,443	763,670
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	984,598	646,208	721,514	531,100	411,178
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	809,065	258,527	188,328	203,545	181,309
6.05.01.06	BAC San José	25,120	17,754	42,393	15,140	26,825
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0	0	6,000	0	9,000
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	0	418	0	15,550
6.06.01	Indemnizaciones	0	0	418	0	15,550
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	188,942,932	101,503,563	126,301,086	130,721,101	109,641,326
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	14,716,885	7,496,599	7,512,520	5,719,771	5,335,395
7.01.05	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	939	1,087,844
7.01.05.01	Junta de Proteccion Social de San Jose	0	0	0	939	1,087,844
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	14,716,885	7,496,599	7,512,520	5,718,833	4,247,551
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	4,811,522	2,046,583	942,072	1,124,128	1,558,273
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	268,189	302,730	197,778	24,569	34,273
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	5,974,765	1,797,048	2,834,734	2,715,339	1,241,214
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	3,662,409	3,350,238	3,537,936	1,854,796	1,413,791
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	50,503,992	28,177,852	36,463,807	41,540,638	31,841,305
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,425,821	1,575,693	2,083,117	1,662,211	1,047,888
7.03.01.01	ASEDEMASA	2,174,852	933,798	1,337,271	1,174,684	768,326
7.03.01.02	ASECCSS	6,317	18,171	30,533	7,543	0
7.03.01.04	ASEMINA	19,555	74,304	386,969	410,494	279,562
7.03.01.05	ASEPANDUIT	1,225,097	549,420	328,344	69,490	0
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	47,078,171	26,602,159	34,380,690	39,878,428	30,793,417
7.03.03.01	Coopenae RL	13,152,839	8,748,664	9,990,594	10,896,590	9,138,715
7.03.03.02	Coocique RL	13,112,278	4,484,574	6,778,272	7,039,930	5,957,357
7.03.03.03	Coope Alianza RL	5,405,274	5,178,813	6,967,337	10,151,596	7,226,573
7.03.03.04	Coope Servidores RL	3,838,428	1,769,242	3,134,955	4,488,478	3,323,413
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	190,389	243,621	223,275	158,084	224,485
7.03.03.08	Coope Ande RL	3,375,550	1,236,877	1,630,338	2,024,788	1,919,030
7.03.03.09	Coope Una RL	3,045,239	2,373,819	2,550,205	3,887,579	2,478,195
7.03.03.10	Coope San Ramón	0	0	0	11,862	108,171
7.03.03.12	Coope Caja	2,745,390	1,196,122	1,748,934	643,792	0
7.03.03.13	Coope Mep RL	338,221	22,822	13,598	3,905	26,694
7.03.03.15	Coope Esparta RL	1,697,670	1,235,352	1,064,443	426,559	330,249
7.03.03.16	Credecoop RL	58,472	112,254	278,739	145,265	60,535
7.03.03.18	Coope Grecia RL	118,422	0	0	0	0
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	123,722,055	65,829,111	82,324,759	83,460,691	72,464,626
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	123,722,055	65,829,111	82,324,759	83,460,691	72,464,626
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	46,335,468	28,775,822	37,101,010	38,447,882	36,400,842
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	40,833,331	28,476,082	34,797,211	29,841,956	22,872,867
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	35,443,672	7,962,789	8,940,924	13,735,579	11,837,021
7.04.01.06	BAC San José	1,109,583	614,418	1,485,614	1,435,274	1,353,896
	TOTAL GENERAL	201,275,494	111,893,703	137,570,173	142,560,997	119,296,747

INFORMACION COMPLEMENTARIA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
0	REMUNERACIONES	4,541,293,368.39	100%	1,230,397,601.06	27%	1,088,412,041.29	24%	1,406,237,336.03	31%	816,246,390.00	18%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,100,118,064.56	100%	600,612,444.17	29%	538,645,277.70	26%	637,316,543.92	30%	323,543,798.77	15%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,803,501,019.33	100%	371,177,947.69	21%	519,894,003.32	29%	588,885,269.55	33%	323,543,798.77	18%
0.01.03	Servicios especiales	266,937,045.23	100%	229,434,496.48	86%	18,751,274.37	7%	18,751,274.37	7%	0.00	0%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	29,680,000.00	100%	0.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	160,881,280.00	100%	140,861,280.00	88%	0.00	0%	20,020,000.00	12%	0.00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	100%	0.00	0%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	18,020,000.00	100%	0.00	0%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	100%	140,861,280.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,275,661,983.15	100%	240,399,813.09	19%	301,490,905.56	24%	427,268,514.36	33%	306,502,750.14	24%
0.03.01	Retribución por años servidos	615,538,019.10	100%	106,130,225.26	17%	155,403,425.02	25%	232,990,702.64	38%	121,013,666.18	20%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	166,662,674.96	100%	11,776,299.69	7%	23,707,848.58	14%	39,026,703.11	23%	92,151,823.58	55%
0.03.03	Decimotercer mes	256,651,882.47	100%	64,455,441.13	25%	64,354,929.37	25%	79,608,866.94	31%	48,232,645.04	19%
0.03.04	Salario Escolar	236,809,406.61	100%	58,037,847.02	25%	58,024,702.59	25%	75,642,241.66	32%	45,104,615.34	19%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	525,807,317.68	100%	130,073,266.70	25%	129,943,360.03	25%	168,336,862.05	32%	97,453,828.90	19%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	290,371,205.28	100%	71,831,505.49	25%	71,759,765.98	25%	92,962,147.70	32%	53,817,786.11	19%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,695,740.83	100%	3,882,784.08	25%	3,878,906.27	25%	5,024,980.96	32%	2,909,069.52	19%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	47,087,222.48	100%	11,648,352.24	25%	11,636,718.81	25%	15,074,942.87	32%	8,727,208.56	19%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	156,957,408.26	100%	38,827,840.81	25%	38,789,062.69	25%	50,249,809.57	32%	29,090,695.19	19%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,695,740.83	100%	3,882,784.08	25%	3,878,906.27	25%	5,024,980.96	32%	2,909,069.52	19%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	478,824,723.01	100%	118,450,797.10	25%	118,332,498.01	25%	153,295,415.70	32%	88,746,012.20	19%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	170,141,830.56	100%	42,089,379.43	25%	42,047,343.96	25%	54,470,793.57	32%	31,534,313.59	19%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	94,174,444.96	100%	23,296,704.48	25%	23,273,437.62	25%	30,149,885.74	32%	17,454,417.12	19%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	47,087,222.48	100%	11,648,352.24	25%	11,636,718.81	25%	15,074,942.87	32%	8,727,208.56	19%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	167,421,225.02	100%	41,416,360.94	25%	41,374,997.62	25%	53,599,793.52	32%	31,030,072.93	19%
1	SERVICIOS	3,007,004,020.24	100%	978,183,760.00	33%	161,828,080.00	5%	1,801,409,490.24	60%	65,582,690.00	2%
1.01	ALQUILERES	273,004,006.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	273,004,006.00	100%	0.00	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	62,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	62,000,000.00	100%	0.00	0%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	108,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	108,000,000.00	100%	0.00	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	103,004,006.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	103,004,006.00	100%	0.00	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	200,600,000.00	100%	0.00	0%	100,000.00	0%	200,500,000.00	100%	0.00	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	7,200,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	7,200,000.00	100%	0.00	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	32,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	32,000,000.00	100%	0.00	0%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	100%	0.00	0%	100,000.00	25%	300,000.00	75%	0.00	0%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	61,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	61,000,000.00	100%	0.00	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	100,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	100,000,000.00	100%	0.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	303,494,975.00	100%	49,290,800.00	16%	6,302,739.00	2%	247,780,436.00	82%	121,000.00	0%
1.03.01	Información	10,000,000.00	100%	10,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	37,500,000.00	100%	37,500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2,285,593.00	100%	1,250,000.00	55%	235,593.00	10%	700,000.00	31%	100,000.00	4%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	200,000.00	100%	0.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	6,578,346.00	100%	0.00	0%	6,067,146.00	92%	511,200.00	8%	0.00	0%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,578,346.00	100%	0.00	0%	1,067,146.00	68%	511,200.00	32%	0.00	0%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	3,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	3,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	1,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	1,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	246,931,036.00	100%	540,800.00	0%	0.00	0%	246,369,236.00	100%	21,000.00	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,439,826,661.00	100%	713,785,576.00	50%	138,950,000.00	10%	527,319,395.00	37%	59,771,690.00	4%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	50,000.00	0%	0.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	181,882,000.00	100%	89,382,000.00	49%	55,000,000.00	30%	25,000,000.00	14%	12,500,000.00	7%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	112,850,000.00	100%	5,800,000.00	5%	45,000,000.00	40%	53,250,000.00	47%	8,800,000.00	8%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	574,435,845.00	100%	402,650,000.00	70%	38,650,000.00	7%	99,714,155.00	17%	33,421,690.00	6%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorias	47,135,845.00	100%	15,000,000.00	32%	0.00	0%	23,214,155.00	49%	8,921,690.00	19%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	12,300,000.00	100%	0.00	0%	4,800,000.00	39%	0.00	0%	7,500,000.00	61%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	39,500,000.00	100%	15,650,000.00	40%	23,850,000.00	60%	0.00	0%	0.00	0%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoria	475,500,000.00	100%	372,000,000.00	78%	10,000,000.00	2%	76,500,000.00	16%	17,000,000.00	4%
1.04.05	Servicios informáticos	101,863,216.00	100%	45,985,576.00	45%	0.00	0%	55,877,640.00	55%	0.00	0%
1.04.06	Servicios Generales	137,600,000.00	100%	200,000.00	0%	0.00	0%	137,350,000.00	100%	50,000.00	0%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	30,000,000.00	100%	0.00	0%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	82,000,000.00	100%	0.00	0%
1.04.06.03	Servicios Generales	25,600,000.00	100%	200,000.00	1%	0.00	0%	25,350,000.00	99%	50,000.00	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	331,145,600.00	100%	169,768,000.00	51%	300,000.00	0%	156,077,600.00	47%	5,000,000.00	2%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	38,237,891.00	100%	18,222,550.00	48%	12,175,341.00	32%	2,150,000.00	6%	5,690,000.00	15%
1.05.01	Transporte dentro del país	4,406,005.00	100%	756,000.00	17%	2,250,005.00	51%	1,300,000.00	30%	100,000.00	2%
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,855,336.00	100%	3,990,000.00	24%	9,925,336.00	59%	850,000.00	5%	2,090,000.00	12%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,444,800.00	100%	6,444,800.00	76%	0.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	24%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,531,750.00	100%	7,031,750.00	82%	0.00	0%	0.00	0%	1,500,000.00	18%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	25,300,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	25,300,000.00	100%	0.00	0%
1.06.01	Seguros	25,300,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	25,300,000.00	100%	0.00	0%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	57,000,000.00	100%	12,850,000.00	23%	4,150,000.00	7%	40,000,000.00	70%	0.00	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	40,000,000.00	100%	0.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	13,950,000.00	100%	9,800,000.00	70%	4,150,000.00	30%	0.00	0%	0.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	100%	3,050,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	421,040,487.24	100%	183,784,834.00	44%	0.00	0%	237,255,653.24	56%	0.00	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	60,000,000.00	100%	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,600,000.00	100%	0.00	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	10,000,000.00	100%	0.00	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	6,015,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	6,015,000.00	100%	0.00	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,448,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	21,448,000.00	100%	0.00	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	321,177,487.24	100%	183,234,834.00	57%	0.00	0%	137,942,653.24	43%	0.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	100%	550,000.00	69%	0.00	0%	250,000.00	31%	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	122,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	122,000,000.00	100%	0.00	0%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	120,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	120,000,000.00	100%	0.00	0%
1.09.99	Otros impuestos	2,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	100%	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	126,500,000.00	100%	250,000.00	0%	150,000.00	0%	126,100,000.00	100%	0.00	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	76,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	76,000,000.00	100%	0.00	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	50,500,000.00	100%	250,000.00	0%	150,000.00	0%	50,100,000.00	99%	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,163,729.00	100%	9,978,060.00	13%	3,762,589.00	5%	60,716,080.00	81%	707,000.00	1%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,282,600.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	10,282,600.00	100%	0.00	0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	7,000,000.00	100%	0.00	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	800,000.00	100%	0.00	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,282,600.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	2,282,600.00	100%	0.00	0%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	200,000.00	100%	0.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,993,960.00	100%	5,993,960.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,993,960.00	100%	5,993,960.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	23,386,100.00	100%	331,100.00	1%	0.00	0%	23,055,000.00	99%	0.00	0%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,903,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,903,000.00	100%	0.00	0%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	100%	0.00	0%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	100%	0.00	0%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	17,983,100.00	100%	331,100.00	2%	0.00	0%	17,652,000.00	98%	0.00	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,450,480.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	11,450,480.00	100%	0.00	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	10,950,480.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	10,950,480.00	100%	0.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	24,050,589.00	100%	3,653,000.00	15%	3,762,589.00	16%	15,928,000.00	66%	707,000.00	3%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,010,000.00	100%	0.00	0%	500,000.00	10%	4,510,000.00	90%	0.00	0%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	350,000.00	100%	0.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,016,589.00	100%	3,479,000.00	32%	1,762,589.00	16%	5,068,000.00	46%	707,000.00	6%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,500,000.00	100%	0.00	0%	500,000.00	33%	1,000,000.00	67%	0.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	4,000,000.00	100%	0.00	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,500,000.00	100%	0.00	0%	1,000,000.00	67%	500,000.00	33%	0.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	174,000.00	100%	174,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	6,591,960,000.00	100%	0.00	0%	6,591,960,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	6,591,960,000.00	100%	0.00	0%	6,591,960,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	4,391,960,000.00	100%	0.00	0%	4,391,960,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,200,000,000.00	100%	0.00	0%	2,200,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
5	BIENES DURADEROS	2,750,971,684.56	100%	2,172,292,969.00	79%	15,820,075.00	1%	560,808,640.56	20%	2,050,000.00	0%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	146,511,075.00	100%	15,565,000.00	11%	15,820,075.00	11%	113,076,000.00	77%	2,050,000.00	1%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	300,000.00	100%	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	1,525,000.00	100%	1,525,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	39,974,075.00	100%	13,540,000.00	34%	9,820,075.00	25%	14,564,000.00	36%	2,050,000.00	5%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	93,912,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	93,912,000.00	100%	0.00	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	800,000.00	100%	0.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9,500,000.00	100%	500,000.00	5%	6,000,000.00	63%	3,000,000.00	32%	0.00	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	100%	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	100%	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,599,460,609.56	100%	2,156,727,969.00	83%	0.00	0%	442,732,640.56	17%	0.00	0%
5.99.03	Bienes Intangibles	2,599,460,609.56	100%	2,156,727,969.00	83%	0.00	0%	442,732,640.56	17%	0.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,393,417,557.91	100%	0.00	0%	6,352,637,557.91	86%	1,040,780,000.00	14%	0.00	0%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	795,898,403.90	100%	0.00	0%	630,898,403.90	79%	165,000,000.00	21%	0.00	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	95,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	95,000,000.00	100%	0.00	0%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	95,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	95,000,000.00	100%	0.00	0%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	700,898,403.90	100%	0.00	0%	630,898,403.90	90%	70,000,000.00	10%	0.00	0%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	149,491,208.13	100%	0.00	0%	149,491,208.13	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	25,861,336.10	100%	0.00	0%	25,861,336.10	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	284,452,505.75	100%	0.00	0%	284,452,505.75	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	169,893,353.92	100%	0.00	0%	169,893,353.92	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,200,000.00	100%	0.00	0%	1,200,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEf)	70,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	70,000,000.00	100%	0.00	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,780,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	14,780,000.00	100%	0.00	0%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,780,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	11,780,000.00	100%	0.00	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	3,000,000.00	100%	0.00	0%
6.03	PRESTACIONES	161,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	161,000,000.00	100%	0.00	0%
6.03.01	Prestaciones legales	88,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	88,000,000.00	100%	0.00	0%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	38,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	38,000,000.00	100%	0.00	0%
6.03.01.02	Vacaciones	50,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	50,000,000.00	100%	0.00	0%
6.03.99	Otras Prestaciones	73,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	73,000,000.00	100%	0.00	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,794,020,769.95	100%	0.00	0%	1,794,020,769.95	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	71,785,923.73	100%	0.00	0%	71,785,923.73	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01.01	ASEDEMASA	27,867,206.67	100%	0.00	0%	27,867,206.67	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	43,918,717.06	100%	0.00	0%	43,918,717.06	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,722,234,846.22	100%	0.00	0%	1,722,234,846.22	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.01	Coopenae RL	528,679,813.40	100%	0.00	0%	528,679,813.40	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.02	Cocicque RL	446,492,421.81	100%	0.00	0%	446,492,421.81	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	202,457,737.63	100%	0.00	0%	202,457,737.63	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	137,686,550.57	100%	0.00	0%	137,686,550.57	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	19,302,666.00	100%	0.00	0%	19,302,666.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.08	Coope Ande RL	100,928,234.62	100%	0.00	0%	100,928,234.62	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.09	Coope Una RL	94,963,201.37	100%	0.00	0%	94,963,201.37	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.12	Coope Caja	96,194,190.14	100%	0.00	0%	96,194,190.14	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.13	Coope Mep RL	16,444,401.04	100%	0.00	0%	16,444,401.04	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	61,727,560.41	100%	0.00	0%	61,727,560.41	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	17,358,069.23	100%	0.00	0%	17,358,069.23	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,927,718,384.06	100%	0.00	0%	3,927,718,384.06	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,927,718,384.06	100%	0.00	0%	3,927,718,384.06	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,548,570,612.08	100%	0.00	0%	1,548,570,612.08	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,433,412,344.11	100%	0.00	0%	1,433,412,344.11	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	877,988,784.28	100%	0.00	0%	877,988,784.28	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.06	BAC San José	67,746,643.59	100%	0.00	0%	67,746,643.59	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	700,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	700,000,000.00	100%	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	700,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	700,000,000.00	100%	0.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	263,475,835,421.58	100%	0.00	0%	263,475,835,421.58	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,703,825,878.93	100%	0.00	0%	29,703,825,878.93	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,703,825,878.93	100%	0.00	0%	29,703,825,878.93	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	6,614,657,920.38	100%	0.00	0%	6,614,657,920.38	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	1,153,689,586.46	100%	0.00	0%	1,153,689,586.46	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	14,499,451,584.91	100%	0.00	0%	14,499,451,584.91	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	7,436,026,787.18	100%	0.00	0%	7,436,026,787.18	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	73,912,162,123.24	100%	0.00	0%	73,912,162,123.24	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,211,377,481.71	100%	0.00	0%	3,211,377,481.71	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,239,845,419.17	100%	0.00	0%	1,239,845,419.17	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.02	ASECCSS	10,000,000.00	100%	0.00	0%	10,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	1,961,532,062.54	100%	0.00	0%	1,961,532,062.54	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	70,700,784,641.53	100%	0.00	0%	70,700,784,641.53	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.01	Coopenae RL	18,727,105,755.58	100%	0.00	0%	18,727,105,755.58	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.02	Cocicque RL	19,290,793,785.71	100%	0.00	0%	19,290,793,785.71	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	8,491,706,211.09	100%	0.00	0%	8,491,706,211.09	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	6,132,512,863.79	100%	0.00	0%	6,132,512,863.79	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	863,764,838.36	100%	0.00	0%	863,764,838.36	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.08	Coope Ande RL	4,485,450,258.89	100%	0.00	0%	4,485,450,258.89	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.09	Coope Una RL	4,207,605,640.08	100%	0.00	0%	4,207,605,640.08	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.12	Coope Caja	4,257,496,171.23	100%	0.00	0%	4,257,496,171.23	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.13	Coope Mep RL	732,463,630.56	100%	0.00	0%	732,463,630.56	100%	0.00	0%	0.00	0%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
7.03.03.15	Coope Esparta RL	2,739,010,761.59	100%	0.00	0%	2,739,010,761.59	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	772,874,724.65	100%	0.00	0%	772,874,724.65	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	159,859,847,419.41	100%	0.00	0%	159,859,847,419.41	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	159,859,847,419.41	100%	0.00	0%	159,859,847,419.41	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	66,095,813,667.81	100%	0.00	0%	66,095,813,667.81	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	56,957,086,515.15	100%	0.00	0%	56,957,086,515.15	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	33,745,221,003.13	100%	0.00	0%	33,745,221,003.13	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.06	BAC San José	3,061,726,233.32	100%	0.00	0%	3,061,726,233.32	100%	0.00	0%	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	20,051,322.04	100%	0.00	0%	0.00	0%	20,051,322.04	100%	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	20,051,322.04	100%	0.00	0%	0.00	0%	20,051,322.04	100%	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	20,051,322.04	100%	0.00	0%	0.00	0%	20,051,322.04	100%	0.00	0%
	TOTAL GENERAL	287,855,697,103.72	100%	4,390,852,390.06	2%	277,690,255,764.78	96%	4,890,002,868.87	2%	884,586,080.00	0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO en colones											
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2024 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO 2023 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2023 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2022 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
0	REMUNERACIONES	4,541,293,368.39	2%	3,698,516,133.28	1%	842,777,235.11	23%	3,576,162,059.88	2%	122,354,073.40	3%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,100,118,064.56	1%	1,672,476,803.60	1%	427,641,260.96	26%	1,577,336,510.50	1%	95,140,293.10	6%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,803,501,019.33	1%	1,539,101,705.42	1%	264,399,313.91	17%	1,547,993,320.02	1%	-8,891,614.60	-1%
0.01.03	Servicios especiales	266,937,045.23	0%	122,757,134.82	0%	144,179,910.41	0%	19,754,794.96	0%	103,002,339.86	521%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	0%	10,617,963.36	0%	19,062,036.64	180%	9,588,395.52	0%	1,029,567.84	11%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	160,881,280.00	0%	85,942,150.00	0%	74,939,130.00	87%	106,877,749.76	0%	-20,935,599.76	-20%
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	0%	2,699,094.76	0%	-2,699,094.76	-100%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	0%	0.00	0%	18,020,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	0%	85,942,150.00	0%	54,919,130.00	64%	104,178,655.00	0%	-18,236,505.00	-18%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,275,661,983.15	0%	1,092,660,187.00	0%	183,001,796.15	17%	1,109,231,457.00	1%	-16,571,270.00	-1%
0.03.01	Retribución por años servidos	615,538,019.10	0%	553,477,464.08	0%	62,060,555.02	11%	554,325,959.30	0%	-848,495.22	0%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	166,662,674.96	0%	130,211,286.80	0%	36,451,388.16	28%	148,765,633.49	0%	-18,554,346.69	-12%
0.03.03	Decimotercer mes	256,651,882.47	0%	196,347,129.54	0%	60,304,752.93	31%	207,424,413.35	0%	-11,077,283.81	-5%
0.03.04	Salario Escolar	236,809,406.61	0%	212,624,306.58	0%	24,185,100.03	11%	198,715,450.86	0%	13,908,855.72	7%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	525,807,317.68	0%	447,276,485.54	0%	78,530,832.14	18%	416,688,317.52	0%	30,588,168.02	7%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	290,371,205.28	0%	247,003,405.32	0%	43,367,799.96	18%	230,111,432.05	0%	16,891,973.27	7%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,695,740.83	0%	13,351,550.48	0%	2,344,190.35	18%	12,438,469.99	0%	913,080.49	7%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	47,087,222.48	0%	40,054,619.40	0%	7,032,603.08	18%	37,315,380.95	0%	2,739,238.45	7%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	156,957,408.26	0%	133,515,359.84	0%	23,442,048.42	18%	124,384,564.54	0%	9,130,795.30	7%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,695,740.83	0%	13,351,550.50	0%	2,344,190.33	18%	12,438,469.99	0%	913,080.51	7%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	478,824,723.01	0%	400,160,507.14	0%	78,664,215.87	20%	366,028,025.10	0%	34,132,482.04	9%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	170,141,830.56	0%	143,441,206.38	0%	26,700,624.18	19%	130,603,792.00	0%	12,837,414.38	10%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	94,174,444.96	0%	80,109,221.74	0%	14,065,223.22	18%	74,630,744.57	0%	5,478,477.17	7%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	47,087,222.48	0%	40,054,619.40	0%	7,032,603.08	18%	37,315,380.95	0%	2,739,238.45	7%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	167,421,225.02	0%	136,555,459.62	0%	30,865,765.40	23%	123,478,107.58	0%	13,077,352.04	11%
1	SERVICIOS	3,007,004,020.24	1%	537,319,036.62	0%	2,981,853,701.04	555%	887,661,990.54	1%	-417,030,687.13	-47%
1.01	ALQUILERES	273,004,006.00	0%	82,652,611.90	0%	190,351,394.10	230%	117,866,417.37	0%	-35,213,805.47	-30%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	62,000,000.00	0%	2,255,675.68	0%	59,744,324.32	2649%	16,381,825.78	0%	-14,126,150.10	-86%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	108,000,000.00	0%	16,967,325.24	0%	91,032,674.76	537%	19,788,688.39	0%	-2,821,363.15	-14%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	103,004,006.00	0%	63,429,610.98	0%	39,574,395.02	62%	81,695,903.20	0%	-18,266,292.22	-22%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	200,600,000.00	0%	83,847,407.44	0%	116,752,592.56	139%	84,616,560.60	0%	-769,153.16	-1%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	7,200,000.00	0%	5,007,334.00	0%	2,192,666.00	44%	3,765,053.53	0%	1,242,280.47	33%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	32,000,000.00	0%	31,300,660.00	0%	699,340.00	2%	30,412,955.00	0%	887,705.00	3%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	0%	0.00	0%	400,000.00	0%	18,927.50	0%	-18,927.50	-100%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	61,000,000.00	0%	34,999,220.50	0%	26,000,779.50	74%	40,764,430.32	0%	-5,765,209.82	-14%
1.02.99	Otros servicios básicos	100,000,000.00	0%	12,540,192.94	0%	87,459,807.06	697%	9,655,194.25	0%	2,884,998.69	30%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	303,494,975.00	0%	41,638,904.10	0%	261,856,070.90	629%	113,147,508.64	0%	-71,508,604.54	-63%
1.03.01	Información	10,000,000.00	0%	155,754.00	0%	9,844,246.00	6320%	696,756.30	0%	-541,002.30	-78%
1.03.02	Publicidad y propaganda	37,500,000.00	0%	0.00	0%	37,500,000.00	0%	25,643,253.50	0%	-25,643,253.50	-100%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2,285,593.00	0%	257,460.00	0%	2,028,133.00	0%	18,666.39	0%	238,793.61	1279%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	0%	0.00	0%	200,000.00	0%	93,790.00	0%	-93,790.00	-100%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	6,578,346.00	0%	22,951,031.10	0%	-16,372,685.10	-71%	30,847,086.88	0%	-7,896,055.78	-26%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,578,346.00	0%	20,630,537.00	0%	-19,052,191.00	-92%	30,847,086.88	0%	-10,216,549.88	-33%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	3,500,000.00	0%	1,200,530.10	0%	2,299,469.90	0%	0.00	0%	1,200,530.10	0%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	1,500,000.00	0%	1,119,964.00	0%	380,036.00	0%	0.00	0%	1,119,964.00	0%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	246,931,036.00	0%	18,274,659.00	0%	228,656,377.00	1251%	55,847,955.57	0%	-37,573,296.57	-67%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,439,826,661.00	1%	242,136,057.14	0%	1,709,859,321.28	706%	425,331,953.26	0%	-249,883,629.33	-59%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	0%	0.00	0%	50,000.00	#DIV/0!	32,100.00	0%	-32,100.00	-100%
1.04.02	Servicios jurídicos	181,882,000.00	0%	13,968,716.24	0%	167,913,283.76	1202%	33,853,746.00	0%	-19,885,029.76	-59%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	112,850,000.00	0%	3,228,740.00	0%	109,621,260.00	3395%	7,672,758.60	0%	-4,444,018.60	-58%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	574,435,845.00	0%	62,267,127.58	0%	512,168,717.42	823%	128,954,860.79	0%	-66,687,733.21	-52%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	47,135,845.00	0%	31,598,834.10	0%	15,537,010.90	49%	37,696,800.00	0%	-6,097,965.90	-16%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	12,300,000.00	0%	4,339,200.00	0%	7,960,800.00	0%	5,215,572.91	0%	-876,372.91	0%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	39,500,000.00	0%	11,874,241.28	0%	27,625,758.72	233%	13,893,788.64	0%	-2,019,547.36	0%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	475,500,000.00	0%	14,454,852.20	0%	461,045,147.80	0%	72,148,699.24	0%	-57,693,847.04	0%
1.04.05	Servicios informáticos	101,863,216.00	0%	7,302,466.80	0%	94,560,749.20	0%	66,985,701.48	0%	-59,683,234.68	0%
1.04.06	Servicios Generales	137,600,000.00	0%	113,273,621.96	0%	24,326,378.04	21%	110,785,125.33	0%	2,488,496.63	2%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	0%	22,485,757.62	0%	7,514,242.38	33%	27,452,700.65	0%	-4,966,943.03	-18%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	0%	83,772,648.42	0%	-1,772,648.42	-2%	80,676,548.58	0%	3,096,099.84	4%
1.04.06.03	Servicios Generales	25,600,000.00	0%	7,015,215.92	0%	18,584,784.08	265%	2,655,876.10	0%	4,359,339.82	164%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	331,145,600.00	0%	42,095,384.56	0%	289,050,215.44	687%	77,047,661.06	0%	-34,952,276.50	-45%

EVOLUCIÓN DEL GASTO en colones											
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2024 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO 2023 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2023 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2022 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	38,237,891.00	0%	5,334,980.00	0%	32,902,911.00	617%	6,514,737.99	0%	-1,179,757.99	-18%
1.05.01	Transporte dentro del país	4,406,005.00	0%	539,580.00	0%	3,866,425.00	717%	681,690.00	0%	-142,110.00	-21%
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,855,336.00	0%	4,795,400.00	0%	12,059,936.00	251%	5,833,047.99	0%	-1,037,647.99	-18%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,444,800.00	0%	0.00	0%	8,444,800.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,531,750.00	0%	0.00	0%	8,531,750.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	25,300,000.00	0%	9,822,508.00	0%	15,477,492.00	158%	21,806,812.00	0%	-11,984,304.00	-55%
1.06.01	Seguros	25,300,000.00	0%	9,822,508.00	0%	15,477,492.00	158%	21,806,812.00	0%	-11,984,304.00	-55%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	57,000,000.00	0%	4,842,212.78	0%	52,157,787.22	1077%	7,231,608.56	0%	-2,389,395.78	-33%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	0%	4,842,212.78	0%	35,157,787.22	726%	7,231,608.56	0%	-2,389,395.78	-33%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	13,950,000.00	0%	0.00	0%	13,950,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	0%	0.00	0%	3,050,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	421,040,487.24	0%	39,688,892.00	0%	381,351,595.24	961%	94,734,754.39	0%	-55,045,862.39	-58%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60,000,000.00	0%	4,349,528.20	0%	55,650,471.80	1279%	6,771,989.78	0%	-2,422,461.58	-36%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	0%	688,778.60	0%	911,221.40	132%	1,530,764.11	0%	-841,985.51	-55%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,000,000.00	0%	1,383,729.04	0%	8,616,270.96	623%	1,730,194.28	0%	-346,465.24	-20%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	6,015,000.00	0%	8,098,351.66	0%	-2,083,351.66	-26%	9,468,238.23	0%	-1,369,886.57	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,448,000.00	0%	10,004,355.90	0%	11,443,644.10	114%	24,818,101.62	0%	-14,813,745.72	-60%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	321,177,487.24	0%	15,164,148.60	0%	306,013,338.64	2018%	50,415,466.37	0%	-35,251,317.77	-70%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	0%	0.00	0%	800,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	122,000,000.00	0%	24,731,033.32	0%	97,268,966.68	393%	15,000,913.96	0%	9,730,119.36	65%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	120,000,000.00	0%	24,731,033.32	0%	95,268,966.68	385%	15,000,913.96	0%	9,730,119.36	65%
1.09.99	Otros impuestos	2,000,000.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	126,500,000.00	0%	2,624,429.94	0%	123,875,570.06	4720%	1,410,723.77	0%	1,213,706.17	86%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	76,000,000.00	0%	1,949,192.28	0%	74,050,807.72	3799%	1,322,684.34	0%	626,507.94	47%
1.99.99	Otros servicios no especificados	50,500,000.00	0%	75,237.66	0%	50,424,762.34	0%	88,039.43	0%	-12,801.77	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,163,729.00	0%	18,470,896.16	0%	56,692,832.84	307%	25,544,809.41	0%	-7,073,913.25	-28%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,282,600.00	0%	4,769,243.88	0%	5,513,356.12	116%	6,554,702.47	0%	-1,785,458.59	-27%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	0%	4,704,854.08	0%	2,295,145.92	49%	6,022,396.54	0%	-1,317,542.46	-22%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	0%	0.00	0%	800,000.00	0%	6,528.28	0%	-6,528.28	-100%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,282,600.00	0%	55,389.80	0%	2,227,210.20	4021%	436,298.99	0%	-380,909.19	-87%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	0%	9,000.00	0%	191,000.00	2122%	89,478.66	0%	-80,478.66	-90%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,993,960.00	0%	0.00	0%	5,993,960.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,993,960.00	0%	0.00	0%	5,993,960.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	23,386,100.00	0%	1,878,399.16	0%	21,507,700.84	1145%	4,697,783.91	0%	-2,819,384.75	-60%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,903,000.00	0%	360,037.32	0%	1,542,962.68	429%	460,289.89	0%	-100,252.57	-22%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	# DIV 0	107,759.85	0%	-107,759.85	-100%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	23,995.00	0%	-23,995.00	-100%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	17,983,100.00	0%	557,360.50	0%	17,425,739.50	3126%	3,795,120.02	0%	-3,237,759.52	-85%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0%	514,097.26	0%	-14,097.26	-3%	244,330.65	0%	269,766.61	110%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	0%	446,904.08	0%	53,095.92	12%	66,288.50	0%	380,615.58	574%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,450,480.00	0%	1,147,951.14	0%	10,302,528.86	897%	2,328,925.93	0%	-1,180,974.79	-51%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	0%	50,800.42	0%	449,199.58	0%	120,913.15	0%	-70,112.73	-58%
2.04.02	Repuestos y accesorios	10,950,480.00	0%	1,097,150.72	0%	9,853,329.28	898%	2,208,012.78	0%	-1,110,862.06	-50%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	24,050,589.00	0%	10,675,301.98	0%	13,375,287.02	125%	11,963,397.10	0%	-1,288,095.12	-11%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,010,000.00	0%	4,061,948.30	0%	948,051.70	23%	2,335,735.35	0%	1,726,212.95	74%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	0%	70,000.00	0%	280,000.00	400%	27,100.00	0%	42,900.00	158%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,016,589.00	0%	4,004,186.90	0%	7,012,402.10	175%	5,750,819.68	0%	-1,746,632.78	-30%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,500,000.00	0%	233,595.54	0%	1,266,404.46	542%	126,316.01	0%	107,279.53	85%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	0%	2,305,571.24	0%	1,694,428.76	73%	3,670,645.10	0%	-1,365,073.86	-37%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,500,000.00	0%	0.00	0%	1,500,000.00	0%	43,450.00	0%	-43,450.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	174,000.00	0%	0.00	0%	174,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	0%	0.00	0%	500,000.00	# DIV 0	9,330.96	0%	-9,330.96	-100%
3	INTERESES Y COMISIONES	6,591,960,000.00	2%	4,579,517,409.78	2%	2,012,442,590.22	44%	2,170,697,570.40	1%	2,408,819,839.38	111%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	6,591,960,000.00	2%	4,579,517,409.78	2%	2,012,442,590.22	44%	2,170,697,570.40	1%	2,408,819,839.38	111%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	4,391,960,000.00	2%	2,500,537,213.78	1%	1,891,422,786.22	76%	1,143,343,530.40	1%	1,357,193,683.38	119%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,200,000,000.00	1%	2,078,980,196.00	1%	121,019,804.00	6%	1,027,354,040.00	1%	1,051,626,156.00	102%
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5	BIENES DURADEROS	2,750,971,684.56	1%	852,902,700.04	0%	1,898,068,984.52	223%	934,125,292.19	0%	-81,222,592.15	-9%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	146,511,075.00	0%	7,271,055.40	0%	139,240,019.60	1915%	180,779,850.15	0%	-173,508,794.75	-96%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	0%	0.00	0%	300,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO en colones											
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2024 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO 2023 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2023 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2022 (C)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	1,525,000.00	0%	0.00	0%	1,525,000.00	0%	3,192,644.11	0%	-3,192,644.11	-100%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	39,974,075.00	0%	2,056,600.00	0%	37,917,475.00	0%	6,536,458.00	0%	-4,479,858.00	-69%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	93,912,000.00	0%	2,253,312.66	0%	91,658,687.34	4068%	167,252,449.49	0%	-164,999,136.83	-99%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	0%	1,181,800.00	0%	-381,800.00	0%	677,029.50	0%	504,770.50	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	436,389.05	0%	-436,389.05	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9,500,000.00	0%	1,779,342.74	0%	7,720,657.26	0%	2,684,880.00	0%	-905,537.26	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,599,460,609.56	1%	845,631,644.64	0%	1,753,828,964.92	207%	753,345,442.04	0%	92,286,202.60	12%
5.99.03	Bienes Intangibles	2,599,460,609.56	1%	845,631,644.64	0%	1,753,828,964.92	207%	753,345,442.04	0%	92,286,202.60	12%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,393,417,557.91	3%	6,602,973,031.60	2%	790,444,526.31	12%	4,738,370,185.63	2%	1,864,602,845.97	39%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	795,898,403.90	0%	578,244,913.91	0%	217,653,489.99	38%	410,054,759.44	0%	168,190,154.47	41%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	95,000,000.00	0%	19,604,816.00	0%	75,395,184.00	0%	26,197,275.00	0%	-6,592,459.00	-25%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	95,000,000.00	0%	19,604,816.00	0%	75,395,184.00	0%	26,197,275.00	0%	-6,592,459.00	-25%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	700,898,403.90	0%	558,640,097.91	0%	142,258,305.99	25%	383,857,484.44	0%	174,782,613.47	46%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	149,491,208.13	0%	137,182,539.22	0%	12,308,668.91	0%	109,116,054.83	0%	28,066,484.39	26%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	25,861,336.10	0%	8,433,858.96	0%	17,427,477.14	207%	17,162,598.20	0%	-8,728,739.24	-51%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	284,452,505.75	0%	302,946,294.06	0%	-18,493,788.31	-6%	163,812,718.31	0%	139,133,575.75	85%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	169,893,353.92	0%	106,248,755.31	0%	63,644,598.61	60%	88,038,537.45	0%	18,210,217.86	21%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,200,000.00	0%	646,518.20	0%	553,481.80	86%	1,092,433.15	0%	-445,914.95	0%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	70,000,000.00	0%	3,182,132.16	0%	66,817,867.84	2100%	4,635,142.49	0%	-1,453,010.33	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,780,000.00	0%	886,495.20	0%	13,893,504.80	0%	2,367,430.00	0%	-1,480,934.80	-63%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	0%	410,520.00	0%	2,589,480.00	0%	2,367,430.00	0%	-1,956,910.00	0%
6.03	PRESTACIONES	161,000,000.00	0%	66,940,495.18	0%	94,059,504.82	141%	35,570,232.44	0%	31,370,262.74	88%
6.03.01	Prestaciones legales	88,000,000.00	0%	46,683,554.86	0%	41,316,445.14	89%	25,128,443.99	0%	21,555,110.87	86%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	38,000,000.00	0%	0.00	0%	38,000,000.00	0%	1,234,401.74	0%	-1,234,401.74	0%
6.03.01.02	Vacaciones	50,000,000.00	0%	46,683,554.86	0%	3,316,445.14	7%	23,894,042.25	0%	22,789,512.61	95%
6.03.99	Otras Prestaciones	73,000,000.00	0%	20,256,940.32	0%	52,743,059.68	260%	10,441,788.45	0%	9,815,151.87	94%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,794,020,769.95	1%	1,608,047,239.31	1%	185,973,530.64	12%	1,291,009,773.24	1%	317,037,466.06	25%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	71,785,923.73	0%	91,123,319.63	0%	-19,337,395.90	-21%	80,623,006.91	0%	10,500,312.71	13%
6.04.01.01	ASEDEMASA	27,867,206.67	0%	56,061,403.91	0%	-28,194,197.24	-50%	52,399,923.51	0%	3,661,480.39	7%
6.04.01.02	ASECCSS	0.00	0%	0.00	0%	0.00	#DIV/0!	254,408.20	0%	-254,408.20	0%
6.04.01.04	ASEMINA	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	441,943.00	0%	-441,943.00	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	43,918,717.06	0%	35,061,915.72	0%	8,856,801.34	0%	27,526,732.20	0%	7,535,183.52	0%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,722,234,846.22	1%	1,516,923,919.68	1%	205,310,926.54	14%	1,210,386,766.33	1%	306,537,153.35	25%
6.04.03.01	Coopenae RL	528,679,813.40	0%	570,605,179.65	0%	-41,925,366.25	-7%	413,317,967.98	0%	157,287,211.67	38%
6.04.03.02	Coocique RL	446,492,421.81	0%	378,891,805.02	0%	67,600,616.79	18%	295,778,107.46	0%	83,113,697.56	28%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	202,457,737.63	0%	184,927,235.25	0%	17,530,502.38	9%	133,407,287.29	0%	51,519,947.96	39%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	137,686,550.57	0%	98,937,732.03	0%	38,748,818.54	0%	86,065,820.87	0%	12,871,911.16	15%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	19,302,666.00	0%	2,299,776.00	0%	17,002,890.00	0%	9,793,687.40	0%	-7,493,911.40	0%
6.04.03.08	Coope Ande RL	100,928,234.62	0%	85,447,907.06	0%	15,480,327.56	18%	77,105,333.58	0%	8,342,573.48	11%
6.04.03.09	Coope Una RL	94,963,201.37	0%	69,785,598.28	0%	25,177,603.09	36%	70,959,950.85	0%	-1,174,352.57	-2%
6.04.03.12	Coope Caja	96,194,190.14	0%	63,122,837.08	0%	33,071,353.06	52%	67,277,139.07	0%	-4,154,301.99	0%
6.04.03.13	Coope Mep RL	16,444,401.04	0%	2,524,374.80	0%	13,920,026.24	0%	8,159,571.80	0%	-5,635,197.00	0%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	61,727,560.41	0%	54,087,510.12	0%	7,640,050.29	14%	44,277,189.49	0%	9,810,320.62	22%
6.04.03.16	Credecoop RL	0.00	0%	0.00	0%	0.00	#DIV/0!	1,568,373.34	0%	-1,568,373.34	-100%
6.04.03.17	Coope Judicial RL	0.00	0%	0.00	0%	0.00	#DIV/0!	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	17,358,069.23	0%	6,293,964.40	0%	11,064,104.83	0%	2,676,337.20	0%	3,617,627.20	0%
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,927,718,384.06	1%	4,348,853,888.00	2%	-421,135,503.94	-10%	2,999,367,990.51	1%	1,349,485,897.49	45%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,927,718,384.06	1%	4,348,853,888.00	2%	-421,135,503.94	-10%	2,999,367,990.51	1%	1,349,485,897.49	45%
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	1,548,570,612.08	1%	1,487,286,953.36	1%	61,283,658.72	4%	1,180,585,232.82	1%	306,701,720.54	26%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,433,412,344.11	0%	1,542,077,844.22	1%	-108,665,500.11	-7%	984,598,015.61	0%	557,479,828.61	57%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	877,988,784.28	0%	1,302,067,928.16	0%	-424,079,143.88	-33%	809,065,125.82	0%	493,002,802.34	61%
6.05.01.06	BAC San José	67,746,643.59	0%	17,421,162.26	0%	50,325,481.33	289%	25,119,616.26	0%	-7,698,454.00	-31%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	700,000,000.00	0%	0.00	0%	700,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	700,000,000.00	0%	0.00	0%	700,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO en colones											
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2024 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO 2023 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2023 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2022 (C)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	263,475,835,421.58	92%	262,350,271,853.82	94%	1,125,563,567.76	0%	188,942,931,726.65	94%	73,407,340,127.17	39%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,703,825,878.93	10%	21,379,131,714.24	8%	8,324,694,164.69	39%	14,716,885,286.51	7%	6,662,246,427.74	45%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,703,825,878.93	10%	21,379,131,714.24	8%	8,324,694,164.69	39%	14,716,885,286.51	7%	6,662,246,427.74	45%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	6,614,657,920.38	2%	6,080,023,859.29	2%	534,634,061.09	9%	4,811,522,120.03	2%	1,268,501,739.26	26%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	1,153,689,586.46	0%	383,179,600.00	0%	770,509,986.46	201%	268,189,000.99	0%	114,990,599.01	43%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	14,499,451,584.91	5%	10,423,155,895.75	4%	4,076,295,689.16	39%	5,974,765,421.16	3%	4,448,390,474.59	74%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	7,436,026,787.18	3%	4,492,772,359.21	2%	2,943,254,427.97	66%	3,662,408,744.33	2%	830,363,614.88	23%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	73,912,162,123.24	26%	61,603,530,758.61	22%	12,308,631,364.63	20%	50,503,991,847.94	25%	11,099,538,910.67	22%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,211,377,481.71	1%	4,072,005,293.26	1%	-860,627,811.55	-21%	3,425,820,687.72	2%	646,184,605.54	19%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,239,845,419.17	0%	2,490,593,093.26	1%	-1,250,747,674.09	-50%	2,174,851,686.73	1%	315,741,406.53	15%
7.03.01.02	ASECCSS	10,000,000.00	0%	10,000,000.00	0%	0.00	0%	6,317,000.99	0%	3,682,999.01	0%
7.03.01.04	ASEMINA	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	19,555,000.00	0%	-19,555,000.00	-100%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	1,961,532,062.54	1%	1,571,412,200.00	1%	390,119,862.54	0%	1,225,097,000.00	1%	346,315,200.00	0%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	70,700,784,641.53	25%	57,531,525,465.35	21%	13,169,259,176.18	23%	47,078,171,160.22	23%	10,453,354,305.13	22%
7.03.03.01	Coopenae RL	18,727,105,755.58	7%	16,363,488,086.20	6%	2,363,617,669.38	14%	13,152,838,961.57	7%	3,210,649,124.63	24%
7.03.03.02	Coocique RL	19,290,793,785.71	7%	16,853,212,874.78	6%	2,437,580,910.93	14%	13,112,277,628.67	7%	3,740,935,246.12	29%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	8,491,706,211.09	3%	7,280,059,028.43	3%	1,211,647,182.66	17%	5,405,273,797.14	3%	1,874,785,231.29	35%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	6,132,512,863.79	2%	4,437,775,753.19	2%	1,694,737,110.60	38%	3,838,427,972.61	2%	599,347,780.57	16%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	863,764,838.36	0%	111,760,000.00	0%	752,004,838.36	673%	190,389,000.00	0%	-78,629,000.00	-41%
7.03.03.08	Coope Ande RL	4,485,450,258.89	2%	3,800,880,842.89	1%	684,569,416.00	18%	3,375,550,423.71	2%	425,330,419.17	13%
7.03.03.09	Coope Una RL	4,207,605,640.08	1%	3,097,858,331.32	1%	1,109,747,308.76	36%	3,045,238,697.16	2%	52,619,634.16	2%
7.03.03.12	Coope Caja	4,257,496,171.23	1%	2,793,045,888.41	1%	1,464,450,282.82	52%	2,745,389,560.80	1%	47,656,327.61	0%
7.03.03.13	Coope Mep RL	732,463,630.56	0%	111,698,000.00	0%	620,765,630.56	0%	338,221,000.00	0%	-226,523,000.00	-67%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	2,739,010,761.59	1%	2,403,252,660.12	1%	335,758,101.47	14%	1,697,669,727.18	1%	705,582,932.94	42%
7.03.03.16	Credecoop RL	0.00	0%	0.00	0%	0.00	#DIV/0!	58,472,391.37	0%	-58,472,391.37	-100%
7.03.03.17	Coope Judicial RL	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	772,874,724.65	0%	278,494,000.00	0%	494,380,724.65	0%	118,422,000.00	0%	160,072,000.00	0%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	159,859,847,419.41	56%	179,367,609,380.97	64%	-19,507,761,961.56	-11%	123,722,054,592.21	61%	55,645,554,788.76	45%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	159,859,847,419.41	56%	179,367,609,380.97	64%	-19,507,761,961.56	-11%	123,722,054,592.21	61%	55,645,554,788.76	45%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	66,095,813,667.81	23%	60,489,525,701.25	22%	5,606,287,966.56	9%	46,335,468,271.76	23%	14,154,057,429.49	31%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	56,957,086,515.15	20%	57,256,132,305.43	21%	-299,045,790.28	-1%	40,833,330,560.89	20%	16,422,801,744.54	40%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	33,745,221,003.13	12%	60,751,103,486.47	22%	-27,005,882,483.34	-44%	35,443,672,404.67	18%	25,307,431,081.80	71%
7.04.01.06	BAC San José	3,061,726,233.32	1%	870,847,887.82	0%	2,190,878,345.50	252%	1,109,583,354.89	1%	-238,735,467.07	-22%
9	CUENTAS ESPECIALES	20,051,322.04	0%	0.00	0%	20,051,322.04	0%	0.00	0%	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	20,051,322.04	0%	0.00	0%	20,051,322.04	0%	0.00	0%	0.00	0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	20,051,322.04	0%	0.00	0%	20,051,322.04	0%	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL GENERAL		287,855,697,103.72	100%	278,639,971,061.30	100%	9,215,726,042.42	3%	201,275,493,634.70	100%	77,297,789,693.38	38%

**GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EN COLONES**

CONCEPTO	GASTO REAL
1- GASTOS CORRIENTES	¢21,608,838,675.54
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7,623,461,117.63
1.1.1 REMUNERACIONES	4,541,293,368.39
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	3,536,661,327.70
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	1,004,632,040.68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,082,167,749.24
1.2 INTERESES	6,591,960,000.00
1.2.1 Internos	6,591,960,000.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,393,417,557.91
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	2,765,699,173.85
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,627,718,384.06
2- GASTOS DE CAPITAL	¢266,226,807,106.14
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2,750,971,684.56
2.2.1 Maquinaria y Equipo	146,511,075.00
2.2.3 Edificios	5,000,000.00
2.2.4 Intangibles	2,599,460,609.56
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	263,475,835,421.58
2.3.1 Transferencias de Capital al Sector Público	103,615,988,002.17
2.3.2 Transferencias de Capital al Sector Privado	159,859,847,419.41
4- SUMAS SIN ASIGNACIÓN	¢20,051,322.04
TOTAL	¢287,855,697,103.72

DETALLE DE LA PARTIDA DIETAS
en colones

DETALLE	SITUACIÓN ACTUAL	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO ANUAL	12	140,861,280.00
SUB TOTAL SITUACIÓN ACTUAL		140,861,280.00

DETALLE	I SEMESTRE	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO SEMESTRAL	6	70,430,640.00
SUB TOTAL I SEMESTRE		70,430,640.00

DETALLE	II SEMESTRE	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO SEMESTRAL	6	70,430,640.00
SUBTOTAL II SEMESTRE		70,430,640.00
TOTAL ANUAL PRESUPUESTO DIETAS		140,861,280.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
				Partida	Monto	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	577,899,660.44	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	Remuneraciones	1,230,397,601.06	1,230,397,601.06	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)	304,961,069.42			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	347,536,871.20			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	643,029,210.00		Servicios	978,183,760.00	978,183,760.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	50,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (Cuenta General)	285,154,550.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	9,978,060.00		Materiales y suministros	9,978,060.00	9,978,060.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	2,172,292,969.00		Bienes duraderos	2,172,292,969.00	0.00	2,172,292,969.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)	1,088,412,041.29	PROGRAMA II - NEGOCIO	Remuneraciones	1,088,412,041.29	1,088,412,041.29	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (FONAVI)	6,000,000.00		Servicios	161,828,080.00	161,828,080.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (FOSUVI)	67,146.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	155,760,934.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	3,762,589.00		Materiales y suministros	3,762,589.00	3,762,589.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (FONAVI)	382,889,497.94		Intereses y comisiones	6,591,960,000.00	6,591,960,000.00	0.00	0.00
1323020600000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras (FONAVI)	175,418,312.55			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (FONAVI)	4,402,932,189.51			0.00	0.00	0.00	0.00
1399000000000	Ingresos varios no especificados (FONAVI)	1,630,720,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	15,820,075.00		Bienes duraderos	15,820,075.00	0.00	15,820,075.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	3,397,087,545.44		Transferencias corrientes	6,352,637,557.91	6,352,637,557.91	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (FOSUVI)	2,954,350,012.47			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	1,200,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (FOSUVI)	1,989,995,673.71		Transferencias de capital	263,475,835,421.58	0.00	263,475,835,421.58	0.00
1399030000000	Ingresos varios no especificados (FOSUVI)	1,396,793,640.20			0.00	0.00	0.00	0.00
1416000000000	Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras (BPDC, BNCR, BCR)	5,955,626.26			0.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	153,414,439,375.02			0.00	0.00	0.00	0.00
2416000000000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	3,908,633.82			0.00	0.00	0.00	0.00
2421000000000	Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	564,772,953.92			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (FOSUVI)	106,099,969,518.65			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	1,406,237,336.03	PROGRAMA III - APOYO	Remuneraciones	1,406,237,336.03	1,406,237,336.03	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	300,000,000.00		Servicios	1,801,409,490.24	1,801,409,490.24	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (Cuenta General)	113,474,453.56			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	1,235,841,380.04			0.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)**	152,093,656.63			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	60,716,080.00		Materiales y suministros	60,716,080.00	60,716,080.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	560,808,640.56		Bienes duraderos	560,808,640.56	0.00	560,808,640.56	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	440,780,000.00		Transferencias corrientes	1,040,780,000.00	1,040,780,000.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)**	550,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	50,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (Cuenta General)	20,051,322.04		Sumas libres sin asignación presupuestaria	20,051,322.04	0.00	0.00	20,051,322.04

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
				Partida	Monto	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)**	816,246,390.00	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	Remuneraciones	816,246,390.00	816,246,390.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	65,582,690.00		Servicios	65,582,690.00	65,582,690.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	707,000.00		Materiales y suministros	707,000.00	707,000.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	2,050,000.00		Bienes duraderos	2,050,000.00	0.00	2,050,000.00	0.00
		287,855,697,103.72			287,855,697,103.72	21,608,838,675.54	266,226,807,106.14	20,051,322.04

De acuerdo a la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda No. 7052 en los Artículos 42 y 49 se establece el aporte de FONAVI y FOSUVI al Gasto Administrativo calculado sobre el monto de "réditos" (FONAVI) y "colocaciones" (FOSUVI). Para efectos de su presentación en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos (EOAR), se relacionan como "Orígenes" los ingresos que se presentan en FONAVI y FOSUVI.

En el caso de FONAVI, la principal fuente de ingresos presupuestarios corresponde a "Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado", los que generan los "réditos" sobre los cuales se calcula la proporción a trasladar a Cuenta General con base en el Art. 42 de la Ley 7052, razón por la cual, para efectos del EOAR, se asocia a este ingreso, la fuente de recursos para su aplicación en las partidas de Gastos establecidas.

En el caso de FOSUVI, las principales fuentes de ingresos presupuestarios corresponden a "Transferencias de Capital del Gobierno Central - Ministerio de Trabajo" y "Superávit Específico - Saldo de Superávit 2023 incorporado en el 2024", los que generan los "desembolsos" sobre los cuales se calcula

(1) Artículo 42. * Ley 7052 (Aporte FONAVI a Gasto Administrativo)

El Banco deberá utilizar la totalidad de los recursos del FONAVI en el financiamiento de los programas de vivienda que establezca. No podrá utilizar tales recursos en gastos administrativos, los cuales cubrirá con el rédito que este financiamiento le produzca. En ningún caso podrá sobrepasar el veinte por ciento de este rédito.

(2) Artículo 49. ** Ley 7052 (Aporte FOSUVI a Gasto Administrativo)

El Banco establecerá los costos administrativos necesarios, los cuales serán cargados al Fondo de Subsidio para la Vivienda tanto por este Banco como por las entidades autorizadas para el trámite del subsidio. Estos costos serán por un máximo de un seis por ciento (6%) de las sumas colocadas anualmente por el Fondo. De la suma anterior, el dos por ciento (2%) será transferido a las entidades autorizadas; el resto será destinado al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), el cual no podrá utilizar más de un cincuenta por ciento (50%) de este monto para gastos en las partidas presupuestarias de servicios personales, gastos de viaje en el exterior, transporte de o para el exterior, ni consultorías, información ni publicidad.

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
3.3.2.0.00.0.0.000	Superávit específico Cuenta General	3,162,859,050.20	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	0.01.03 Servicios especiales	229,434,496.48
				0.03.03 Decimotercer mes	20,540,739.27
				0.03.04 Salario Escolar	18,283,591.01
				0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	22,913,923.09
				0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,238,590.44
				0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	3,715,771.31
				0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	12,385,904.37
				0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,238,590.44
				0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	13,426,320.34
				0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7,431,542.62
				0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,715,771.31
				0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	13,211,630.51
				1.03.07 Servicios de tecnologías de información	240,800.00
				1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales	363,000,000.00
				1.04.05 Servicios informáticos	45,985,576.00
				1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	50,568,000.00
				1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	183,234,834.00
				5.01.03 Equipo de comunicación	1,525,000.00
				5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	13,540,000.00
				5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	500,000.00
				5.99.03 Bienes Intangibles	2,156,727,969.00
3.3.2.0.00.0.0.000	Superávit específico Cuenta General	17,020,075.00	PROGRAMA II - NEGOCIO	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	9,820,075.00
				5.01.07 Maquinaria y equipo diverso	6,000,000.00
				6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	1,200,000.00
3.3.2.0.00.0.0.000	Superávit específico FOSUVI	109,054,319,531.12		6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	323,503,907.52
				6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	25,353,297.18
				6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	666,595,708.11
			PROGRAMA III - APOYO	6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	1,938,897,099.67
				7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	15,659,274,182.90
				7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	1,094,548,092.35
				7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	23,017,503,187.75
				7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	66,328,644,055.66
3.3.2.0.00.0.0.000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	1,406,237,336.03		0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	588,885,269.55
				0.01.03 Servicios especiales	18,751,274.37
				0.01.05 Tiempo extraordinario	29,680,000.00
				0.02.01 Recargo de funciones	2,000,000.00
				0.02.02 Suplencias	18,020,000.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
				0.03.01 Retribución por años servidos	232,990,702.64
				0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	39,026,703.11
				0.03.03 Decimotercer mes	79,608,866.94
				0.03.04 Salario Escolar	75,642,241.66
				0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	92,962,147.70
				0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	5,024,980.96
				0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	15,074,942.87
				0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	50,249,809.57
				0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,024,980.96
				0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	54,470,793.57
				0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	30,149,885.74
				0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15,074,942.87
				0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	53,599,793.52
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	1,235,841,380.04		1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	108,000,000.00
				1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	103,004,006.00
				1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	7,200,000.00
				1.02.02 Servicio de energía eléctrica	32,000,000.00
				1.02.03 Servicio de Correo	300,000.00
				1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	61,000,000.00
				1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	700,000.00
				1.03.04 Transporte de bienes	200,000.00
				1.03.06.01 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	511,200.00
				1.03.07 Servicios de tecnologías de información	246,369,236.00
				1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	50,000.00
				1.04.02 Servicios jurídicos	25,000,000.00
				1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	53,250,000.00
				1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales	99,714,155.00
				1.04.05 Servicios informáticos	55,877,640.00
				1.04.06.01 Servicios Generales	137,350,000.00
				1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	156,077,600.00
				1.05.01 Transporte dentro del país	1,300,000.00
				1.06.01 Seguros	25,300,000.00
				1.07.01 Actividades de capacitación	40,000,000.00
				1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00
				1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,000,000.00
				1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	6,015,000.00
				1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,448,000.00
				1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	43,574,543.04
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico Cuenta General	1,001,588,640.56		5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00
				5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	14,564,000.00
				5.01.05 Equipo y programas de cómputo	93,912,000.00
				5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00
				5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00
				5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	3,000,000.00
				5.02.01 Edificios	5,000,000.00
				5.99.03 Bienes Intangibles	442,732,640.56
				6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	45,000,000.00
				6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	20,000,000.00
				6.02.01 Becas a funcionarios	11,780,000.00
				6.02.02 Becas a terceras personas	3,000,000.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
				6.03.01 Prestaciones legales	38,000,000.00
				6.03.99 Otras Prestaciones	23,000,000.00
				6.06.01 Indemnizaciones	300,000,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico Cuenta General	2,050,000.00	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	2,050,000.00
TOTAL		115,879,916,012.96			115,879,916,012.96

De acuerdo a la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda No. 7052 en el Artículo 49 se establece el aporte de FOSUVI al Gasto Administrativo calculado sobre el monto de "colocaciones" (FOSUVI). Para efectos de su presentación en la Aplicación de Recursos de Superávit, se relaciona como "Orígenes" los ingresos que se presentan en FOSUVI.

En el caso de FOSUVI, las principales fuentes de ingresos presupuestarios corresponden a "Transferencias de Capital del Gobierno Central - Ministerio de Trabajo" y "Superávit Específico - Saldo de Superávit 2023 incorporado en el 2024", los que generan los "desembolsos" sobre los cuales se calcula la proporción a trasladar a Cuenta General con base en el Art. 49 de la Ley 7052, razón por la cual, para efectos del EOAR, se asocia a estos ingresos, la fuente de recursos para su aplicación en las partidas de Gastos establecidas.

Artículo 49. ** Ley 7052 (Aporte FOSUVI a Gasto Administrativo)

El Banco establecerá los costos administrativos necesarios, los cuales serán cargados al Fondo de Subsidio para la Vivienda tanto por este Banco como por las entidades autorizadas para el trámite del subsidio. Estos costos serán por un máximo de un seis por ciento (6%) de las sumas colocadas anualmente por el Fondo. De la suma anterior, el dos por ciento (2%) será transferido a las entidades autorizadas; el resto será destinado al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), el cual no podrá utilizar más de un cincuenta por ciento (50%) de este monto para gastos en las partidas presupuestarias de servicios personales, gastos de viaje en el exterior, transporte de o para el exterior, ni consultorías, información ni publicidad.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	11,684	10,233	10,635	11,974
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8,650	7,298	7,627	8,892
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,028	2,929	3,001	3,076
2. INGRESOS DE CAPITAL	160,292	120,267	123,875	127,591
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	159,727	119,685	123,276	126,974
2.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	565	582	599	617
3. FINANCIAMIENTO	115,880	123,072	104,073	96,195
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	115,880	123,072	104,073	96,195
TOTAL	287,856	253,571	238,582	235,760

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	21,609	18,462	18,572	20,204
1.1.1 REMUNERACIONES	4,541	4,786	4,706	4,930
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,082	2,186	2,068	2,080
1.2.1 Intereses Internos	6,592	5,419	6,063	7,551
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	796	624	591	582
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	6,598	5,446	5,144	5,061
2. GASTO DE CAPITAL	266,227	231,065	216,635	212,590
2.1.1 Edificaciones	5	5	5	5
2.2.1 Maquinaria y equipo	147	149	152	171
2.2.4 Intangibles	2,599	1,576	824	501
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	29,704	26,324	24,753	24,324
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	233,772	203,012	190,900	187,589
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	20	4,044	3,376	2,966
TOTAL	287,856	253,571	238,582	235,760

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Ingresos

Objetivo Estratégico F-01: Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada.

Programa No.02 Negocio

Subprograma N° 02.01 Direccion FOSUVI

Subprograma N° 02.02 Direccion FONAVI

Objetivo Estratégico P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados

Subprograma N° 02.01 Direccion FOSUVI

EGRESOS:

Objetivo Estratégico F-01: Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada.

Objetivo Estratégico CI-01: Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros.

Objetivo Estratégico P-01 : Mejorar los Procesos de Gestión y Calidad Institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional.

Objetivo Estratégico P-02: Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional.

Objetivo Estratégico P-03: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.

Objetivo Estratégico P-04 : Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados

Objetivo Estratégico AyC-01: Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se analizan las diferentes proyecciones macroeconomicas como: tasa de Inflación, tipo de cambio, tasa de interés, así como como los supuestos presupuestarios institucionales.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Se utilizan Flujos Proyectados de Cuenta General, FOSUVI y FONAVI, estimaciones de egresos del FOSUVI y del FONAVI.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

Aprobado por la Junta Directiva del
Banco Hipotecario de la Vivienda
según Sesión 42-2023, Acuerdo 1, del
25 de setiembre del 2023